

VOTA VOX



UN PROGRAMA CON

SENTIDO COMÚN

PROGRAMA ELECTORAL

ELECCIONES 2026

ARAGÓN



SENTIDO COMÚN

PROGRAMA ELECTORAL

VOX

8 de febrero de 2026

ELECCIONES 2026

ARAGÓN



ÍNDICE

1. Acabar con la estafa del bipartidismo: lucha decidida contra la corrupción y derogación de todas las leyes ideológicas.....**6**

2. Aragón merece más: por unas infraestructuras dignas y el fin a décadas de pactos del bipartidismo con el separatismo que nos han robado el futuro y la prosperidad.....**16**

3. Las familias aragonesas en el centro de todas las políticas públicas: fomento de la natalidad y lucha contra la despoblación y la emergencia demográfica.....**29**

4. Mejorar la sanidad y los servicios públicos de los aragoneses que el bipartidismo ha destrozado: por unos servicios públicos dignos y de calidad.....**47**

5. Ningún aragonés sin una vivienda digna: garantizar el acceso a la propiedad y el alquiler asequible para jóvenes, familias y trabajadores.....**64**

6. Garantizar la igualdad de oportunidades y el acceso a una educación de calidad y libre de adoctrinamiento.....**80**

7. Prioridad nacional en el acceso a todas las ayudas sociales y lucha decidida **contra las políticas de inmigración masiva** del bipartidismo que satura nuestros servicios públicos y dispara la inseguridad.....**95**

8. Defensa total de nuestro **modo de vida en el campo**, de nuestro **patrimonio natural**, nuestro **paisaje y de las ricas tradiciones de Aragón**.....**108**

9. Defensa decidida del **sector primario** y del **producto aragonés**.....**122**

10. Protección de los trabajadores, reindustrialización de Aragón y soberanía energética frente a la expansión descontrolada de los macroparques de renovables.....**135**

11. Fin del despilfarro político: el Gobierno de Aragón al servicio de los aragoneses.....**149**

12. Bajada radical de impuestos y reducción de la burocracia para que Aragón sea un motor de desarrollo social y económico.....**157**



1. ACABAR CON LA ESTAFA DEL BIPARTIDISMO: LUCHA DECIDIDA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y DEROGACIÓN DE TODAS LAS LEYES IDEOLÓGICAS

En 2023, los aragoneses pidieron un cambio en Aragón para dejar atrás la ruina y la corrupción socialistas. A pesar de los obstáculos del Partido Popular, el compromiso de VOX hizo posible llegar a un acuerdo para lograr el cambio que los aragoneses habían votado.

En dicho acuerdo se incluyeron medidas diseñadas para mejorar la vida de los aragoneses y acabar con la nefasta gestión socialista, tales como recortar el despilfarro político, mejorar los servicios públicos, proteger el sector primario frente al fanatismo climático, proteger nuestros montes y el mundo rural, reducir la burocracia y simplificar la Administración, derogar leyes ideológicas y divisivas como la Ley de Memoria Histórica, bajar los impuestos, proteger a la familia y fomentar la natalidad, entre otras.

A pesar de los logros obtenidos, el Partido Popular se dedicó a entorpecer los acuerdos continuamente y, sólo un año después, por orden de Feijóo y Génova 13, Jorge Azcón traicionó ese acuerdo y prefirió pactar con Pedro Sánchez el reparto de menas e ilegales en lugar de garantizar la estabilidad y el cambio de la mano de VOX.

Esto evidenció que el Partido Popular y el Partido Socialista se niegan a romper los acuerdos que mantienen desde hace años en Bruselas para, entre otros objetivos, fomentar la inmigración masiva, y que VOX es el único partido dispuesto a renunciar a los sillones para no defraudar a los aragoneses que han depositado su confianza en nosotros.

Por desgracia para los aragoneses, el pacto para repartir menas no ha sido el único acuerdo del bipartidismo en la presente legislatura. Así, mientras VOX denunciaba la corrupción de la mafia socialista en los tribunales, el Partido Popular pactaba con el PSOE el reparto de los vocales del Consejo General del Poder Judicial, del Tribunal Constitucional, del Tribunal de Cuentas, de RTVE y del Defensor del Pueblo, entre otras tantas instituciones de nuestra Nación.

Aquí, en Aragón, el bipartidismo también ha llegado a numerosos acuerdos, convirtiendo a VOX en la única alternativa a sus políticas ruinosas. Ejemplos como el Proyecto Energético del Maestrazgo; los acuerdos para mantener las subvenciones a los sindicatos corruptos en lugar de aumentar las ayudas a los afectados por las lluvias torrenciales en municipios como Azuara, Moyuela, Letux, Herrera de los Navarros, Villar de los Navarros, Azaila o Vinaceite; o el mantenimiento de muchas de las leyes divisivas de la izquierda demuestran su voluntad de impedir cualquier tipo de cambio.

Así, durante esta legislatura, tanto el Partido Popular como el Partido Socialista han demostrado su empeño en consolidar el fanatismo climático que han impuesto desde Bruselas. Un ejemplo claro es el Proyecto Energético del Maestrazgo, que va a destrozar una comarca entera con un macroyecto de renovables que nadie quiere —a excepción de los *lobbies* y el bipartidismo—, ya que supone la deforestación masiva de la zona. Mientras VOX intentaba detenerlo presentando una denuncia ante la Fiscalía por delito medioambiental, populares y socialistas se alinearon con los *lobbies* de las renovables para aprobar de forma caciquil la mal llamada «Ley de la Energía de Aragón», que impulsará este tipo de proyectos especulativos a espaldas de los aragoneses.

Cabe recordar, además, las numerosas ocasiones en las que el PP se alineó con la izquierda y votó en contra de propuestas de VOX para bajar impuestos, oponiéndose a suprimir el Impuesto de Sucesiones y Donaciones; a rebajar el tramo autonómico del IRPF con medidas orientadas a favorecer la conciliación y la natalidad; a reducir los impuestos que gravan la compra de vivienda; a rebajar la tarifa del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales, que penaliza a las familias numerosas; a establecer una fiscalidad diferenciada en el medio rural para combatir la despoblación y a impulsar diversas medidas para afrontar la subida de precios y el empobrecimiento social. Hay que destacar que el Partido Popular ya había recogido en su propio programa electoral muchas de estas medidas de sentido común para aliviar la asfixia fiscal de las familias, si bien también es cierto que a estas alturas no es ninguna novedad que los populares incumplan sus promesas electorales.

VOX es la única garantía para que en Aragón se apliquen las políticas de sentido común que quieren los aragoneses: defensa sin complejos de nuestro campo y nuestra industria, reivindicación de las infraestructuras que nos han robado, fin del despilfarro político y bajadas de impuestos, un plan valiente para enfrentar la emergencia demográfica y garantizar el derecho de nuestros jóvenes a formar una familia y tener una vivienda en nuestra tierra, recuperación de la sanidad y del resto de nuestros servicios públicos y oposición a la inmigración masiva y descontrolada.

Los aragoneses no queremos las migajas del bipartidismo: queremos que nos dejen trabajar sin impuestos abusivos; que nuestros agricultores puedan producir como saben hacerlo, sin burócratas dictando cada paso; y que nuestros hijos tengan un futuro en la tierra que los vio nacer, sin verse obligados a marcharse al extranjero o a otras regiones de España.

Aragón merece mucho más. Nuestra región siempre se ha encontrado entre las más leales a España, pero también es una de las más castigadas por el sistema autonómico. El próximo 8 de febrero tenemos una oportunidad histórica para recuperar el sentido común y lograr el cambio de rumbo que queremos una mayoría de aragoneses.

Medidas:

1. Estableceremos un régimen de tolerancia cero con la corrupción y el clientelismo, con incompatibilidades y sanciones mucho más estricto para aquellos cargos públicos que utilicen su posición con fines partidistas o personales.
2. Perseguiremos la corrupción en todas las administraciones y haremos que los socialistas corruptos paguen por todo el daño y el perjuicio que han causado a los aragoneses.
3. La corrupción genera desconfianza y un deterioro institucional que perjudica a toda la sociedad. Por ello, ofreceremos auditorías y protección al denunciante auditaremos de forma exhaustiva los recursos públicos, perseguiremos cualquier conducta corrupta, recuperaremos íntegramente los fondos obtenidos de manera ilícita y ofreceremos protección total a los denunciantes de corrupción.
4. La Administración autonómica se personará como parte perjudicada en todos los procesos por corrupción, solicitará las penas máximas y, tras la condena, exigirá el reintegro total del dinero defraudado hasta el último euro.

5. Desterraremos de las políticas públicas de Aragón todo el lastre ideológico consolidado por el bipartidismo. Revisaremos los objetivos estratégicos y operativos de los presupuestos, así como los planes y programas de las distintas consejerías, para orientarlos al servicio de los intereses de los españoles y no de los *lobbies*.
6. Desde el Gobierno de Aragón, combatiremos el fanatismo climático que tanto el PP como el PSOE han impulsado desde Bruselas y tanto daño ha causado a nuestra tierra. El PP votó hasta en seis ocasiones en contra de rechazar el Pacto Verde Europeo; votó en contra de exigir la suspensión inmediata del acuerdo agrícola entre la UE y Marruecos; y votó en contra de rechazar el acuerdo comercial UE-Mercosur. En cambio, VOX siempre defenderá nuestro mundo rural y nuestro sector primario frente a los ataques del fanatismo climático, y blindaremos legalmente todas nuestras tradiciones amenazadas.
7. Gracias a VOX, en Aragón hemos superado la Ley de Memoria Histórica, que pretendía acabar con la reconciliación heredada de nuestros padres y abuelos. Seguiremos protegiendo la concordia y la reconciliación en Aragón frente a las políticas que pretenden reescribir la historia e imponer una verdad oficial que atenta contra la libertad de cátedra y la memoria e intimidad personal y familiar de los españoles.
8. No permitiremos la instrumentalización del pasado para dividirnos; al contrario, garantizaremos la libertad para homenajear a todos aquellos que, desde diferentes perspectivas históricas, lucharon por la España que mejor creían para sus hijos y nietos. Gracias a VOX, evitamos que el Gobierno de

Aragón del Partido Popular derribara la Cruz de Bezas, mediante la denuncia pública de la resolución de la consejería de Medio Ambiente y el recurso contra el acuerdo plenario que ratificó su Ayuntamiento.

9. Revertiremos desde el Gobierno las políticas de memoria histórica que, en los últimos años en Aragón, han supuesto el derribo de cruces y emblemas históricos.
10. Exigiremos la declaración como Bien de Interés Cultural (BIC) de todos los bienes históricos y artísticos amenazados por las leyes de memoria histórica.
11. Restauraremos todo monumento que haya sido derribado o sufrido daños, ya sea por la acción u omisión de vándalos instalados en la Administración u organizados en bandas de extrema izquierda.
12. Impulsaremos iniciativas culturales y educativas, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras, destinadas a combatir la «leyenda negra» y a dar a conocer la gesta de la Corona de Aragón en el Mediterráneo y labor civilizadora del conjunto de España en América, Filipinas y Guinea; en especial, la celebración en Aragón de las Cumbres Iberoamericanas y de los Congresos Internacionales de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE).
13. Reformaremos la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, y la Ley 3/2013, de 9 de mayo, de uso, protección y promoción de las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón, con el objeto de proteger la libertad del español en Aragón y las modalidades lingüísticas propias de Aragón, e impedir interpretaciones interesadas

y artificiales que pervierten el respeto a la libertad de los hablantes.

14. VOX es el partido que más defiende y protege los derechos de las mujeres, y más en contra está de la violencia e inseguridad creciente que sufren, como consecuencia de las nefastas políticas del bipartidismo.

- Hay que superar todas las leyes divisivas de la izquierda que el Partido Popular ha consolidado. En concreto, las leyes de género, las cuales, lejos de contribuir eficazmente a proteger a las mujeres o reducir el número de víctimas, sólo han servido para crear toda una industria del género que ha disparado el despilfarro político y originado normas «feministas», que han acabado beneficiando y soltando a violadores y criminales sexuales o desprotegiendo con pulseras defectuosas a mujeres maltratadas mientras se criminaliza a la mitad de la población y se deja a familias enteras desamparadas, expuestas a ser perjudicadas por el fenómeno creciente de denuncias falsas.
- En su lugar, aprobaremos leyes y normas que de verdad protejan a las mujeres víctimas de violencia, en especial, a aquellas que sufran maltrato, y que no dejen a ninguna víctima desamparada.
- El Gobierno de Pedro Sánchez es el mayor enemigo de las mujeres. Además de sacar a violadores de las cárceles con sus leyes feministas, desde que Pedro Sánchez es presidente las violaciones han aumentado un 192% en Aragón. Promoveremos el agravamiento de las sanciones penales por agresiones físicas y sexuales a mujeres, y la deportación inmediata de los infractores

de nacionalidad extranjera. El Gobierno de Aragón intervendrá como acusación para garantizar la asistencia letrada a las víctimas y en la tramitación de las expulsiones.

- Esta lacra merece la máxima repulsa social y, desde las instituciones de Aragón, implementaremos todas las herramientas posibles para combatirla en la esfera educativa, cultural, administrativa, policial, judicial y legislativa.

15. Combatiremos, desde el Gobierno de Aragón, todos los consensos del bipartidismo; en especial, todas las políticas relacionadas con la inmigración masiva que amenazan nuestra seguridad, identidad, libertad y prosperidad. Nos comprometemos a acabar con el fanatismo ideológico y con las políticas de «puertas abiertas» que han llenado nuestras calles de inseguridad, especialmente para las mujeres aragonesas.

16. Promoveremos la superación de todas las leyes divisivas aprobadas por la izquierda con el fin de proteger de verdad a las mujeres.

17. Las políticas llamadas «de género» han resultado ser un fracaso en la erradicación de la violencia contra la mujer: conducen en la práctica a la desprotección de la mujer en los ámbitos asistenciales o deportivos, llegando a premiar a los agresores según se «autoperciban».

- Todo este dinero malgastado debe ir destinado a ayudas directas a las mujeres víctimas de violencia —sin intermediación de *lobbies* sin escrúpulos cuyo único fin sea el lucro— y a partidas presupuestarias policiales y judiciales.

- Trabajaremos también en la prevención de esta violencia, identificando sus causas y los perfiles criminales repetidos de los agresores para combatirlos con más eficacia



 **ARAGÓN**

PROVINCIA DE HUESCA

Casal de
Aragón y Cataluña

 **ARAGÓN**

2. ARAGÓN MERECE MÁS: POR UNAS INFRAESTRUCTURAS DIGNAS Y EL FIN A DÉCADAS DE PACTOS DEL BIPARTIDISMO CON EL SEPARATISMO QUE NOS HAN ROBADO EL FUTURO Y LA PROSPERIDAD

Aragón es uno de los grandes perdedores del Estado de las autonomías. El bipartidismo del Partido Popular y del Partido Socialista ha gobernado España durante años mediante pactos con los partidos separatistas, castigando a nuestra tierra siempre leal a España. El resultado para Aragón ha sido la negación, de forma sistemática, de unas dignas infraestructuras, necesarias para impulsar el desarrollo social y económico de nuestra región.

Durante años, el bipartidismo ha privado a Aragón de unas infraestructuras dignas y básicas para vertebrar el territorio e impulsar su desarrollo social y económico. Pese a su lealtad hacia España, esta tierra ha sido víctima directa del chantaje separatista fruto de pactos con populares y socialistas, quienes han buscado gobernar a España a toda costa y no han dudado en convertir a los aragoneses en españoles de segunda.

Populares y socialistas han condenado a Aragón a vivir con infraestructuras inconclusas, servicios ferroviarios insuficientes, carreteras secundarias degradadas y un transporte público incapaz de garantizar una conexión efectiva con hospitales y centros sanitarios, educativos y administrativos, así como con los principales nodos de empleo, perjudicando especialmente a quienes viven en pueblos y comarcas alejadas de las capitales.

De igual forma, ambos son también culpables del profundo desequilibrio económico y territorial existente entre las provincias aragonesas, debido a un reparto desigual de recursos, inversiones e infraestructuras. Teruel es un claro ejemplo de ello, siendo la única capital de provincia de toda España sin conexión directa por autovía con Madrid.

También se ha de denunciar el papel desempeñado por los partidos regionalistas y otros movimientos oportunistas, los cuales se han aprovechado de la desesperación de los aragoneses para tratar de obtener rédito político y son igualmente responsables de la situación que vive Aragón. Todos hemos visto como, estos últimos años, no han dudado en sostener al Gobierno de Sánchez con sus votos en el Congreso de los Diputados, incluso en contra de los intereses de Aragón, privándonos de oportunidades, de infraestructuras y de un futuro.

Aragón merece mucho más que la traición y el abandono del bipartidismo. Para ello, es fundamental acabar con la estafa de populares y socialistas, que cada campaña electoral se dedican a prometer en Aragón lo que luego olvidan e incumplen cuando les toca gobernar España. Esta tierra no necesita más promesas incumplidas de quienes solo se acuerdan de ella en campaña electoral y prometen grandes inversiones e infraestructuras que nunca llegan.

Aragón no pide privilegios, solamente exige igualdad. Nuestra región, siempre leal a España, necesita unas infraestructuras que contribuyan a su cohesión, a conectarla con el resto de la Nación y que nos permitan prosperar con un pleno desarrollo económico y social que garantice un futuro de oportunidades.

Es necesaria una visión nacional de las infraestructuras que busque la cohesión y la vertebración territorial de todas las regiones y provincias de España; y que asegure la igualdad entre españoles.

Las infraestructuras estratégicas de Aragón no pueden seguir dependiendo de los pactos del Partido Popular y del Partido Socialista con separatistas, ni de agendas ideológicas ajenas a la realidad de nuestra tierra. Necesitamos carreteras seguras y completas, ferrocarriles modernos y fiables, transporte público útil y una planificación logística al servicio del interés nacional, no de los tejemanejes parlamentarios del bipartidismo.

Medidas:

18. Frente al modelo del bipartidismo, conforme el cual se han repartido inversiones en infraestructuras buscando satisfacer las exigencias de los separatistas, defenderemos una planificación nacional de las infraestructuras basada en la cohesión territorial, la utilidad real y la igualdad entre españoles. Las infraestructuras deben servir para vertebrar España, fijar población, impulsar la economía productiva y garantizar los mismos derechos a todos los españoles, con independencia del lugar donde residan.
19. Aragón cuenta con la peor red autonómica de carreteras de España en términos de conservación del firme, señalización y seguridad vial. Además, con la ejecución del Plan Extraordinario de Carreteras, la situación no ha variado en la gran mayoría de la red ordinaria. Aquellas vías autonómicas que no están incluidas en dicho plan continúan presentando un estado calamitoso. Se estima que nuestra región concentra el 20% de los 100 tramos más peligrosos de España. Con el fin de revertir esta desastrosa situación:
 - Adoptaremos una política prioritaria y permanente de conservación de la red autonómica de carreteras, con

una asignación presupuestaria estable y suficiente que permita planificar a medio y largo plazo.

- Garantizaremos que ninguna comarca de Aragón quede relegada o discriminada por quedar fuera de los grandes planes ordinarios o extraordinarios de carreteras. Junto a los programas específicos, pondremos en marcha un plan complementario de conservación y mejora de la red autonómica, basado en criterios objetivos de seguridad, uso y necesidad territorial.
- Actuaremos sobre los puntos negros, travesías urbanas y tramos con alta siniestralidad de la red viaria aragonesa, con especial atención a los municipios rurales y de montaña, así como a las carreteras que soportan tráfico pesado.
- Reforzaremos la vialidad invernal y el mantenimiento ordinario de las carreteras, de forma especial en las zonas de montaña y en aquellas comarcas que sufren con mayor intensidad episodios de nieve, hielo, lluvias intensas o desprendimientos. La falta de medios, planificación o mantenimiento adecuado aísla pueblos, pone en riesgo a conductores y servicios de emergencia y perjudica gravemente la actividad económica y turística de amplias zonas de Aragón.

- 20.** Exigiremos al Gobierno de Sánchez un calendario cerrado y vinculante para la finalización completa y urgente de las autovías del Pirineo (A-21 Pamplona-Jaca y A-23), infraestructuras esenciales para la seguridad vial y la supervivencia económica de los valles pirenaicos.

- 21.** Impulsaremos la culminación integral del eje pirenaico N-260 como una vía rápida, continua y segura, capaz de vertebrar todas las comarcas del Pirineo aragonés y de responder a una demanda histórica de sus habitantes. La actual situación de tramos inconexos y carreteras insuficientes frena el desarrollo económico, limita el turismo interior y dificulta la actividad empresarial.
- 22.** Reclamaremos la ejecución inmediata de la circunvalación sur de Huesca, una infraestructura clave para cerrar el anillo viario de la capital y mejorar de forma decisiva su funcionalidad logística. Esta actuación es imprescindible para potenciar la Plataforma Logística de Huesca (PLHUS), facilitando el acceso del transporte pesado y reduciendo tiempos y costes para las empresas instaladas y futuras inversiones. Asimismo, la circunvalación sur permitiría una mejor conexión con el Aeropuerto de Huesca-Pirineos.
- 23.** Desde VOX defendemos la necesidad de acabar con el aislamiento de la provincia de Teruel, fruto de cuatro décadas de marginación en materia de infraestructuras de transporte por los sucesivos Gobiernos de España, tanto del PSOE como del PP. Firmes en nuestro compromiso con los turolenses, seguiremos apostando por la construcción de las autovías A-25 y A-40 mediante financiación con presupuestos autonómicos, tal y como hicimos en las Cortes de Aragón al presentar nuestro Plan especial de Autovías para Teruel, el cual fue rechazado por populares y socialistas. Estas autovías son esenciales para garantizar la conexión directa con Madrid, atraer inversión, generar empleo y permitir el desarrollo industrial, logístico y social de la provincia.

- 24.** Impulsaremos de manera decidida el desdoblamiento y mejora integral del eje A-68 Zaragoza-Alcañiz-Castellón, una infraestructura estratégica para el desarrollo económico del Bajo Aragón, el Matarraña y el Bajo Aragón Caspe. Esta vía es imprescindible para garantizar el acceso rápido y seguro a MotorLand Aragón, un motor económico, deportivo y turístico de referencia internacional que hoy se ve penalizado por una red viaria insuficiente. La A-68 debe convertirse en un corredor de altas capacidades entre el Cantábrico y el Mediterráneo, clave para el transporte de mercancías y para potenciar el *hub* logístico de Zaragoza, conectándolo eficazmente con los puertos del Mediterráneo y los mercados del norte de España. Sin este eje, Aragón pierde competitividad logística y oportunidades de inversión.
- 25.** En una región extensa y dispersa como Aragón, el transporte público cumple una función esencial para combatir el aislamiento, fijar población y garantizar igualdad de oportunidades. Por ello:
- Trabajaremos para garantizar que el mapa concesional de autobuses interurbanos de Aragón ofrezca servicios útiles, fiables y coordinados, especialmente en el medio rural, donde el transporte público es esencial para la vida diaria. La planificación debe responder a las necesidades reales de los aragoneses y no a criterios burocráticos, asegurando que todos los municipios cuenten con conexiones dignas y funcionales con sus cabeceras comarcales y capitales de provincia.
 - Estableceremos frecuencias mínimas obligatorias en el transporte interurbano por autobús, garantizando

servicios diarios que permitan a los vecinos desplazarse y regresar en el mismo día. Estas frecuencias deberán asegurar la conexión efectiva con hospitales y centros sanitarios, educativos y administrativos, así como con los principales nodos de empleo.

- 26.** El 5% de la población de Aragón no tiene acceso a una conexión de calidad, ni fija, ni móvil. En zonas como la Comarca de Calatayud, el Campo de Belchite o el Campo de Daroca, la conexión es tan precaria que sus habitantes deben desplazarse varios kilómetros para realizar una simple llamada telefónica o enviar un correo electrónico. Trabajaremos con el fin de garantizar una cobertura de calidad en todos los núcleos habitados de nuestra región, evitando las zonas sin señal, que comprometan la seguridad y el desarrollo de Aragón.
- 27.** El Corredor Cantábrico-Mediterráneo y la Travesía Central del Pirineo constituyen un doble eje de comunicación que vertebraría Aragón de este a oeste y de norte a sur. Por ello, continuaremos exigiendo al Gobierno de Sánchez:
- La culminación del Corredor Cantábrico-Mediterráneo, con especial atención al eje Zaragoza-Teruel-Sagunto, que actualmente está limitado a una vía única convencional en lugar de la proyectada doble vía electrificada. Exigiremos una modernización ferroviaria real y completa de este eje, corrigiendo las graves limitaciones del proyecto actualmente en ejecución. Para que el eje Zaragoza-Teruel-Sagunto sea verdaderamente competitivo en el Corredor Cantábrico-Mediterráneo, es imprescindible incrementar su capacidad, mejorar tiempos y garantizar el tráfico fluido de mercancías y pasajeros.

- El impulso del proyecto de la Travesía Central del Pirineo (TCP), que complementaría el Corredor Cantábrico-Mediterráneo. Esta infraestructura supone una oportunidad histórica de desarrollo logístico, industrial y económico, así como un refuerzo de la cohesión territorial y del papel estratégico de España en las comunicaciones transpirenaicas.

28. Continuaremos exigiendo al Gobierno de Sánchez que se comprometa con los recursos necesarios en el proyecto de reapertura de la línea internacional de Canfranc, con fecha prevista de finalización en 2028. Se trata de una infraestructura estratégica, tanto en el transporte de mercancías como en el de viajeros. Esta línea debe convertirse en una vía real de conexión internacional que refuerce el papel del Pirineo aragonés, de Huesca y de Zaragoza como eje de intercambio económico y turístico.

29. La proximidad entre las ciudades de Huesca y Zaragoza, así como la interrelación social y laboral de ambas poblaciones, exigen unos servicios ferroviarios de calidad, con frecuencias precisas y fiabilidad en sus horarios. Exigiremos al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible la mejora íntegra de los servicios ferroviarios de cercanías entre ambas ciudades, aumentando la frecuencia de los trenes y renovando la flota actual para garantizar un servicio eficiente y cómodo para los usuarios, reduciendo los tiempos de espera.

30. Promoveremos una estrategia logística ferroviaria ambiciosa para la provincia de Teruel, partiendo de los apartaderos ya ejecutados en la línea Zaragoza-Teruel-Sagunto, pero ampliando su alcance y utilidad real. Teruel no puede limitarse a ser un punto técnico de cruce; debe convertirse

en un nodo logístico ferroviario operativo, capaz de generar actividad económica, empleo y valor añadido, integrándose plenamente en el eje Cantábrico-Mediterráneo y reforzando el papel de Aragón como territorio clave para el transporte de mercancías.

- 31.** El Aeropuerto Huesca-Pirineos se encuentra actualmente infrautilizado, con escasa actividad tras el cese de los vuelos comerciales regulares en 2011. Con el fin de transformar esta infraestructura en un activo estratégico que dinamice el territorio, seguiremos defendiendo la creación de un Centro de Formación y Entrenamiento en Operaciones de Emergencias Aéreas, tal y como hicimos con éxito en las Cortes de Aragón en diciembre de 2024. Esta propuesta consolidaría Aragón como líder en formación aeronáutica especializada, atrayendo talento y empresas, y generaría empleo cualificado.
- 32.** Impulsaremos la coordinación del Aeropuerto de Huesca-Pirineos con los servicios de emergencias y protección civil, integrándolo en los dispositivos autonómicos y nacionales de respuesta ante incendios, rescates y emergencias sanitarias. Aragón debe aprovechar esta infraestructura para mejorar la seguridad del territorio, reducir tiempos de intervención y reforzar la capacidad operativa de los servicios públicos.
- 33.** Zaragoza cuenta con una posición estratégica privilegiada y un potente tejido logístico que debe ser plenamente aprovechado para atraer inversión, generar empleo y reforzar la competitividad de Aragón. Por ello:
 - Impulsaremos el fortalecimiento del aeropuerto de Zaragoza como uno de los grandes nodos de carga aérea del

sur de Europa, aumentando la capacidad de las terminales de mercancías, mejorando los accesos y agilizando los procesos logísticos y aduaneros.

- Apostaremos por una estrategia logística integral que conecte eficazmente el aeropuerto con la red viaria y ferroviaria y consolide a Zaragoza como *hub* logístico de referencia nacional.
- Estudiaremos la viabilidad de la creación de una zona franca en el entorno del aeropuerto de Zaragoza vinculada al transporte de mercancías, la logística y la transformación de valor añadido.

34. Nos opondremos frontalmente a la implantación de las Zonas de Bajas Emisiones en Aragón, por tratarse de una medida discriminatoria e injusta que perjudica gravemente a familias, trabajadores y empresas. Además, en una región extensa y dispersa como la nuestra, donde el vehículo privado es imprescindible para trabajar, acceder a servicios o desplazarse entre municipios, estas restricciones también suponen un castigo directo al mundo rural.

35. Exigiremos el desarrollo de las infraestructuras hídricas necesarias para el desarrollo de Aragón. Exigiremos un calendario detallado para la construcción de infraestructuras ya proyectadas y su puesta en funcionamiento, como los embalses de Yesa, Mularroya y Almudévar, en la Demarcación Hidrográfica del Ebro.

36. Llevaremos a cabo una restauración hidrológica forestal, con pequeños diques de contención en las riberas de los ríos Ebro, Matarraña, Bergantes, Huerva, Jalón y Piedra.

- 37.** Exigiremos certeza, calendario y ejecución en las grandes obras de regulación y distribución del Alto Aragón: Yesa no puede convertirse en una obra interminable con sobrecostes y nuevas actuaciones sin plazos claros, y el embalse de Almudévar no puede seguir retrasando su puesta en servicio por falta de coordinación, como evidencia el retraso asociado a la conexión eléctrica imprescindible para su funcionamiento. Además, aceleraremos y priorizaremos las canalizaciones y modernización de las redes de riego ligadas al Sistema de Riegos del Alto Aragón (Monegros/Flumen y conexiones), para que el agua almacenada llegue de forma efectiva a explotaciones y comarcas.
- 38.** Exigiremos la puesta en funcionamiento plena y sin más demoras del embalse de Mularroya, una infraestructura largamente esperada en la provincia de Zaragoza tras más de quince años de obras, recursos y retrasos. Aunque se ha iniciado el proceso de llenado, Aragón no puede conformarse con una obra terminada, pero sin utilidad efectiva para agricultores, regantes y el desarrollo económico del Valle de Jalón. Reclamaremos un calendario claro para su entrada en servicio real, garantizando que el embalse cumpla de una vez su función de regulación y apoyo al regadío.
- 39.** Exigiremos al Gobierno de Sánchez que planifique, financie y ejecute con urgencia las infraestructuras hidráulicas necesarias en los municipios afectados de la Ribera del Huerva, para prevenir futuras riadas y minimizar los daños por lluvias torrenciales.
- 40.** Impulsaremos la ejecución inmediata de la conducción de agua desde el embalse de Montearagón hasta la ciudad de Huesca, una infraestructura largamente prometida y todavía

pendiente. Resulta inaceptable que una presa finalizada desde hace años no garantice el abastecimiento a la capital oscense por falta de canalizaciones y conexiones básicas.

- 41.** Seguiremos defendiendo la necesidad de que España cuente con un Plan Nacional del Agua que contemple la gestión racional de los recursos hídricos en todo el territorio nacional y que, sobre la base de los principios de solidaridad y bien común, incluya la interconexión de cuencas como medida esencial para hacer frente a las sequías y garantizar el acceso de todos los españoles al agua, sin importar en qué parte de España se encuentren.
- 42.** Elaboraremos un Proyecto director de encauzamientos de ramblas, tramos urbanos de cauces y barrancos de alto riesgo de inundación en Aragón que incluya la planificación de obras hidráulicas en materia de protección de núcleos urbanos ante riesgo de desbordamientos de ramblas y barrancos. Los municipios, como la propia comunidad autónoma, pueden solicitar a la CHE actuaciones para evitar riesgos de inundaciones en tramos urbanos, acompañados de una memoria que lo justifique. Se trata de una iniciativa que ya contó con el apoyo de las Cortes de Aragón.
- 43.** Elaboraremos un Plan plurianual de limpieza de las riberas y actuaciones en el cauce del Ebro para mitigar el efecto devastador de las inundaciones y sus consecuencias en las explotaciones ribereñas. Contemplaremos el pago de las posibles multas por limpieza de cauces, tal y como VOX pactó con el Partido Popular en la Comunidad Valenciana.



3. LAS FAMILIAS ARAGONESAS EN EL CENTRO DE TODAS LAS POLÍTICAS PÚBLICAS: FOMENTO DE LA NATALIDAD Y LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN Y LA EMERGENCIA DEMOGRÁFICA

En Aragón existe una gravísima emergencia demográfica. La despoblación es la mayor amenaza existencial para nuestra región: con el 96% de nuestros 731 municipios por debajo de los 3.000 habitantes y cientos de ellos al borde de la desaparición total, asistimos impotentes al cierre de escuelas, consultorios médicos, comercios y servicios esenciales —incluyendo la nula o deficiente cobertura fija y móvil que afecta a cerca de 500 municipios, y que es especialmente grave en la provincia de Teruel—, mientras dos de cada tres comarcas pierden población escolar, lo que supone la muerte lenta y agonizante del alma de nuestros pueblos.

La natalidad sigue descendiendo dramáticamente en Aragón. La tasa bruta de natalidad en Aragón se sitúa tan sólo en 6,33 nacimientos por cada mil habitantes, siendo todavía más baja que la tasa bruta de natalidad de España en su conjunto, de 6,49.

Esta sangría demográfica no es fruto del azar ni una fatalidad inevitable, sino la consecuencia directa e irresponsable del abandono sistemático del medio rural por parte del bipartidismo, que durante décadas ha impuesto políticas ineficaces, burocracia asfixiante, cargas fiscales insostenibles y, en lugar de medidas de impulso de la natalidad, ha aplicado políticas inmigratorias irresponsables, que han propiciado un efecto llamado migratorio masivo que no resuelve nada y sólo agrava el colapso de unos servicios públicos ya al límite.

Es intolerable que los jóvenes aragoneses se vean obligados a abandonar su tierra por falta de empleo digno, vivienda inaccesible y ausencia total de servicios básicos, mientras los recursos públicos —pagados con el esfuerzo de todos los aragoneses— se desvían vergonzosamente hacia la acogida indiscriminada de inmigración ilegal. No podemos permitir que, con el 20% de la población en riesgo de pobreza o exclusión social y una tasa de paro del 8,5%, se favorezca la llegada masiva de extranjeros, quienes ya representan el 18,8% de los residentes en Aragón.

La precariedad laboral y económica está marcando el día a día de miles de familias aragonesas, que tienen serias dificultades para afrontar gastos imprevistos y que no se encuentran en condiciones de igualdad para poder acceder a determinados servicios básicos. La irregular distribución de población entre las tres provincias aragonesas (Zaragoza concentra el 73,74% de menores en Aragón; Huesca, el 16,59% y Teruel, el 9,66%) genera grandes desigualdades en el acceso a los servicios básicos, lo que repercute de forma especial en la infancia.

El porcentaje de los hogares que no pueden permitirse gastos imprevistos ha aumentado del 33,8 al 35,8%; el 12,7% no puede mantener la vivienda a una temperatura adecuada; y el 16,2% de los hogares aragoneses afirma haber tenido problemas para el pago de gastos relacionados con la vivienda principal.

Las familias son el pilar básico de nuestra sociedad y las ideologías radicales pretenden acabar con ellas. Aragón exige políticas valientes y sin complejos que pongan a las familias aragonesas en el centro absoluto: profundas rebajas fiscales dirigidas a revitalizar el mundo rural, vivienda asequible reservada prioritariamente a jóvenes aragoneses, bonificaciones reales al emprendimiento y la natalidad, apoyo total a la conciliación y medidas contra la brecha

maternal, y conectividad universal que rompa el aislamiento de nuestros pueblos para garantizar una conexión esencial sin excusas ni dilaciones presupuestarias, que frene la despoblación y haga viable la vida y el emprendimiento rural.

Los aragoneses no queremos las migajas del bipartidismo que nos condena a la precariedad y al exilio forzoso. Los jóvenes quieren prosperar en su tierra con las mismas oportunidades que tuvieron sus padres y abuelos, y éstos quieren verlos volver. Solo priorizando sin excusas a los aragoneses, revitalizando nuestros pueblos con activación económica real y sosteniendo la natalidad en un contexto de descenso acusado de nacimientos y madres cada vez de mayor edad, podremos revertir esta emergencia demográfica y evitar que Aragón siga condenada a apagarse de forma irremediable.

VOX propone dar la vuelta a un sistema más preocupado por el bienestar de los políticos que por el bienestar y prosperidad de las familias. Pondremos a las familias en el centro de las políticas públicas, priorizándolas como base social insustituible y devolviéndoles su gran aportación a la sociedad.

Las familias aragonesas y los jóvenes que quieren formar la suya necesitan viviendas dignas y accesibles, necesitan empleos de calidad para poder desarrollarse y prosperar en su tierra. Y, sobre todo, necesitan todo el apoyo de la Administración para poder conciliar, enfrentar la brecha maternal y sostener la natalidad.

Medidas:

44. Estableceremos medidas sociales que revaloricen la importancia de la familia y el matrimonio, la natalidad y la maternidad y la paternidad, con el fin de impulsar un renacimiento

demográfico en Aragón. Defenderemos la vida desde la concepción hasta la muerte natural.

- 45.** Priorizaremos en todas las políticas la vida, y la familia como institución natural y básica de la sociedad aragonesa.
- 46.** Apostaremos por emplear los recursos públicos en defensa de la vida, terminando con todas las políticas y medidas que están hoy al servicio de la cultura de la muerte.
- 47.** Garantizaremos a la mujer embarazada información, acompañamiento, asesoramiento y apoyo suficiente, con medidas positivas de ayuda y asistencia, especialmente en favor de las madres gestantes en situación de vulnerabilidad o desempleo, y una protección adecuada a la vida del no nacido.
- 48.** Promoveremos la valoración social de los cuidados que se prestan en el hogar. Para ello, se elaborarán campañas de sensibilización pública en las que se presente también como un modelo social la dedicación personal a las labores de cuidado en el entorno familiar. Además, se llevarán a cabo campañas de concienciación social que pongan en valor la importancia de la familia, la paternidad y la maternidad como elementos constitutivos de sociedades fuertes y prósperas.
- 49.** Es urgente recuperar la vitalidad de nuestros pueblos y ciudades. Aragón debe proteger y fomentar la institución de la familia, así como facilitar y mejorar la vida de las familias aragonesas, si queremos combatir la despoblación y evitar el éxodo poblacional.
- 50.** Estableceremos la prioridad nacional en todas las ayudas sociales y en los programas de acceso a la vivienda.

- 51.** Impulsaremos la colaboración con las asociaciones que tengan por objeto la defensa de la vida y de la familia, junto con aquellas que promueven la igualdad real entre hombres y mujeres.
- 52.** Promoveremos la interconexión de datos entre las distintas Consejerías competentes para que los beneficios autonómicos se apliquen de forma automática al acreditar las familias el cumplimiento de los criterios de acceso a los mismos.
- 53.** Incrementaremos exponencialmente la dotación presupuestaria destinada a fomentar la natalidad y al resto de políticas familiares.
- 54.** Exigiremos al Gobierno de la Nación que las ayudas al funcionamiento recogidas en las directrices sobre la concesión de ayudas regionales se aumenten hasta el 20%, de forma que exista un incentivo real que permita el desarrollo económico y social de los territorios que sufren el fenómeno de la despoblación.
- 55.** Impulsaremos un estudio que estime los recursos y potencialidades de los que disponen actualmente nuestras zonas despobladas que nos permita tener el conocimiento necesario para poder desarrollar políticas activas destinadas a implantar proyectos estratégicos e innovadores en el medio rural.
- 56.** Aprobaremos medidas para favorecer el establecimiento de docentes y profesionales médicos en el medio rural, como la implantación de puntuaciones más elevadas para esos destinos en los concursos de méritos y oposiciones.
- 57.** Elaboraremos un Plan de Inversiones para el Medio Rural con el objetivo de generar actividad y empleo en el territorio,

y solicitando fondos europeos para inversiones prioritarias como la implantación y extensión de la banda ancha, la rehabilitación de viviendas o la mejora de infraestructuras.

- 58.** Impulsaremos una reforma profunda de la fiscalidad autonómica para combatir con decisión la despoblación rural, presentando, en el plazo de un año, un Proyecto de Ley que modifique el Título VIII de la Ley 13/2023, de dinamización del medio rural de Aragón, y refuerce la fiscalidad diferenciada según el grado de afectación demográfica, priorizando los municipios más amenazados con medidas agresivas en natalidad, vivienda y emprendimiento.
- 59.** En cuanto a las medidas fiscales de apoyo a las familias, desarrollaremos una fiscalidad que fomente y favorezca a las familias aragonesas.
- 60.** En el IRPF (tramo autonómico y deducciones): mejoraremos las deducciones por nacimiento o adopción, gastos de cuidados y conciliación, residencia efectiva en asentamientos rurales, adquisición o rehabilitación de primera vivienda habitual, alquiler estable en medio rural, alta de autónomos, inversión productiva inicial y aportaciones a entidades de nueva creación rural, incentivando el retorno ligado al inicio de actividad.
- 61.** En el ITP y AJD: aplicaremos mayores bonificaciones para compra y rehabilitación de vivienda habitual —especialmente en núcleos pequeños, viviendas vacías, y para familias de categoría especial—, tipos reducidos en adquisición de inmuebles y bienes de equipo de segunda mano afectos a actividades rurales, y bonificaciones en AJD para constitución de sociedades, operaciones de financiación destinada a

inversión productiva, obra nueva y rehabilitación de locales productivos en el medio rural.

- 62.** En el ISD: ampliaremos las reducciones por relevo generacional en empresas familiares, explotaciones agrarias o negocios profesionales que mantengan centro de trabajo y empleo rural, y por donaciones dinerarias o en especie vinculadas al inicio o consolidación de actividades económicas en municipios despoblados.
- 63.** En el Impuesto sobre el Patrimonio: bonificaremos ampliamente las participaciones en entidades y bienes/derechos afectos a actividades con domicilio fiscal y centros de trabajo en el medio rural, dentro del marco estatal, para premiar el arraigo empresarial y evitar la sangría demográfica que condena a nuestros pueblos.
- 64.** Negociaremos con los Ayuntamientos la aplicación de la bonificación máxima del IBI a las familias numerosas —hasta el 90% permitido por ley—, así como el establecimiento de bonificaciones significativas en tasas municipales esenciales: agua y alcantarillado con un mínimo de consumo elevado, basura o varios.
- 65.** Presionaremos al Gobierno nacional para que impulse un Programa de Acceso a la Vivienda del que puedan beneficiarse, en especial, las familias españolas que tengan o vayan a tener hijos, teniendo en cuenta el número de hijos de la unidad familiar.
- 66.** Promoveremos desgravaciones fiscales en favor de las familias aragonesas, especialmente las numerosas, para facilitar la financiación de la educación en todas sus fases, llegando

hasta la universitaria. Las desgravaciones fiscales se extenderán a la adquisición de libros de texto, vestuario escolar, cambio de vehículo, comedores escolares, seguro médico o acceso a la vivienda.

- 67.** Promoveremos la gratuidad total en el servicio de comedor escolar para todos los hijos de familias españolas en función del número de hijos, como reconocimiento al alto coste de manutención.
- 68.** Garantizaremos un acceso preferente o una cuantía complementaria en las becas y ayudas autonómicas universitarias para los hijos de familias españolas en función del número de hijos, flexibilizando los límites de renta y patrimonio familiar para reflejar el mayor número de miembros dependientes.
- 69.** Exigiremos la ejecución inmediata del plan de instalación de torres de comunicación en los cerca de 500 municipios afectados por nula o deficiente cobertura fija y móvil —especialmente grave en la provincia de Teruel—, utilizando los estudios existentes sobre puntos negros de cobertura para actuar sin demora y garantizar la conectividad esencial que frene la despoblación, permita el emprendimiento rural y haga viable la vida en nuestros pueblos, sin excusas ni dilaciones presupuestarias.
- 70.** Promoveremos la gratuidad universal de la educación infantil de 0 a 3 años, así como la aplicación de una deducción del 100% de los gastos escolares en esta etapa educativa, con el objetivo de que las familias españolas puedan decidir en libertad en qué escuela infantil quieren matricular a sus hijos, y como medida de conciliación de la vida profesional

y personal de los padres, e instrumento indirecto para favorecer el impulso de la natalidad, independientemente de la titularidad del centro y para todos los municipios de Aragón.

- 71.** Aprobaremos tarifas superreducidas o gratuitas para familia en servicios públicos de conciliación como escuelas infantiles entre 0 y 3, ludotecas y campamentos urbanos organizados por el Gobierno regional.
- 72.** Incorporaremos la perspectiva de familia en la elaboración de todas las normas procedentes de la iniciativa del Gobierno regional y en todas las políticas públicas que se acometan.
- 73.** Incentivaremos fiscalmente a las empresas que contraten a mujeres españolas que hayan tenido hijos de manera reciente, así como a padres de familias numerosas, y promuevan formas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Asimismo, recuperaremos la bonificación del 100% de la cotización empresarial por motivos de baja por embarazo.
- 74.** Promoveremos incentivos para la contratación de miembros de familias españolas que se encuentran desempleados, especialmente mujeres, reconociendo las dificultades de reincorporación al mercado laboral tras la crianza, con especial consideración a los miembros de familias numerosas.
- 75.** Incrementaremos la cuantía y flexibilizaremos los límites de ingresos de las deducciones autonómicas existentes, como la deducción por material escolar, y por cuidado de hijos menores de 15 años.
- 76.** Crearemos deducciones específicas para las familias como la inclusión a las familias en el tramo de ingresos más favorable

o en deducciones específicas en las ayudas directas a la entrada de una vivienda, como en vivienda protegida.

- 77.** Crearemos una nueva deducción autonómica específica por el coste de crianza para familias numerosas, sin los límites de renta actuales, o con límites más elevados, reconociendo el mayor gasto estructural que implica la crianza de varios hijos.
- 78.** Garantizaremos a las familias aragonesas el acceso en condiciones más beneficiosas a todos los servicios públicos, tales como transporte, bibliotecas, instalaciones deportivas o actividades de ocio.
- 79.** Promoveremos la celebración de convenios con empresas suministradoras para la oferta de planes con tarifas reducidas de agua potable, energía eléctrica, gas, telefonía y conexión a internet para las unidades familiares con niños y ancianos, con especial consideración a aquellas que residan en el ámbito rural.
- 80.** Desarrollaremos una Tarifa Social Aragonesa en colaboración con las empresas suministradoras —electricidad, gas, agua— que se aplicará automáticamente a las familias españolas en función del número de hijos, reconociendo la necesidad de un mayor consumo debido al tamaño del hogar.
- 81.** Fomentaremos el reconocimiento público de las Familias Numerosas para visibilizar la aportación demográfica y social que realizan.
- 82.** Simplificaremos y agilizaremos los procedimientos para el reconocimiento, expedición y renovación del título de familia numerosa en Aragón, eliminando trámites innecesarios

y garantizando la continuidad de los beneficios sin interrupciones, extendiendo su vigencia hasta que el menor de los hijos cumpla 26 años —más acorde con la edad real de emancipación—, suprimiendo renovaciones periódicas mientras no varíen las condiciones y, estableciendo la gratuidad total del Carné Joven Europeo para todos los hijos de familias numerosas, tanto generales como especiales, como apoyo directo a estas familias esenciales para combatir la crisis demográfica.

- 83.** Reforzaremos los servicios de apoyo familiar especializado para garantizar una atención suficiente y adaptada a las necesidades de las familias que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad, dando a conocer por medio de campañas informativas la existencia de estos recursos para facilitar el acceso a los mismos.
- 84.** Negociaremos acuerdos con entidades locales para adoptar bonificaciones en favor de familias con hijos que alivien sus cargas y faciliten su movilidad y estabilidad.
- 85.** Aumentaremos el presupuesto en conciliación familiar, mejorando los servicios de conciliación familiar y laboral, con ampliación de los servicios complementarios de aula en los centros educativos.
- 86.** Fomentaremos la posibilidad del teletrabajo para los empleados con hijos menores de 14 años que lo requieran debido a necesidades familiares.
- 87.** Aprobaremos incentivos fiscales de diferente intensidad en favor de aquellas empresas que implementen medidas para favorecer la conciliación familiar.

- 88.** Combatiremos la brecha maternal facilitando la formación y la reincorporación al trabajo de las madres que han interrumpido sus carreras por la maternidad y desean retomarla, así como con medidas contra las presiones y penalización económica que pueden sufrir, implementando nuevas ayudas y complementos salariales durante el periodo de embarazo y lactancia.
- 89.** Negociaremos con las entidades locales la aprobación de tarifas especiales o bonificaciones en aparcamientos públicos o zonas de estacionamiento regulado en ciudades de Aragón, dado que la movilidad de una familia grande a menudo requiere vehículos propios.
- 90.** Instaremos al Gobierno de la Nación a que la calificación de la materia de Religión Católica se tenga en cuenta en la media de Bachillerato como una asignatura más, en proporción a las horas de clase a la semana y al resto de criterios de ponderación, evitando así la actual discriminación que sufren.
- 91.** Potenciaremos los recursos destinados a promover los cuidados a nuestros mayores y la atención a la soledad no deseada.
- 92.** Promoveremos la organización de equipos multidisciplinarios, integrándolos de forma temprana en la atención de cuidados de soporte y paliativos.
- 93.** Con el fin de procurar la protección a la infancia y a la adolescencia, consolidaremos el derecho a la obtención gratuita de productos farmacéuticos de uso pediátrico para los hijos menores, con un procedimiento más ágil, y

estudiaremos su ampliación a un rango de edad superior o, incluso, a todos sus miembros, independientemente de su edad.

- 94.** Garantizaremos la atención temprana obligatoria para menores con discapacidad e incrementaremos los recursos de apoyo educativo y terapéutico para los hijos con necesidades especiales, con especial consideración hacia las familias numerosas.
- 95.** Diseñaremos nuevas campañas de sensibilización sobre salud mental desde la perspectiva de la cultura de la vida que contribuyan a la concienciación sobre la necesidad de tejer lazos comunitarios y cohesionar nuestros municipios y provincias para hacer frente al aislamiento, el abandono y el suicidio.
- 96.** Reforzaremos los planes sobre salud mental centrados en la prevención, en coordinación con Sanidad y Educación, apoyando a padres e hijos, ante la proliferación de trastornos, como la depresión o la ansiedad, que afectan a familias enteras, deterioran la convivencia y pueden causar problemas a nivel escolar y familiar.
- 97.** El desarrollo tecnológico ha aportado grandes avances a la sociedad, pero su uso también entraña riesgos importantes para las familias, especialmente entre los menores de edad. Garantizaremos que la dignidad humana y el bien común sean prioridades absolutas en la regulación de su uso, tanto por las entidades públicas como por los individuos.
- 98.** Elaboraremos, en coordinación con otras administraciones, un protocolo integral de prevención de las adicciones de

comportamiento —con especial énfasis en la adicción a las pantallas y el abuso de tecnologías digitales—, para su difusión obligatoria en los ámbitos escolar y sanitario, promoviendo la detección precoz de riesgos, la educación sobre sus graves consecuencias para la salud mental de niños y jóvenes, protegiendo así la integridad psicológica de los más jóvenes.

- 99.** Ofreceremos un sistema de apoyo y seguimiento continuo a los menores con problemas de adicción a las pantallas y a sus familias, garantizando una intervención temprana y efectiva.
- 100.** Habilitaremos medidas de apoyo económico, social e institucional a familiares y cuidadores de hijos enfermos, mayores o dependientes.
- 101.** Reforzaremos las ayudas a la contratación de cuidadores a domicilio, incrementando la cuantía máxima y simplificando el proceso para la formalización de solicitudes.
- 102.** Garantizaremos que ningún profesional sanitario, médico, enfermero o farmacéutico se vea obligado a actuar en contra de su conciencia, ni sea forzado a practicar intervenciones, prescribir o dispensar medicamentos que atenten contra el derecho a la vida o la integridad física —reconocido en el artículo 15 de la Constitución—; o que produzcan esterilizaciones —incluyendo bloqueadores hormonales, los cuales nunca se administrarán a menores—.
- 103.** Es necesario superar las divisivas leyes de género, que no han logrado reducir el número de víctimas y sólo han servido para crear una costosísima industria de género, la cual

no busca proteger a las mujeres, sino alimentar las redes clientelares del género y dividir y enfrentar a la sociedad.

- Para ello, derogaremos todas las leyes de género y eliminaremos todo el despilfarro que alimenta la industria de género. En su lugar, redirigiremos estos recursos para proteger a las mujeres que lo necesiten y para mejorar los servicios públicos.

104. La familia natural es un espacio de amor esencial para nuestra sociedad. Por mucho que la izquierda, que protege a las mujeres, se empeñe, la familia no es un espacio de violencia, sino un espacio de seguridad y de amor.

- Para afrontar los casos en los que, desgraciadamente, no lo sea, impulsaremos una Ley de Violencia Doméstica libre de fanatismo ideológico y sectarismo que establezca los mecanismos oportunos para prevenir la violencia de cualquier tipo, castigue con la máxima dureza a los maltratadores y sobre todo, proteja y atienda adecuadamente a todas las víctimas que lo necesiten.

105. Las políticas llamadas «de género» han resultado ser un fracaso en la erradicación de la violencia contra la mujer: conducen en la práctica a la desprotección de la mujer en los ámbitos asistenciales o deportivos, llegando a premiar a los agresores según se «autoperciban». Todo este dinero malgastado debe ir destinado a ayudas directas a las mujeres víctimas de violencia —sin intermediación de lobbies sin escrúpulos cuyo único fin sea el lucro— y a partidas presupuestarias policiales y judiciales.

- 106.** La eliminación del Instituto Aragonés de la Mujer dará paso al Instituto de la Familia y de la Mujer de Aragón, que atenderá a la familia y, en especial, a la especificidad de la mujer, quien, entre otros aspectos, constituye el núcleo y corazón de la familia.
- 107.** Suprimiremos medidas como la prevalencia en oposición en caso de empate, la imposición de obligaciones en la contratación o de cuotas, puesto que denigran a la mujer al considerarla incapaz de alcanzar puestos de responsabilidad por su propio mérito y capacidad.
- 108.** En lugar de las «cuotas de género», planes de igualdad u obligaciones de contratación —que denigran a la mujer y son lesivas para la libertad de empresa—, impulsaremos políticas que respeten la libre decisión de las mujeres de ser madres, revirtiendo la brecha maternal para garantizar la igualdad de oportunidades, limitar los costes para el empresario derivados del embarazo y de cualquier baja relacionada con la maternidad, y fomentar la reincorporación de la mujer al trabajo tras el embarazo y el cuidado de hijos pequeños.
- 109.** Reconoceremos de forma efectiva los derechos de conciliación de la vida personal, familiar y profesional de los trabajadores, de forma que fomenten la asunción equilibrada de las responsabilidades familiares, evitando tanto la discriminación basada en su ejercicio, como los perjuicios causados a las empresas.
- 110.** Promoveremos la tipificación del delito de enaltecimiento del maltrato y la modificación del Sistema Estadístico de Criminalidad para que un hurto no pueda pesar como una agresión sexual.

111. Garantizaremos toda la asistencia y apoyo posible a las mujeres víctimas de violencia, con ayuda financiera para los Centros de atención integral a víctimas de violencia sexual.
112. Promoveremos la superación de todas las leyes LGTBI y de género, por pretender el borrado de las mujeres y no buscar la igualdad de derechos entre todos los aragoneses, sino el adoctrinamiento, la división y el enfrentamiento para justificar el despilfarro político. No dejaremos de denunciar la hipocresía de los que se erigen en defensores de las mujeres, pero, con sus leyes feministas, benefician y sacan de las cárceles a violadores y delincuentes sexuales, o los que se declaran defensores de los homosexuales y, al mismo tiempo, importan el islamismo que en otros países los persigue y condena a muerte.
113. Protegeremos el deporte femenino, evitando la participación en competiciones femeninas de varones que se «autoperciban» mujeres, con el fin preservar el esfuerzo, el mérito y el justo reconocimiento de nuestras deportistas. Garantizaremos, en el ámbito deportivo y fuera de él, la intimidad y la privacidad de mujeres y niñas en vestuarios, aseos y espacios reservados.



salud

HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET

HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET

ZONA LIBRE DE HUMOS, GRACIAS POR NO FUMAR

Miguel Servet
Hospital General
Consultas Externas
Urgencias
Hospital Materno Infantil

ACCEDER A UNA ZONA LIBRE DE HUMOS

GOBIERNO DE ARAGON

50 años

Hospital

4. MEJORAR LA SANIDAD Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LOS ARAGONESES QUE EL BIPARTIDISMO HA DESTROZADO: POR UNOS SERVICIOS PÚBLICOS DIGNOS Y DE CALIDAD

El Partido Socialista ha destrozado los servicios públicos de Aragón, y, en particular, la sanidad pública, que durante años viene afrontando problemas estructurales graves que afectan tanto a la calidad de la atención como a la equidad territorial. El Partido Popular, lejos de paliar esta nefasta gestión, se ha propuesto consolidar el fracasado modelo socialista, que dispara las listas de espera, maltrata a los profesionales sanitarios y satura el sistema, privando a los aragoneses, especialmente a los de las áreas rurales, de un servicio público de salud de calidad.

Los aragoneses sufren unas listas de espera intolerables en la sanidad pública. Aragón registró en 2024 el mayor tiempo medio de espera para ser atendidos por su médico de familia: 9,78 días. Asimismo, a 30 de septiembre de 2025, la demora media para intervenciones quirúrgicas de Aragón fue de 126 días; para la primera consulta con el especialista, de 165 días—más de cinco meses— en el conjunto de Aragón, aunque en varios centros se supera el año, llegando hasta 250 días en la especialidad de Otorrinolaringología, 205 para Oftalmología y 190 en Dermatología, seguidas de 245 días para Traumatología y 111 para consultas relacionadas con el Aparato Digestivo. Esta situación es especialmente crítica en los hospitales fuera de la capital y afecta de manera determinante en el éxito del diagnóstico y del tratamiento de los pacientes.

En Teruel, los pacientes de Dermatología esperan una media de 716 días —casi dos años—, el peor dato de toda la comunidad. También se registran demoras muy elevadas en Neumología, con 260 días, y Oftalmología, con 208 días. En Barbastro, la Cirugía Ortopédica y Traumatología acumula 448 días de espera, es decir, 15 meses, mientras que, en Otorrinolaringología, la cifra asciende a 396 días —más de 13 meses—. En Ginecología y Obstetricia, el tiempo de espera se ha multiplicado por más de tres, pasando de 21 a 90 días. El Hospital de Alcañiz también presenta datos preocupantes: en Traumatología, los pacientes deben esperar 439 días, mientras que, en Aparato Digestivo, la cifra llega a 266 días. En Otorrinolaringología, la demora se ha triplicado hasta los 204 días, con un aumento del 278% respecto a 2023.

En Calatayud, los incrementos más acusados se dan en Neumología (+484%) y Neurología (+369%), mientras que, en Traumatología, la espera media se ha triplicado (108 días, +192%). Los aragoneses pueden llegar a esperar más de un año para ser atendidos por un traumatólogo en Alcañiz, y casi dos años en una consulta de Dermatología en Teruel, según los últimos datos del Departamento de Sanidad correspondientes a septiembre de 2025. Según estos mismos datos, más del 40% de los pacientes en lista de espera para una primera consulta llevan más de tres meses esperando, y uno de cada cinco supera los seis meses.

Además, Aragón es una de las regiones con la plantilla médica más envejecida de España: según la Organización Médica Colegial, casi el 44% de los médicos tiene más de 55 años. Esto se une a una fuerte dispersión geográfica de los profesionales, que se concentran en Zaragoza, mientras las zonas rurales se encuentran desatendidas.

La falta de inversión en medios humanos y materiales, la creciente presión de la inmigración masiva y la dificultad para retener

al personal sanitario debido al maltrato sistemático del Gobierno de Aragón no hacen más que agravar las carencias del Servicio Aragonés de Salud. Los profesionales sanitarios constituyen la piedra angular del sistema sanitario público, asumiendo decisiones que afectan de manera directa a la vida, la integridad y la seguridad de los pacientes. Pero, en lugar de recibir el reconocimiento que merecen, los profesionales del SAS sufren precariedad laboral, con plazas sin cubrir, falta de plazas estables y contratos precarios. El personal sanitario se ve obligado a asumir unas condiciones laborales y salariales que no tienen en cuenta ni reconocen el nivel de responsabilidad clínica y legal, la carga asistencial, la exigencia de disponibilidad permanente y el impacto físico y emocional que conlleva el ejercicio de la medicina.

Esta falta del debido reconocimiento hacia nuestros sanitarios está impactando directamente en la calidad asistencial y la estabilidad de las plantillas, favoreciendo la fuga de profesionales sanitarios cualificados hacia otras regiones. El déficit de médicos es especialmente preocupante en la atención primaria, sobre todo en las zonas rurales, donde existen plazas sin cubrir y se da lugar a una carga insostenible de pacientes por profesional. La desigualdad provincial indica que las áreas rurales más dispersas, especialmente presentes en Teruel y Huesca, tienen menos profesionales por habitante y sufren mayores demoras y carencias de cobertura.

Así, mientras la sanidad pública y la atención a la dependencia siguen empeorando en Aragón, el Gobierno del Partido Popular se niega a recortar el despilfarro político y a llevar a cabo las reformas necesarias para dejar atrás la nefasta herencia socialista y para destinar los recursos de todos los aragoneses a lo que de verdad importa: mejorar nuestros servicios públicos.

En VOX creemos que, para lograr una sanidad pública de calidad, es necesario superar el Estado autonómico y sus 17 sistemas sanitarios por un sencillo motivo: la salud de los españoles no entiende de las fronteras artificiales creadas por el bipartidismo a medida de los políticos. No podemos aceptar que la atención sanitaria dependa del lugar de residencia. Es necesario que el Gobierno de Aragón recupere el sentido común y trabaje por el bien de los aragoneses y por mejorar sus servicios públicos.

Para ello, es necesario suprimir las duplicidades y todo el gasto político superfluo, reactivar los servicios que han sido paralizados tras la pandemia e impulsar la movilidad y el refuerzo de los servicios básicos de cuidado, teniendo siempre en cuenta la dignidad de la persona y asegurando el acceso prioritario de los españoles a las ayudas sociales. Recuperar la sanidad y los servicios básicos deben ser la máxima prioridad para el próximo Gobierno de Aragón.

Medidas:

- 114.** Defenderemos un modelo sanitario nacional, coordinado desde el Estado, que garantice el acceso de todos los españoles en condiciones de igualdad a los servicios sanitarios, con independencia de su lugar de residencia.
- 115.** Proponemos la superación de la fragmentación propia del sistema autonómico. Queremos una sanidad coordinada que ponga fin a las diferencias injustas, las duplicidades administrativas y las fronteras autonómicas, y que permita un control del gasto más eficaz y eficiente.
- 116.** Apostaremos por un Sistema Nacional de Salud fuerte y con capacidad de decisión y de ejecución, que cuente con

información actualizada y veraz de todas las regiones de España.

- 117.** Auditaremos las instituciones públicas para detectar todo el gasto inútil o ideológico sin retorno social, erradicar el despilfarro político y reorientar las partidas presupuestarias hacia la atención pública esencial.
- 118.** Impulsaremos una reforma profunda del sistema de compras públicas del Servicio Aragonés de Salud, corrigiendo las deficiencias denunciadas por la Cámara de Cuentas para lograr un ahorro significativo en costes y una gestión más eficiente.
- 119.** Al mismo tiempo que reformaremos profundamente el modelo de gestión, impulsaremos un aumento general en el presupuesto de la sanidad pública para atender las necesidades más acuciantes, como la reducción de las listas de espera o el apoyo efectivo a los afectados por enfermedades graves y sus familias.
- 120.** Incrementaremos, de forma decidida, la inversión en infraestructuras y en medidas dirigidas a la retención de talento, así como en mejoras tecnológicas para la gestión de citas y tiempos de espera de una forma más eficiente.
- 121.** Exigiremos la realización de una auditoría independiente del sistema sanitario aragonés —especialmente, en el ámbito de las listas de espera— que incluya la publicación trimestral de resultados y tiempos medios de atención por especialidad y hospital, con el fin de corregir ineficiencias y restaurar la confianza de los aragoneses en el funcionamiento del servicio.

- 122.** Los pacientes no pueden ser quienes sufran los efectos de una administración lenta. Impulsaremos planes urgentes para reducir las listas de espera quirúrgicas y diagnósticas, con campañas quirúrgicas, derivaciones coordinadas y medidas excepcionales para eliminar cuellos de botella, dando una respuesta rápida y suficiente para todas las patologías, comenzando con aquellas que empeoran gravemente con la demora.
- 123.** Aprobaremos protocolos de derivación interregional para atender a pacientes en las mejores condiciones de acuerdo con su situación particular y potenciaremos la colaboración público-privada para el uso de todas las capacidades disponibles, poniendo fin a servicios colapsados y saturados.
- 124.** Con el fin de cubrir picos de trabajo y evitar colapsos temporales sobre determinados centros sanitarios, impulsaremos la aprobación de contratos específicos y bolsas extraordinarias para profesionales sanitarios, e implementaremos incentivos económicos y laborales para favorecer la atracción de profesionales a Aragón.
- 125.** Impulsaremos una reducción de los cupos excesivos de pacientes por profesional que se aplican actualmente y que conducen al agotamiento de las plantillas.
- 126.** Dotaremos de personal y de recursos suficientes a aquellas unidades o áreas de servicio más necesitadas, con el objetivo de evitar cierres como consecuencia de la falta de personal médico especialista, reducir las listas de espera y recuperar capacidad asistencial local.
- 127.** Para combatir las agresiones contra el personal sanitario, implantaremos en cada centro planes específicos de

prevención de agresiones y de apoyo directo a profesionales afectados.

- 128.** Hasta que exista una financiación nacional suficiente para la Ley ELA, cubriremos el coste asistencial para todos los pacientes que sufren esta enfermedad en la región con la aprobación de ayudas específicas y exigiremos al Gobierno nacional la dotación urgente para su atención.
- 129.** En el sentido anterior, cubriremos también el coste asistencial para las personas que padecen enfermedades raras en la región, con ayudas específicas y exigiendo al Gobierno nacional la adopción de medidas urgentes para favorecer que puedan beneficiarse de un diagnóstico precoz y acceder a los tratamientos disponibles, facilitando el acceso a los medicamentos huérfanos con financiación suficiente.
- 130.** Atenderemos las justas reivindicaciones de las asociaciones que trabajan en defensa de los pacientes de enfermedades raras y con personas afectadas por el Trastorno del Espectro Autista (TEA).
- 131.** Promoveremos auditorías públicas completas sobre la gestión de las listas de espera y sobre los cribados oncológicos para detectar fallos y dar una respuesta urgente a los pacientes pendientes de un diagnóstico.
- 132.** Promoveremos una mayor transparencia en los datos sobre listas de espera diagnósticas y desagregación por provincia en áreas como pruebas y atención primaria, para garantizar una evaluación más precisa de las necesidades a cubrir.

- 133.** Incrementaremos el presupuesto en prevención de cáncer de mama, colon y cérvix, ya que los fallos en el sistema de cribados se deben —además de a la nefasta gestión de los gobiernos del PP y del PSOE— a la ausencia de recursos humanos y materiales.
- 134.** Es inaceptable que la atención a los aragoneses con problemas de salud mental dependa de su nivel adquisitivo y de su capacidad para sufragarse un tratamiento privado. Dotaremos de recursos a la capacidad asistencial pública para poder atender el gravísimo problema de la salud mental, con especial atención a la infancia, la juventud y realidades como la soledad no deseada o los pensamientos suicidas.
- 135.** Pese a las necesidades crecientes de atención a la salud mental infantojuvenil que no se han materializado en medidas efectivas por parte de los sucesivos gobiernos, impulsaremos la puesta en marcha de dos unidades específicas en Zaragoza y potenciaremos otras dos en las provincias de Huesca y Teruel con programas dedicados exclusivamente al área infantojuvenil, dotando cada una de ellas con el personal completo necesario: psiquiatra, psicólogo clínico, enfermería y trabajador social, para garantizar una atención integral y cercana a los menores aragoneses que lo requieran.
- 136.** Aumentaremos el número de profesionales y mejoraremos la infraestructura de la actual unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria.
- 137.** Implementaremos la línea telefónica de emergencia de Atención Emergente al Suicidio, ya presente en otras regiones de España, atendida por profesionales sanitarios a los

que puedan recurrir las personas que se encuentren en una situación de desesperación.

- 138.** Mejoraremos las condiciones laborales y salariales de los profesionales sanitarios del Servicio Aragonés de Salud para combatir el déficit estructural en la plantilla sanitaria.
- 139.** Promoveremos el estudio de las retribuciones, especialmente, de complementos y cotización de las guardias.
- 140.** Exigiremos la elaboración y aprobación urgente del mapa sanitario de Aragón, pendiente desde hace años, para adaptar la planificación sanitaria a la realidad demográfica y territorial actual. Garantizando unos servicios públicos de calidad y accesibles en todo Aragón.
- 141.** Reforzaremos los incentivos para la fidelización de residentes, apoyando y ampliando medidas como las adoptadas en la ORDEN SAN/481/2024, de 13 de mayo, que establece incentivos económicos para residentes que finalicen su formación y ocupen puestos de difícil cobertura en el Servicio Aragonés de Salud.
- 142.** Reforzaremos las plantillas de sanitarios mediante la elaboración de un plan a tres años vista, en colaboración con la Administración local, que suponga la contratación del número suficiente de médicos, enfermeros, auxiliares y celadores, de acuerdo con las necesidades del servicio en la región.
- 143.** Garantizaremos que los profesionales sanitarios —jefes de servicio y de sección— del Servicio Aragonés de Salud puedan seguir compatibilizando su labor en la sanidad pública con la actividad en centros privados.

- 144.** Aumentaremos los incentivos económicos en favor de los sanitarios de las zonas de difícil cobertura. Igualmente, estudiaremos los incentivos económicos y profesionales para los tutores de los MIR.
- 145.** Adoptaremos medidas urgentes tendentes a reducir la altísima temporalidad en enfermeros de Atención Primaria, y en Atención Hospitalaria. Implementaremos las medidas necesarias para mejorar la estabilidad laboral de los enfermeros del SAS que tengan contratos temporales.
- 146.** Reconoceremos la trayectoria laboral de los médicos del Servicio Aragonés de Salud y exigiremos la adopción de medidas urgentes para mejorar su estabilidad laboral, como la limitación del abuso de la temporalidad y la planificación de plantilla.
- 147.** Pondremos fin a la fuga de especialistas hacia otras regiones, buscando atraer y retener talento, mediante la mejora y flexibilización de sus condiciones laborales, defendiendo sus derechos y facilitando la conciliación de la vida familiar y laboral.
- 148.** Aprobaremos incentivos económicos y profesionales, orientados a fijar profesionales sanitarios en áreas rurales y centros deficitarios, a través de medidas retributivas y laborales que fomenten la permanencia de médicos y enfermeros en la región, garantizando la cobertura territorial para evitar el colapso de la atención primaria.
- 149.** Promoveremos programas de formación vinculada a zonas rurales más desatendidas para fomentar que profesionales valiosos se queden tras su formación.

- 150.** El personal sanitario a cargo de hijos menores de 14 años, personas mayores o con discapacidad, tendrá prioridad a la hora de no cubrir turnos de guardia en fines de semana o festivos y solicitar turno de mañana o turnos bisagra —entre el turno de mañana y tarde—.
- 151.** Defenderemos la vida desde la concepción hasta la muerte natural, fomentando la información y dando ayuda a las madres que la necesiten.
- 152.** Ofreceremos a las mujeres embarazadas un asesoramiento y apoyo integral, tanto económico, como emocional, psicológico y médico, especialmente para todas aquellas madres que afronten un embarazo problemático o inesperado.
- 153.** Garantizaremos el libre ejercicio del derecho a la objeción de conciencia de todos los profesionales sanitarios, médicos, enfermeros y farmacéuticos, protegiendo en todo caso esta libertad frente a quienes buscan criminalizar y atenazar a los sanitarios exigiendo que consten en un listado de objetores.
- 154.** Protegeremos a los profesionales sanitarios en el libre ejercicio de su labor, promoviendo la eliminación inmediata del registro de profesionales sanitarios objetores de conciencia, tanto en el ámbito de la sanidad pública como en el de la privada.
- 155.** Desde la Consejería de Sanidad, impulsaremos políticas activas para reforzar los cuidados paliativos frente al suicidio asistido, garantizando que todos los centros de referencia cuenten con personal formado y recursos suficientes para

poder garantizar una atención de calidad en cuidados paliativos, acorde con la dignidad de toda persona.

- 156.** Rehabilitaremos infraestructuras sanitarias estratégicas y recuperaremos servicios esenciales en distintos centros sanitarios.
- 157.** Impulsaremos la puesta en funcionamiento del servicio de radioterapia oncológica en el nuevo Hospital de Teruel, comprometiéndonos a que entre en operación durante el primer semestre de 2026.
- 158.** Exigiremos la rehabilitación urgente y dotación adecuada de recursos para garantizar una atención primaria digna en todo el territorio, especialmente en los consultorios locales del medio rural aragonés.
- 159.** Impulsaremos que todos los Hospitales de Aragón se conviertan progresivamente en Hospitales Universitarios, para fortalecer la formación y la investigación sanitaria.
- 160.** Reforzaremos de forma prioritaria la atención sanitaria en el Distrito sur de la ciudad de Zaragoza mediante un Plan de Contingencia para el centro de salud de Valdespartera hasta la puesta en funcionamiento de dos nuevos centros sanitarios, en Rosales del Canal y Arcosur.
- 161.** Impulsaremos la creación de Hospitales de día en Aragón, para la mejora de la atención terapéutica de los pacientes con diabetes y de otras enfermedades crónicas, siguiendo las recomendaciones de las sociedades científicas y asociaciones de pacientes, para garantizar una atención especializada, coordinada y equitativa.

- 162.** Aumentaremos la cartera de servicios, incluyendo la salud bucodental gratuita.
- 163.** Impulsaremos la farmacia comunitaria como un agente asistencial integrado en el Servicio Aragonés de Salud, fortaleciendo su papel en las zonas rurales, y la dotaremos de los medios necesarios para garantizar la interoperabilidad digital real con la atención primaria, a fin de trabajar en coordinación con médicos y personal de enfermería.
- 164.** Reconoceremos el valor del servicio que prestan nuestros farmacéuticos como un servicio básico de interés público, reforzando la colaboración con estos profesionales para atender campañas de cribado y de detección precoz de enfermedades, tales como el cáncer de colon. Atenderemos especialmente el mantenimiento de las farmacias rurales como servicio indispensable en nuestro entorno rural.
- 165.** Estableceremos criterios comunes a todas las comunidades autónomas para garantizar el acceso rápido y equitativo de los pacientes a los medicamentos innovadores de toda España, facilitando procesos y evitando diferencias entre españoles. Suprimiendo las comisiones autonómicas de reevaluación de precios, así como cualquier barrera hospitalaria que dificulte el acceso real de los fármacos aprobados.
- 166.** Impulsaremos la prioridad nacional en el acceso a todas las ayudas sociales y promoveremos la máxima transparencia, publicando todos los datos estadísticos del uso de los servicios públicos por parte de extranjeros, que ahora las Administraciones ocultan.

- 167.** Exigiremos mayor control y responsabilidad pública en el ámbito de la atención y los cuidados a menores de edad, personas con discapacidad y dependientes, revisando y mejorando el actual sistema de servicios sociales.
- 168.** Fomentaremos la garantía de una disponibilidad de recursos destinados a mantener, mejorar y transformar estos servicios.
- 169.** Reconoceremos y apoyaremos a las familias que cuidan a personas con discapacidad y dependientes, a través del impulso de medidas —como la reducción de jornada— que liberen de excesivas cargas a quienes, con su tiempo, dedicación y sacrificio, cuidan de su entorno familiar.
- 170.** Promoveremos el diseño de un protocolo de detección precoz y apoyo a las familias con miembros necesitados de atención temprana.
- 171.** Reforzaremos la coordinación sociosanitaria aumentando el número de plazas en residencias y centros de día, mejorando la coordinación entre el SAS y el IASS y, reforzando la atención a enfermos crónicos y mayores, orientando toda acción a la dignidad de la persona y la mejora de su calidad de vida.
- 172.** Aumentaremos el presupuesto para residencias de mayores, asegurando el incremento del número de plazas. Promoveremos la instalación de desfibriladores en todas las instalaciones socio-dependientes, así como en gimnasios, colegios o áreas deportivas, junto a formación específica sobre su uso.
- 173.** Reforzaremos la colaboración entre el Gobierno de Aragón y los ayuntamientos y entidades locales, a fin de que ofrezcan

más plazas en servicios de atención residencial, centros de día y de noche y ayuda a domicilio para personas mayores en situación de dependencia, mejorando la calidad de la atención a la población mayor, con especial consideración a la que se encuentre en las áreas más aisladas.

- 174.** Potenciaremos las profesiones sanitarias en los centros residenciales y sociosanitarios aragoneses incrementando las ratios de personal para garantizar una atención digna y de calidad, especialmente, clasificando a las personas con Alzheimer como mayores con graves alteraciones de conducta, lo que permitirá una dotación adecuada de recursos humanos y materiales específicos para su cuidado integral y evitar el abandono actual de nuestros mayores dependientes.
- 175.** Impulsaremos medidas para afrontar la soledad no deseada que padecen, generalmente, las personas mayores, así como la implementación de Protocolo de detección y actuación frente al maltrato en las personas mayores, adaptados a los centros sanitarios y sociosanitarios de la comunidad de Aragón.
- 176.** Promoveremos un Plan de cuidados para personas mayores, que incluya un apoyo integral a la dependencia y la cronicidad. Garantizaremos a las personas mayores el cuidado, la dedicación y la atención que merecen, aumentando la financiación destinada al cuidado y al acompañamiento de personas mayores, así como las partidas a la dependencia y las ayudas para el cuidado del hogar.
- 177.** Favoreceremos que toda persona pueda optar libremente por dedicarse al cuidado de sus familiares mayores que

estén gravemente impedidos, o que, por motivos de salud y edad, ya no pueden valerse por ellos mismos.

- 178.** Finalizaremos las infraestructuras sanitarias pendientes para mejorar la atención a nuestros mayores, como el complejo sociosanitario de Zaragoza, o los centros de salud de Cuarte, Utebo, Zuera o Caspe.
- 179.** Aumentaremos el presupuesto del Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad de Aragón para mejorar la atención a las personas con discapacidad y reducir al máximo los tiempos de espera hasta la recepción económica de la ayuda.
- 180.** Impulsaremos un modelo regional único de atención temprana, igualitario en toda la región, que evite diferencias entre el Aragón rural y el urbano, y asegure que los menores con discapacidad o riesgo de discapacidad reciban evaluación, tratamiento y seguimiento sin grandes retrasos o barreras geográficas.



5. NINGÚN ARAGONÉS SIN UNA VIVIENDA DIGNA: GARANTIZAR EL ACCESO A LA PROPIEDAD Y EL ALQUILER ASEQUIBLE PARA JÓVENES, FAMILIAS Y TRABAJADORES

La vivienda es la madre de todas las precariedades: ausencia de casas, inmigración masiva, precios desorbitados, sueldos irrisorios, trabajos inestables, especulación inmobiliaria, escasez de vivienda pública, impuestos y burocracia excesivos, corrupción política... No se trata de un problema coyuntural ni fortuito, sino del resultado de décadas de políticas fallidas, ausencia de planificación y una falta estructural de oferta que hoy asfixia a familias, jóvenes y trabajadores españoles. El producto es una emergencia habitacional sin precedentes que se deshace por todos lados: la oferta de casas se ha desplomado y la demanda española ha sido precarizada y forzada a sufrir competencia desleal.

Aragón sufre una de las mayores tensiones residenciales de España. Cada año, se crean en Aragón más de 6.600 nuevos hogares, mientras que apenas se terminan algo más de 1.300 viviendas y, en apenas cuatro años, el déficit acumulado ya supera las 10.000 viviendas. El precio del alquiler ha registrado una subida interanual cercana al 27%, muy por encima de la media nacional y en Zaragoza capital, donde reside aproximadamente el 51% de la población aragonesa, una persona que percibe el Salario Mínimo Interprofesional debe destinar en torno al 75% de su salario solo para pagar el alquiler de una vivienda tipo de 80 m². Esta proporción sigue siendo insostenible en el conjunto de la provincia (72%), supera el 63% en Huesca y ronda el 50% en Teruel. Además, esta crisis se agrava en los municipios turísticos, especialmente en el Pirineo aragonés.

La situación no es mejor en el acceso a la vivienda en propiedad. En Zaragoza capital, los precios superan con frecuencia los 3.000 €/m², incluso con una hipoteca al 80% a 30 años: una persona que cobre el SMI tendría que destinar alrededor del 75% de su salario mensual únicamente a la cuota hipotecaria. En Huesca y Teruel, el esfuerzo exigido sigue oscilando entre el 45% y el 55% del salario mínimo, niveles absolutamente incompatibles con una vida digna y estable. Esta realidad tiene consecuencias sociales graves: un 31% de la población aragonesa se encuentra en situación de exclusión residencial y más del 15% de los hogares cae por debajo del umbral de pobreza severa tras pagar los gastos residenciales.

Nunca antes había sido tan difícil acceder a una vivienda digna, formar una familia y prosperar en nuestros barrios, pueblos y provincias natales. Los jóvenes son los principales damnificados, pagando el peaje de no arraigar, obligados a marcharse de su tierra. En nuestra región, la tasa de emancipación juvenil ha caído hasta el 14,6%, el nivel más bajo de la serie histórica y por debajo incluso de la media nacional, muy lejos del 31,9% europeo. Otra consecuencia, inevitable cuando juntas emergencia habitacional y precariedad e inestabilidad laboral, es la despoblación, que está vaciando Aragón de españoles a un ritmo que asusta: hay 308 municipios por debajo de los 150 habitantes, casi 60 más que a finales de los años noventa.

A la enorme dificultad material de los jóvenes españoles para acceder a la vivienda, se suma el desmantelamiento industrial y la escasez de oportunidades laborales en nuestra región, lo que obliga a los jóvenes de zonas rurales a hacinarse en las ciudades, condenando a todos a la precariedad. España, y muy especialmente Aragón, se han convertido en una autopista de sentido único con dirección a las grandes ciudades como Zaragoza. Las políticas del bipartidismo han impuesto a muchos jóvenes y no tan jóvenes a ir

nomadeando de un piso compartido a otro, sin certezas materiales ni vitales. Y, dado que los jóvenes españoles no pueden comprar, lo hacen otros: desde 2018, el crecimiento de la compra de viviendas libres por parte de los extranjeros es del 12,8%, el doble que los españoles.

Es urgente un Gobierno que afronte con valentía el problema de la vivienda, que anteponga las necesidades de los españoles, que inunde nuestra región de vivienda protegida, que baje masivamente los impuestos, que reduzca drásticamente la burocracia, que amplíe el suelo disponible y que haga frente a la inmigración masiva, porque fronteras seguras son pisos asequibles.

Medidas:

- 181.** Ampliaremos el suelo disponible poniendo fin al secuestro de suelo por parte de las Administraciones Públicas para el beneficio de los partidos y de políticos corruptos, asegurando un correcto, ágil y armónico desarrollo urbanístico en toda España, comenzando por Aragón.
- 182.** Liberalizaremos todo el suelo que no esté o deba estar especialmente protegido por motivos de interés ambiental, paisajístico, productivo o para la Defensa Nacional.
- 183.** En Aragón se crean en torno a 6.600 nuevos hogares cada año, mientras apenas se terminan algo más de 1.300 viviendas, una brecha que condena a jóvenes y familias trabajadoras a competir por una oferta insuficiente, disparando precios de compra y alquiler y expulsando a miles de aragoneses del acceso a una vivienda digna. Pondremos fin al modelo de inmigración masiva que ha dinamitado el acceso

a la vivienda de los españoles y pondremos en marcha un plan para la producción masiva de vivienda, con el objetivo de alcanzar al menos 7.000 viviendas anuales al final de la legislatura. El plan priorizará vivienda asequible en alquiler y en compra para jóvenes y familias españolas, combinando promoción pública directa y colaboración con promotores privados.

- 184.** Llevaremos a cabo una aceleración de los procesos de transformación del suelo, así como políticas pro-incremento de alturas y densidad.
- 185.** Aragón afronta una fuerte contracción de la oferta futura de vivienda: la superficie visada de obra nueva residencial cae más de un 15% interanual, y los visados de viviendas de obra nueva llegan a descender hasta un 23% en algunos meses. Esta caída se produce en una región que ya arrastra un déficit acumulado cercano a 10.000 viviendas, con especial impacto en Zaragoza y su área metropolitana, donde se concentra más del 51% de la población. A la falta de producción se suma una tramitación urbanística lenta y desigual, con expedientes bloqueados durante meses o años. Este atasco administrativo encarece los proyectos y reduce aún más la oferta disponible. Implantaremos un plazo máximo obligatorio de 3 meses para la concesión de licencias de obra, con criterios homogéneos en todo Aragón y refuerzo técnico a los ayuntamientos con mayor carga de trabajo.
- 186.** Financiaremos desde el Gobierno de Aragón equipos de apoyo y la digitalización completa de los expedientes, priorizando vivienda protegida y asequible. Se impulsará el uso de declaraciones responsables y silencio administrativo positivo.

- 187.** El 30% del precio de una vivienda son impuestos. Revisaremos y rebajaremos todos los tributos y cargas involucradas en el proceso edificatorio. Todo el proceso constructivo, desde la adquisición de una parcela hasta la venta o alquiler de la vivienda, se ha convertido en un modo de obtención de ingresos fiscales para el Estado, que produce un incremento de precios artificial.
- 188.** Hasta la consecución de la reforma fiscal propuesta por VOX, crearemos una deducción en el IRPF autonómico por adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual que permita a los contribuyentes deducirse las cantidades invertidas. Esta deducción funcionará como un auténtico crédito fiscal, acumulable a lo largo de varios ejercicios y permitiendo absorber progresivamente los gastos de compra, hipoteca e intereses.
- 189.** Promocionaremos la recuperación del uso de cuentas ahorro vivienda, incentivando el ahorro previo necesario para acceder a la propiedad. Igualmente, crearemos una deducción por alquiler de vivienda habitual, con especial atención a los jóvenes, familias numerosas y personas con discapacidad. En el medio rural aragonés, estas deducciones se incrementarán en mayor porcentaje tanto para la compra y rehabilitación como para el alquiler de vivienda habitual, eliminando límites de renta artificiales y utilizando la fiscalidad como herramienta real contra la despoblación y a favor del arraigo juvenil.
- 190.** La emancipación juvenil en Aragón se sitúa en apenas el 14,6 %, el nivel más bajo de toda la serie histórica y ya por debajo de la media nacional, muy lejos del 31,9 % de la Unión Europea. El 63,9 % de los jóvenes sólo puede optar al alquiler por la imposibilidad de comprar, y en Zaragoza una persona

joven necesitaría más de 15 años de salario íntegro para pagar una vivienda, o más de 50 años si sólo destinara el 30% de su sueldo. Facilitaremos la financiación para la compra de vivienda, con especial acento en los jóvenes españoles: avales públicos para compra de vivienda y créditos blandos para parejas jóvenes vinculados al número de hijos.

- 191.** Inundaremos Aragón de bloques de vivienda protegida para las familias españolas, mediante diversas fórmulas de colaboración público-privada: cesiones de suelo, subvenciones, descuentos, avales públicos y créditos blandos. Además, elevaremos el presupuesto regional en vivienda.
- 192.** Mientras la crisis de acceso a la vivienda se agrava, la superficie visada de rehabilitación residencial en Aragón descien- de un -0,65% interanual, y la de obra nueva cae más de un 15%, según los datos de los Colegios de Arquitectos y del propio Gobierno de Aragón. Esta caída se produce pese a que existen miles de viviendas antiguas, infrutilizadas o en mal estado, especialmente en cascos urbanos consolidados, que podrían destinarse a alquiler o compra asequible si se orientaran correctamente las políticas públicas. Reorienta- remos las políticas de rehabilitación para que tengan como objetivo incrementar el número de viviendas habitables rea- les, y no limitarse a actuaciones estéticas o energéticas sin impacto social.
- 193.** Impulsaremos planes de inspección y rehabilitación del par- que de vivienda social.
- 194.** En Aragón, mientras el mercado expulsa a jóvenes y familias trabajadoras del acceso a la vivienda, la SAREB mantiene en nuestra región un volumen muy significativo de activos

inmobiliarios sin uso residencial efectivo: más de 600 viviendas terminadas, en torno a 1.200 suelos urbanos y urbanizables y más de 1.100 promociones u obras paralizadas, repartidas por las tres provincias. Estos activos, procedentes en su mayoría de la crisis financiera, permanecen hoy bloqueados o infrautilizados pese a la existencia de una demanda habitacional acreditada y creciente en numerosos municipios aragoneses. Habilitaremos una plataforma auditada de peticiones para que, manteniendo la SAREB la titularidad de los activos, sean los Ayuntamientos los que soliciten a la SAREB, en función de la demanda y las necesidades habitacionales, la cesión temporal de los activos y el suelo urbanizable para alquiler social.

- 195.** Promocionaremos la compra a plazos con condición resolutoria, y la bonificación del alquiler con opción a compra.
- 196.** En tanto no se produzca la derogación del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones a nivel estatal, extenderemos la bonificación del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones a todos los grados.
- 197.** Reduciremos el tipo general del 1,5% al 0,5% del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados para fomentar la transmisión de bienes inmuebles y favorecer de esta manera la actividad inmobiliaria. Además, en referencia al Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, aplicaremos bonificaciones en cuota del 100% para compra de vivienda habitual y, en su defecto, diferiremos el pago del impuesto para eliminar barreras de acceso a la vivienda.
- 198.** El precio del alquiler en Aragón registra una de las subidas más intensas de España en 2025, cerca del 27% interanual

frente al 17% de la media nacional. En Zaragoza capital, una persona que cobra el SMI (1.184 € mensuales) debe destinar en torno al 75% de su salario bruto sólo para alquilar una vivienda de 80 m², porcentaje que se sitúa en el 72% en el conjunto de la provincia, supera el 63% en Huesca y ronda el 50% en Teruel. Según la Fundación FOESSA, más del 15% de los hogares aragoneses queda por debajo del umbral de pobreza severa tras pagar la vivienda. Impulsaremos un aumento real y sostenido del parque de vivienda protegida en alquiler, con precios vinculados a la capacidad económica de los hogares españoles, impidiendo la especulación. Se reservará suelo público y se movilizarán recursos autonómicos para crear un parque estructural de alquiler asequible, especialmente en Zaragoza y los municipios con mayor presión de demanda.

- 199.** Promocionaremos un modelo de alquileres que armonice los intereses de arrendadores —seguridad jurídica, garantía de cobro y recuperación de la posesión— y arrendatarios —asequibilidad, estabilidad—.
- 200.** Estableceremos incentivos fiscales al alquiler de larga duración y asequible. Ampliaremos las ayudas, bonificaciones y deducciones fiscales en el acceso a la vivienda y suministros básicos, centrándonos especialmente en los jóvenes y las familias con hijos.
- 201.** Impulsaremos un plan de vivienda específico para Zaragoza y su área metropolitana basado en vivienda asequible, estable y con perspectiva de familia, no en remozados de precariedad como el *coliving* u otras alternativas habitacionales producto de la precariedad residencial estructural. Rechazamos que los jóvenes aragoneses tengan que resignarse

a vivir en comunas modernas sin intimidad ni estabilidad mientras los precios siguen desbocados. Apostaremos por vivienda asequible real, con espacio, servicios y entorno adecuados, potenciando el acceso a la propiedad. Zaragoza debe ofrecer futuro y arraigo, no modelos residenciales precarios que impiden desarrollar un proyecto familiar.

202. En Huesca, el acceso a la vivienda se ha deteriorado de forma alarmante. Esta situación no es fruto de la falta de suelo, sino del bloqueo prolongado de ámbitos estratégicos: la Granja de San Lorenzo, el Área 3 (entorno Carrefour) y varios solares céntricos, como el de la antigua cárcel, llevan años paralizados pese a su enorme potencial residencial. Mientras tanto, la presión turística y la escasez de oferta siguen expulsando a la población local. Pondremos en marcha un plan específico de vivienda para Huesca capital y su entorno, con un calendario cerrado para desbloquear y desarrollar los grandes suelos hoy paralizados. Activaremos de forma prioritaria la Granja de San Lorenzo, el Área 3 y los solares céntricos, destinando una parte mayoritaria a vivienda protegida y asequible, tanto en alquiler como en compra, pensada para jóvenes y familias españolas residentes. La Administración dejará de ser parte del problema, evitando que suelos estratégicos sigan años vacíos mientras Huesca se convierte en una ciudad inaccesible para sus propios vecinos. Sin suelo activado y viviendas construidas, no hay política de vivienda posible.

203. En Teruel, la escasez de oferta residencial se ha convertido en un problema estructural que frena la fijación de población. Aunque los precios son más bajos que en Zaragoza o Huesca, la vivienda nueva se sitúa en torno a 1.700-1.900 €/m², lo que obliga a destinar entre el 45% y el 50% del SMI para una

vivienda estándar. A ello se suma la incapacidad para activar suelo urbanizable, reconocida en el propio debate del PGOU: colegios profesionales y asociaciones empresariales han señalado reiteradamente que los sectores previstos no se desarrollan por bloqueos de gestión, complejidad en el reparto de propietarios y falta de impulso político, pese a existir suelos estratégicos como los del entorno del nuevo hospital o entre la variante de la N-234 y el barranco Franquía. Pondremos en marcha un plan específico de desbloqueo urbanístico y vivienda accesible para Teruel, orientado a activar de forma inmediata el suelo residencial previsto en el planeamiento y a corregir los bloqueos que impiden su desarrollo.

- Simplificaremos la gestión de los sectores urbanizables, impulsaremos acuerdos con propietarios y priorizaremos la promoción de vivienda protegida y asequible, tanto en alquiler como en compra, adaptada a la realidad salarial del territorio. La política de vivienda será un eje central contra la despoblación.

204. En los valles del Pirineo aragonés, el acceso a la vivienda se ha convertido en una emergencia social. En el Valle de Tena, municipios como Sallent de Gállego y Panticosa superan los 17 €/m² de alquiler, mientras que en el entorno de Formigal se alcanzan precios por encima de los 25 €/m². En el Valle de Benasque los precios rondan los 16 €/m². Con estos niveles, una vivienda de 70-80 m² supone alquileres de 1.200 a más de 2.000 euros mensuales, entre el 80% y más del 120% del SMI, haciendo imposible residir de forma estable para jóvenes y trabajadores.

- Pondremos en marcha un plan integral de vivienda residencial estable para el Pirineo, orientado a garantizar

que quien trabaja en el territorio pueda vivir en él todo el año.

- Impulsaremos vivienda protegida y asequible en alquiler y compra, priorizando a residentes y trabajadores permanentes, y se activará la rehabilitación de vivienda existente con destino residencial. Rechazamos soluciones puntuales y temporales que no aumenten el parque residencial. El Pirineo no puede convertirse en un decorado turístico sin vecinos.

205. Durante años, la política de vivienda en Aragón se ha basado en planes, anuncios y programas que no se han traducido en un aumento real de viviendas disponibles. Los aragoneses desconocen cuántas viviendas se terminan realmente, cuánto suelo está disponible, cuánto tardan las licencias o cuántas viviendas asequibles se incorporan cada año al mercado, lo que impide exigir responsabilidades políticas y corregir errores.

- Implantaremos un sistema de transparencia y rendición de cuentas obligatorio en materia de vivienda, con un cuadro de mando público actualizado trimestralmente.
- Publicaremos datos claros y desagregados por provincia y municipio: viviendas terminadas, visados concedidos, licencias y plazos medios, suelo activado y parque de vivienda protegida y asequible disponible. La política de vivienda dejará de medirse por promesas y pasará a evaluarse por resultados reales y verificables.

206. En Aragón, las ocupaciones ilegales de viviendas han aumentado un 7,2 % en los últimos cuatro años, con 238 casos

registrados en 2024, generando inseguridad jurídica para los propietarios y desincentivando la oferta de alquiler y venta. Defenderemos la tolerancia cero con la okupación: impulsaremos políticas activas de lucha contra la ocupación ilegal de viviendas, procediendo a la expulsión inmediata de los okupas en 24h, con especial atención a las unidades ocupadas del parque de vivienda social.

- 207.** Revisaremos y reforzaremos los protocolos de actuación policial y judicial para que los propietarios no se vean abandonados a procedimientos largos y costosos, y garantizaremos la defensa de la propiedad privada como derecho constitucional, sin que la existencia de vivienda vacía o sin uso sirva de excusa para vulnerar ese derecho.
- 208.** Modificaremos la nueva Ley de Vivienda de Aragón para que la okupación de viviendas sin título legítimo y los supuestos de permanencia fraudulenta tras la finalización de un contrato de alquiler se consideren infracciones graves, con consecuencias claras en el acceso a políticas públicas de vivienda y otras ayudas sociales. Esto incluirá la negativa a acceder a viviendas de alquiler social promovidas por el Gobierno de Aragón y la exclusión de ciertas prestaciones en materia de vivienda para quienes se benefician indebidamente de inmuebles ocupados.
- 209.** Excluiremos a las personas que previamente hayan ocupado ilegalmente una vivienda de la posibilidad de recibir una vivienda social. Impulsaremos la creación de un registro de datos históricos de las zonas afectadas por la ocupación ilegal.
- 210.** Realizaremos un seguimiento pormenorizado de las okupaciones que se produzcan, y proporcionaremos asistencia y

asesoramiento gratuito para los afectados, así como la compensación fiscal de aquellos que sean víctimas de okupación ilegal.

- 211.** La saturación y masificación de los cascos históricos de pisos turísticos ha dinamitado la armonía entre residentes y turistas. Preservaremos los derechos de los vecinos residentes y pondremos fin a un modelo turístico poco respetuoso que está contribuyendo a la degradación de nuestros barrios y a la expulsión de los vecinos de sus hogares. Nuestros barrios no pueden convertirse en parques temáticos. Reforzaremos el servicio de inspección de los pisos turísticos ilegales.
- 212.** En el acceso a vivienda social y protegida, situaremos el arraigo y el acumulado histórico de años de la familia en España como principales criterios de asignación de viviendas.
- 213.** En las ayudas sociales y los programas de vivienda, impulsaremos la prioridad nacional en el acceso a programas de vivienda y concesión de ayudas sociales.
- 214.** En el alquiler, prohibiremos el arrendamiento a inmigrantes ilegales y perseguiremos el empadronamiento fraudulento de los inmigrantes ilegales y de los okupas.
- 215.** En la compra, atajaremos la adquisición masiva de vivienda por capital extranjero, estableciendo una fiscalidad diferenciada para compradores no comunitarios. La recaudación resultante se destinará a bonificaciones y exenciones fiscales para la compra de vivienda por parte de españoles, y a la construcción de vivienda protegida.

En Aragón, la crisis de la vivienda ha roto un principio básico: trabajar ya no garantiza poder sostener a tu familia. Jóvenes con empleo estable, familias trabajadoras y profesionales de servicios esenciales se ven obligados a destinar entre el 50% y el 75% de sus ingresos a la vivienda o, directamente, a abandonar el municipio donde trabajan. Esta desconexión entre empleo, vivienda y planificación territorial está provocando expulsión residencial, pérdida de población joven y precariedad vital. Reindustrializaremos y revitalizaremos la vida en cabezas de comarca, pequeñas y medianas ciudades pequeñas y mundo rural: servicios, infraestructuras, comunicaciones, trabajo, ocio. Devolveremos oportunidades a Aragón, terminando con la pena de destierro que sufren nuestros jóvenes.

El Gobierno de Aragón ha reconocido de facto que la falta de vivienda es un problema crítico cuando ha afectado a la implantación de grandes proyectos industriales. Es el caso de la gigafactoría de baterías de CATL-Stellantis en Figueruelas, que prevé la llegada de alrededor de 2.000 trabajadores extranjeros, muchos de ellos con necesidad inmediata de alojamiento. Ante esta situación, el Ejecutivo autonómico ha planteado el uso de un Proyecto de Interés General de Aragón (PIGA) para acelerar suelo, licencias y vivienda, demostrando que cuando pelagra una inversión estratégica sí existen instrumentos para recortar plazos y movilizar recursos de forma urgente. Aplicaremos ese mismo nivel de urgencia y prioridad a la emergencia habitacional que sufren los aragoneses desde hace años. Estableceremos criterios objetivos para activar procedimientos extraordinarios —como los PIGA u otros instrumentos equivalentes— cuando existan déficits estructurales de vivienda, esfuerzos salariales inasumibles o falta acreditada de oferta para jóvenes y familias españolas. Si hay mecanismos para alojar rápidamente a miles de trabajadores vinculados a una gigafactoría, debe haberlos también para garantizar el derecho a una

vivienda digna para los aragoneses. La prioridad política debe ser clara: primero las necesidades residenciales de nuestra gente.

Promoveremos un urbanismo amable para las familias, arraigado y armonioso con el entorno, fomentando la rehabilitación de los estilos regionales y la protección de las fachadas tradicionales, incluyéndolos en los catálogos de bienes de interés cultural.



6. GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EL ACCESO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD Y LIBRE DE ADOCTRINAMIENTO

La educación en Aragón es uno de los ejemplos más evidentes del fracaso del bipartidismo y de las políticas educativas subordinadas a intereses ideológicos y burocráticos. Durante décadas, los distintos Gobiernos autonómicos han utilizado el sistema educativo como un instrumento político, alejándolo de su verdadera finalidad: formar a los niños y jóvenes aragoneses en el conocimiento, el esfuerzo, la excelencia y la libertad.

El bipartidismo ha fragmentado el sistema educativo español en diecisiete modelos distintos, debilitando la cohesión nacional y sometiendo la enseñanza a continuos cambios normativos. Populares y socialistas han convertido nuestro sistema educativo en un aparato administrativo y burocrático desbordado ante el abandono y la falta de recursos y ha convertido la enseñanza en un instrumento político.

Cada Gobierno impone su agenda política sobre los intereses de los estudiantes, mientras se dilapidan los recursos públicos en estructuras partidistas y programas ajenos a la excelencia académica. La burocracia ha sustituido a la gestión y la ideología, al mérito, abriendo la puerta a asociaciones subvencionadas que difunden mensajes sectarios y apartan a los padres de su derecho a decidir sobre la educación de sus hijos.

En Aragón, esta deriva se ha traducido en un aumento constante de la burocracia en los centros, en currículos diseñados desde despachos de políticos y no desde las aulas, y en la sustitución del criterio pedagógico por la agenda política del gobierno de turno.

La llegada del Partido Popular a la Consejería de Educación no supuso ninguna rectificación de fondo. Tan sólo sirvió para consolidar la presencia de la ideología de género, del feminismo radical, del fanatismo climático y de la Agenda 2030 en contenidos de todas las asignaturas, perpetuando un modelo que antepone la ideología al conocimiento. Además, el sistema educativo está siendo utilizado tanto por el PSOE como por el PP para imponer, en la zona oriental de las tres provincias, el catalán, una lengua que no se habla en Aragón, sin respetar la voluntad de las familias ni la realidad social y lingüística del territorio.

El mérito y la cultura del esfuerzo han sido arrinconados mientras se dilapidan recursos públicos en estructuras administrativas innecesarias y en charlas impartidas por asociaciones ideologizadas, generosamente subvencionadas. Al mismo tiempo, las familias ven cómo se deteriora el derecho a la libertad de educación de sus hijos y se vulnera la libertad de elección de centro.

Numerosos centros educativos de Aragón presentan deficiencias estructurales, problemas de mantenimiento y falta de adecuación climática. Las instalaciones obsoletas, los recursos insuficientes y la proliferación de aulas prefabricadas, contrastan con los discursos oficiales sobre modernización e igualdad.

Especialmente grave es el abandono que sufre el medio rural aragonés. En una región marcada por la despoblación y la dispersión territorial, más de dos tercios de las comarcas han perdido población escolar en la última década, poniendo en riesgo la continuidad de aulas y servicios educativos y agravando la desigualdad entre alumnos según su lugar de residencia.

Este abandono también afecta a zonas urbanas en crecimiento. En 2025, asociaciones de madres y padres del Distrito Sur de

Zaragoza denunciaron la falta de planificación educativa, la escasez de infraestructuras y el uso prolongado de aulas provisionales en barrios como Valdespartera, Arcosur o Rosales del Canal, donde los alumnos podrían completar toda la ESO sin disponer de centros definitivos ni de espacios adecuados.

Es imprescindible dar la vuelta a esta situación para que la educación vuelva a ser el pilar del desarrollo personal y profesional de los jóvenes aragoneses y una herramienta clave para el progreso social y económico de Aragón. La educación debe unir y formar a los españoles y no debe servir para imponer una visión sesgada desde las aulas. Debemos avanzar hacia un sistema educativo exigente, de calidad y verdaderamente libre.

Medidas:

- 216.** Garantizaremos la neutralidad en las aulas y el respeto a las convicciones de las familias. Expulsaremos las actividades ajenas a la enseñanza que pretenden imponer la ideología progre y el adoctrinamiento en los centros.
- 217.** Ningún activista —y ninguna entidad ajena a los colegios— entrará en las aulas sin el consentimiento expreso de los padres. En las aulas se enseñará historia, literatura y ciencia, con rigor y respeto a la verdad, no con consignas políticas. Revisaremos los currículos y los libros de texto para eliminar toda manipulación ideológica.
- 218.** Trabajaremos para devolver el sentido común y desideologizar los currículos de las enseñanzas no universitarias, eliminando de los materiales educativos y de las programaciones escolares todas las agendas políticas, como, por ejemplo, la

Agenda 2030, la memoria histórica, el fanatismo climático o la perniciosa ideología de género.

- 219.** Evitaremos cualquier intento de islamización en las aulas. Aseguraremos que ningún centro educativo sea utilizado para difundir ideas contrarias a nuestra cultura, a la igualdad entre hombres y mujeres, o al respeto a España.
- 220.** Suprimiremos la aplicación del Programa para la Enseñanza de la Lengua Árabe y Cultura Marroquí en Aragón, con el objeto de garantizar la cohesión social y preservar nuestra identidad cultural, especialmente importante en el ámbito educativo.
- 221.** Garantizaremos que la enseñanza se base en el conocimiento, la disciplina y los valores comunes de nuestra civilización.
- 222.** Reforzaremos las Humanidades y la enseñanza de la historia común de España, para que los jóvenes aragoneses conozcan el papel decisivo de nuestra tierra en la construcción de nuestra Nación. Defenderemos con orgullo la verdad frente a las tesis negrolegendarias, y recuperaremos el ejemplo de nuestros conquistadores como símbolo de valor y de servicio a España.
- 223.** Recuperaremos la cultura del esfuerzo mediante evaluaciones justas que valoren el trabajo, la constancia y la superación personal de cada alumno, garantizando que el mérito y la igualdad de oportunidades vuelvan a ser el camino hacia el éxito educativo.
- 224.** Crearemos premios al mérito académico y a la excelencia docente para reconocer públicamente el esfuerzo de alumnos y profesores.

- 225.** Reforzaremos las bibliotecas escolares y universitarias con más presupuesto para fomentar la lectura, la cultura y el saber.
- 226.** Hay que terminar con la degradación de nuestro sistema educativo. Garantizaremos la igualdad de oportunidades y restableceremos una educación basada en el esfuerzo, la exigencia y el mérito, poniendo fin al aprobado generalizado impuesto por el bipartidismo mediante una aplicación laxa de la normativa educativa. Garantizaremos que la promoción de curso y la titulación respondan a conocimientos reales y al dominio efectivo de los contenidos básicos, aplicando criterios de evaluación rigurosos, homogéneos y exigentes en todos los centros educativos regionales.
- 227.** La escuela debe formar alumnos preparados para afrontar la vida real, no fabricar títulos sin valor. Nuestros jóvenes quieren una escuela que les forme personal, académica y profesionalmente. Impulsaremos medidas para reconocer públicamente el mérito, el esfuerzo y el rendimiento académico, tanto de los alumnos como de los profesores, reforzando una cultura educativa exigente que valore el trabajo, la constancia y los resultados.
- 228.** Promoveremos la superación del Estado autonómico y sus 17 sistemas educativos con el objetivo de lograr un único sistema educativo que garantice la igualdad de oportunidades y el desarrollo personal de los alumnos y que fortalezca la cohesión nacional.
- 229.** Defenderemos una inspección educativa al servicio del conocimiento, la exigencia y centrada en la mejora de resultados, no de agendas políticas enmascaradas en objetivos pedagógicos.

- 230.** Mientras no se supere la fragmentación generada por el modelo autonómico, estableceremos un modelo único y homogéneo de criterios de inspección educativa en las tres provincias de Aragón, con normas reglamentarias claras y objetivas que garanticen seguridad jurídica para profesorado y centros educativos. Este modelo eliminará arbitrariedades, interpretaciones personales y control burocrático excesivo en las actuaciones de inspección, favoreciendo que la Inspección cumpla su función de servicio de apoyo pedagógico y asesoramiento profesional, y no de imposición de criterios dispares que limiten la autonomía de los centros y afecten negativamente al clima educativo.
- 231.** Incrementaremos progresivamente el gasto educativo por alumno hasta garantizar una educación de calidad y una financiación justa para todos los centros, especialmente en el ámbito rural.
- 232.** No es aceptable que alumnos y profesores desarrollen su actividad en edificios deteriorados o inadecuados. Impulsaremos un plan integral de modernización y mantenimiento de infraestructuras educativas, con especial atención a los centros más antiguos de Zaragoza y a los colegios e institutos del medio rural. Abordaremos de forma prioritaria los problemas de climatización, accesibilidad, eficiencia energética y conservación básica.
- 233.** Recuperaremos la autoridad, el reconocimiento social y el respaldo institucional del profesorado como pilar esencial del sistema educativo. Impulsaremos una equiparación progresiva de los salarios de los docentes aragoneses con la media nacional, corrigiendo la actual desventaja retributiva que sufren maestros y profesores en Aragón como

consecuencia de los complementos autonómicos. Ningún docente aragonés cobrará menos por ejercer su labor que la media de sus compañeros en el conjunto de España.

- 234.** Pondremos en marcha un plan específico de atracción y estabilidad del profesorado en zonas rurales y de difícil cobertura, reduciendo la rotación constante de interinos y garantizando equipos docentes estables. Este plan incluirá incentivos profesionales, preferencia en concursos de traslados y reconocimiento específico del servicio prestado en el medio rural, porque sin maestros estables no hay escuela rural viable.
- 235.** Reduciremos de forma efectiva la carga burocrática del profesorado, defenderemos su autonomía profesional y garantizaremos el respaldo firme de la Administración ante situaciones de indisciplina, acoso o falta de respeto en las aulas, reforzando la convivencia y el clima educativo.
- 236.** Favoreceremos la autonomía organizativa y pedagógica de los centros educativos y la profesionalización de sus órganos directivos, dotándolos de mayor capacidad de gestión y liderazgo.
- 237.** Garantizaremos la libertad educativa de las familias, de modo que puedan elegir el centro escolar de sus hijos sin condicionamientos ideológicos ni restricciones administrativas.
- 238.** La calidad educativa no puede depender del código postal. Garantizaremos que Huesca y Teruel dispongan de una red suficiente de enseñanzas postobligatorias —bachillerato, Formación Profesional y enseñanzas artísticas— que evite desplazamientos forzosos y desigualdades de oportunidades.

- 239.** Blindaremos la demanda social y la libertad de elección de centro de los padres, equiparando los recursos de la concertada, frente a los ataques de la izquierda y la tibieza del Partido Popular.
- 240.** Aumentaremos el presupuesto en conciliación familiar a través de tarifas superreducidas o gratuitas en escuelas infantiles entre 0 y 3 años, ludotecas y campamentos municipales, apoyando a las familias trabajadoras para que tener hijos y educarlos en Aragón vuelva a ser un motivo de esperanza, y no de sacrificio.
- 241.** Mejoraremos la identificación temprana y la atención a los alumnos con necesidades educativas (ACNEE) y con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE), estableciendo la obligación de que los servicios educativos confirmen o ratifiquen expresamente, mediante resolución motivada y en un plazo máximo de 30 días, los diagnósticos o valoraciones emitidos por los profesionales competentes.
- 242.** Asimismo, incrementaremos los recursos humanos de apoyo, especialmente los auxiliares de educación especial, para garantizar una atención adecuada, temprana, individualizada y eficaz.
- 243.** Garantizaremos la existencia de suficientes Centros de Educación Especial como centros de referencia, asegurando una atención individualizada, especializada y de calidad para los alumnos con necesidades educativas especiales y un apoyo efectivo a sus familias que libremente elijan estos centros.
- 244.** Pondremos en marcha un plan especial de apoyo escolar y social en los barrios y municipios con mayores tasas de

pobreza infantil. Ningún niño aragonés quedará atrás por nacer en una familia con menos recursos.

- 245.** Garantizaremos una alimentación adecuada para todos los niños aragoneses, con un sistema de comedor escolar gratuito para las familias españolas con menos recursos, e implantaremos descuentos automáticos para las familias numerosas, favoreciendo la igualdad de oportunidades. Ningún alumno se quedará sin comer por motivos económicos.
- 246.** Reformaremos el sistema de becas para que la ayuda llegue a los aragoneses que de verdad la necesitan y para que el esfuerzo vuelva a ser premiado. Ningún joven aragonés quedará fuera de la universidad o del instituto por falta de recursos o por culpa de un sistema injusto.
- 247.** Aumentaremos las becas y ayudas universitarias destinadas a los hijos de familias numerosas, para que ningún joven aragonés abandone sus estudios por falta de medios económicos.
- 248.** Impulsaremos la creación de una Escuela Oficial de Idiomas en el corredor del Huerva para cubrir las necesidades formativas en lenguas extranjeras de esta zona desatendida, asegurando una distribución equitativa de recursos educativos.
- 249.** Defenderemos la escuela rural y garantizaremos que, en todos los pueblos de Aragón, existan las condiciones materiales suficientes para su subsistencia, aulas abiertas y maestros presentes. Ningún niño tendrá que abandonar su hogar para poder estudiar, ni verá cerrarse su colegio por la desidia de la DGA.

- 250.** Garantizaremos un transporte escolar eficaz y seguro en todo Aragón, dando respuesta a los problemas derivados de la dispersión territorial, la orografía y las largas distancias que soportan muchas familias, especialmente en el medio rural. Actualizaremos el presupuesto del transporte escolar para evitar rutas desiertas, tiempos de desplazamiento excesivos y situaciones de incertidumbre al inicio de cada curso, mejorando la planificación con criterios de proximidad y sentido común.
- 251.** Integraremos de forma flexible al sector del taxi y a pequeños operadores locales en aquellas zonas donde el modelo de grandes rutas resulta ineficaz, asegurando la cobertura del servicio sin excluir a profesionales del territorio. Revisaremos los contratos para garantizar la seguridad de los vehículos, condiciones dignas para los conductores y estabilidad del servicio, evitando licitaciones fallidas que perjudiquen directamente a las familias. Ningún alumno, viva en un núcleo urbano o en un municipio aislado, quedará sin transporte escolar por la dejadez de la Administración.
- 252.** Crearemos un Bono de Deporte y Cultura Familiar aragonés para ayudar a las familias españolas a costear actividades extraescolares deportivas, artísticas y culturales que fomenten el desarrollo integral de los menores y la conciliación familiar.
- 253.** Impulsaremos un plan de prevención real contra el acoso escolar que incluya también la detección temprana de conductas violentas y el refuerzo de la autoridad del profesorado. Los centros deberán contar con protocolos específicos frente al acoso digital y los ataques realizados mediante herramientas de inteligencia artificial, desde la creación de imágenes manipuladas hasta la suplantación de identidad.

Garantizaremos la formación necesaria para que los docentes puedan actuar con rapidez y respaldo institucional.

- 254.** Impulsaremos medidas preventivas en los centros educativos para detectar a tiempo los casos de acoso, formar al profesorado en su gestión y fomentar una cultura de respeto y compañerismo entre los alumnos que garantice un entorno seguro para los alumnos.
- 255.** Pondremos en marcha un programa público de apoyo psicológico y orientación escolar que atienda de forma integral a los alumnos víctimas de acoso escolar, con asistencia profesional, acompañamiento a las familias y sistemas de protección de la salud mental de los menores.
- 256.** Aprobaremos una deducción autonómica en el IRPF específica por el coste de crianza y educación, que aliviará los gastos escolares y reconocerá el esfuerzo de las familias que sostienen la natalidad en Aragón.
- 257.** Los padres aragoneses podrán deducirse gastos educativos, incluyendo la compra de libros, material escolar o uniformes, la enseñanza de idiomas y los préstamos para estudios de grado o posgrado.
- 258.** Combatiremos el abandono escolar temprano, especialmente en la Formación Profesional básica y de grado medio, reforzando la orientación educativa, el acompañamiento personalizado y la conexión real entre los itinerarios formativos y el empleo existente en cada comarca.
- 259.** Impulsaremos una Formación Profesional arraigada y vinculada al tejido productivo de Aragón. Impulsaremos la FP

Dual mediante la colaboración con empresas aragonesas, para que los alumnos adquieran competencias reales y puedan incorporarse con éxito al mercado laboral de nuestra región.

- 260.** Potenciaremos la Formación Profesional en Aragón creando nuevos ciclos formativos y módulos orientados a los sectores estratégicos de nuestra comunidad, ligando la oferta educativa directamente a las necesidades del empleo local y al tejido productivo: agricultura y agroindustria, energía y eficiencia energética, logística y movilidad, tecnologías digitales y otros ámbitos con alta empleabilidad. Incrementaremos la contratación de profesores especialistas en la FP y favoreceremos la segunda actividad en el sector privado.
- 261.** Dignificaremos los oficios y las artes tradicionales, recuperando la formación en oficios manuales y técnicos como fuente de orgullo, estabilidad y arraigo en la tierra.
- 262.** Incrementaremos de forma sostenida la financiación de la Universidad de Zaragoza hasta acercarla progresivamente a las cifras necesarias para reforzar la investigación científica, mejorar las instalaciones, atraer profesorado e investigaciones de alto nivel y ayudar a retener el talento joven que hoy se marcha de nuestra comunidad.
- 263.** Fomentaremos un modelo de financiación estable, con mayor inversión en infraestructuras, en grupos de investigación competitivos y en programas de doctorado y posgrado, vinculados a los sectores productivos de Aragón, para convertir nuestra universidad en un motor de desarrollo económico y social.

- 264.** Mejoraremos el transporte universitario interurbano para los estudiantes que se desplazan diariamente desde comarcas próximas a Zaragoza, ajustando horarios, frecuencias y tarifas a la realidad académica. La falta de movilidad asequible no puede convertirse en un obstáculo añadido para cursar estudios superiores en Aragón.
- 265.** Defenderemos la libertad de cátedra y protegeremos a los docentes frente a las presiones ideológicas o las campañas de acoso. Ningún profesor será señalado por enseñar con rigor, por exigir disciplina o por transmitir los valores de respeto y amor a España.
- 266.** Velaremos por que se recupere la libertad de los estudiantes y asociaciones universitarias, sometidas al pensamiento único y a la censura. Las universidades aragonesas deberán ser espacios donde todos puedan expresarse sin miedo a boicots, vetos o escraches, garantizando el derecho a organizar actos, debatir y discrepar sin ser silenciados por activistas o estructuras ideológicas en los campus universitarios.
- 267.** Impulsaremos una planificación territorial de la enseñanza musical profesional en los Conservatorios Profesionales de Música que refuerce la oferta existente y amplíe la capacidad formativa en las principales ciudades de Aragón.
- En Zaragoza, propondremos una nueva ubicación para el Conservatorio Profesional de Música, adecuada a la demanda actual y dotada de espacios y condiciones idóneas para la docencia, el estudio y la interpretación.
 - De forma complementaria, promoveremos la mejora y modernización de infraestructuras, equipamientos y

espacios docentes en Huesca y Teruel, y articularemos una red de extensión y apoyo a la formación musical profesional en Calatayud y Utebo (Zaragoza), Monzón y Barbastro (Huesca), y Alcañiz y Andorra (Teruel), mediante aulas especializadas, sedes comarcales, convenios con centros educativos y culturales, y programación estable de actividades formativas y artísticas.

- Este enfoque permitirá acercar la enseñanza musical profesional al territorio, reducir desplazamientos, detectar y acompañar talento desde edades tempranas y reforzar la vida cultural local, generando oportunidades para jóvenes intérpretes y consolidando una identidad cultural compartida en toda la región.



7. PRIORIDAD NACIONAL EN EL ACCESO A TODAS LAS AYUDAS SOCIALES Y LUCHA DECIDIDA CONTRA LAS POLÍTICAS DE INMIGRACIÓN MASIVA DEL BIPARTIDISMO QUE SATURA NUESTROS SERVICIOS PÚBLICOS Y DISPARA LA INSEGURIDAD

Las políticas de efecto llamada a la inmigración ilegal y masiva que el bipartidismo lleva años promoviendo desde todas las administraciones están poniendo en grave peligro no sólo la sostenibilidad de nuestros servicios públicos y la seguridad de nuestros pueblos y barrios sino, en igual medida, la propia continuidad de nuestra identidad y de nuestras tradiciones.

VOX lleva años denunciando en solitario que a nuestra Nación sólo se puede venir de forma legal, ordenada, acorde a las necesidades de nuestro mercado laboral, y con una clara voluntad y capacidad de adaptación. Por tanto, es más necesario que nunca que todas las administraciones lancen el mensaje contundente de que quien violente nuestras fronteras y entre de forma ilegal, quien delinca, o quien venga a vivir del esfuerzo de los demás o a imponer su cultura extremista y contraria al respeto de la mujer, será expulsado de forma inmediata.

Este mensaje lleva años silenciándose, tanto desde las instituciones como desde los satélites mediáticos subvencionados, desde los cuales se caricaturizaba y demonizaba a VOX. Sin embargo, nada de esto ha permitido silenciar a millones de españoles que, desgraciadamente, han terminado siendo víctimas de un falso multiculturalismo

impuesto por políticos que viven en urbanizaciones y lujosos barrios ajenos a la realidad.

En un contexto como el actual, con índices de criminalidad crecientes en toda España, tasas de desempleo sin igual en comparación con el resto de Europa, precios de vivienda desorbitados, servicios públicos colapsados, creciente asfixia fiscal e índices de pobreza y exclusión social sin precedentes, es de vital importancia garantizar la prioridad nacional en el acceso a todas las ayudas sociales y hacer frente a las políticas de puertas abiertas a la inmigración masiva.

Llamativo ha sido el aumento exponencial de la criminalidad, tanto en España como en Aragón, especialmente en lo que respecta a la violencia contra las mujeres. En este sentido, vemos como, desde que Sánchez llegó al poder, las agresiones sexuales han aumentado un 192,6% en Aragón. Además, el 50% de los condenados por delitos contra la libertad sexual en juzgados de violencia contra la mujer en Aragón durante el segundo semestre de 2025 eran extranjeros, a pesar de que estos representan el 14,2% de la población. Estos ejemplos, son una radiografía de la cruda realidad que se impone en nuestras calles ante la inacción y la irresponsabilidad de los diferentes gobiernos de turno.

El colapso de nuestros servicios públicos también está estrechamente relacionado con las políticas de puertas abiertas. La entrada masiva de inmigrantes que el bipartidismo ha permitido durante los últimos años ha contribuido de forma activa a la saturación de servicios públicos esenciales como la sanidad, la educación o la dependencia, así como de nuestros servicios sociales.

El resultado, como fácilmente se puede esperar, no sólo es injusto para aquellos españoles más desfavorecidos, que ven como

se da prioridad constantemente a los de fuera, sino que, además, ha contribuido a saturar aún más las desorbitadas listas de espera sanitarias o a acentuar todavía más la grave emergencia habitacional que padecemos en nuestra región.

VOX no va a permitir que los fondos destinados a los menas o a la inmigración ilegal tripliquen a los que se destinan a centros para discapacidad intelectual o al cuidado de nuestros mayores, tal y como viene promoviendo el gobierno de Azcón en Aragón. Las convicciones de VOX son claras y así lo demostramos en julio de 2024, cuando Jorge Azcón nos expulsó del Gobierno de la región al pactar con Pedro Sánchez el reparto de menas, con el aval de Alberto Núñez Feijóo.

En VOX lo tenemos claro: los españoles siempre primero. No pararemos hasta que se declare la prioridad nacional en el acceso a toda ayuda o servicio público y, por supuesto, garantizaremos la remigración de todos aquellos inmigrantes que han venido a vivir del esfuerzo y el trabajo de los españoles.

Medidas:

268. Dejaremos claro al Gobierno de la Nación y a la Comisión de populares y socialistas que gobierna en Bruselas que a España sólo se entra de forma legal, ordenada, en base a las necesidades y demandas de nuestro mercado laboral y con una clara voluntad y capacidad de integración y adaptación a nuestra cultura. Y en una cantidad que podamos objetivamente asimilar e integrar. Quien venga de fuera de forma ilegal, a delinquir, a vivir del esfuerzo de los demás o sin ánimo de adaptarse a nuestra cultura, será expulsado de forma inmediata.

- Repatriaremos a todos los inmigrantes que violenten nuestras fronteras y accedan a nuestra Nación —o permanezcan en ella— de manera ilegal.
- Remigraremos a todos aquellos inmigrantes que vienen a España con la intención de vivir de las ayudas sociales, a costa del esfuerzo de los demás.
- Deportaremos a todos los inmigrantes que, habiendo accedido legalmente a nuestra Nación, se dediquen a delinquir como forma de vida, o pretendan imponer culturas y religiones incompatibles con nuestra identidad, nuestras costumbres, valores y el respeto a la mujer, y a sus derechos y libertades, como es el islamismo.

269. Impulsaremos, desde los organismos regionales y nacionales pertinentes, la fiscalización de todos los gastos directos e indirectos destinados a la gestión de la inmigración ilegal en nuestra región.

270. Estableceremos la prioridad nacional en el acceso a los servicios públicos y a todas las ayudas sociales, como acto de justicia para los aragoneses que llevan generaciones trabajando y levantando nuestra Nación, y para nuestros jóvenes, que son nuestro futuro.

271. Impulsaremos las modificaciones legales necesarias a fin de que cualquier ayuda social esté vinculada a la residencia legal, y no al mero empadronamiento.

272. Lucharemos decididamente para combatir el fraude en el Padrón, que actualmente permite a los inmigrantes ilegales ser beneficiarios de ayudas públicas.

- 273.** Impulsaremos cuantas medidas sean para acabar con el fraude y negocio ilícito de empadronamientos falsos.
- 274.** Pondremos al servicio de los ayuntamientos una línea de asesoramiento, para que puedan hacer las modificaciones normativas pertinentes con el fin de acabar con el fraude en el empadronamiento.
- 275.** Nos opondremos e impediremos la instalación en nuestra región de cualquier centro de acogida de inmigrantes ilegales o centros de menas, con todos los medios al alcance del Gobierno de Aragón.
- 276.** Rechazaremos cualquier intento de Pedro Sánchez de traer a Aragón inmigrantes ilegales, porque tenemos claro que la inseguridad y los problemas que ello conlleva no se reparan, sino que se solucionan en origen.
- 277.** Promoveremos el cierre de todos los centros de inmigrantes ilegales abiertos por el Partido Popular y el Partido Socialista en nuestra región y que han generado miedo y preocupación entre los vecinos.
- 278.** Hasta su cierre definitivo, reubicaremos los centros ya existentes a zonas alejadas de núcleos urbanos, con el fin de impedir las conductas delictivas y que atentan contra la pacífica convivencia en nuestros barrios. Del mismo modo, estableceremos un régimen interno que garantice el orden y la seguridad, así como que los menas no tengan más medios y recursos que un joven aragonés.
- 279.** Los centros de menas, hasta su cierre, deberán ser gestionados de forma directa por el IASS y el Departamento de

Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, y terminaremos con la delegación de tal gestión en ONG o entidades sociales, que, bajo un paraguas de buenismo y servicio social, en muchos casos esconden un negocio lucrativo.

- 280.** Exigiremos el cumplimiento estricto de la Ley de Extranjería desde el Gobierno de Aragón, impulsando reformas legales para impedir cualquier fraude de ley en expedientes de extranjería o solicitudes de asilo por parte de inmigrantes ilegales y promoveremos el retorno efectivo de los menas a sus países de origen o bajo tutela de sus familias, evitando cooperar con la sustracción internacional de menores y el colapso de nuestros recursos. En todo caso, exigiremos el riguroso control e inmediato cumplimiento de las órdenes de expulsión de inmigrantes.
- 281.** Pondremos fin a cualquier partida destinada al fomento o financiación de chiringuitos y/o ONG que promuevan el tráfico de seres humanos, colaboren con las mafias de tráfico de personas, y la inmigración ilegal, así como a cualquier presupuesto destinado a la cooperación al desarrollo desde el ámbito autonómico.
- 282.** Mostraremos tolerancia cero con cualquier forma de islamismo en nuestra región, defendiendo, en todo caso, nuestra identidad y nuestras costumbres, y los valores y cultura propios de nuestra civilización occidental, así como el deber de los inmigrantes de respetarlos.
- 283.** Nos opondremos a la construcción y promoveremos el cierre de mezquitas o centros de culto que propaguen el radicalismo religioso, ideas contrarias a nuestra cultura e identidad, como el islamismo, la yihad o el menosprecio a la mujer.

- 284.** Suprimiremos la aplicación del Programa para la Enseñanza de la Lengua Árabe y Cultura Marroquí en Aragón, con el objeto de garantizar la cohesión social y preservar nuestra identidad cultural, especialmente importante en el ámbito educativo. En esta línea, no permitiremos ninguna otra injerencia de países como Marruecos en la educación en nuestro territorio.
- 285.** Promoveremos la prohibición en espacios y edificios públicos —abiertos y cerrados— de vestimentas o atuendos islámicos que atenten contra los derechos fundamentales y la dignidad de las mujeres, ya que son incompatibles con nuestra identidad, cultura, usos, modos y costumbres, y que además puedan suponer un riesgo añadido a la seguridad al no poder identificar a la persona tras tales vestimentas.
- 286.** Exigiremos un protocolo nacional que tenga como fin la erradicación del matrimonio forzado y la mutilación genital femenina, propio de culturas extranjeras incompatibles con la nuestra, y garantizaremos desde el Gobierno de Aragón el asesoramiento y la ayuda legal y psicológica a las víctimas.
- 287.** Vetaremos la celebración de festividades o conmemoraciones ajenas a nuestras tradiciones en espacios públicos, por considerarse prácticas incompatibles con nuestra identidad y nuestros usos y costumbres.
- 288.** Garantizaremos la conservación de las festividades nacionales y regionales tradicionales, e impulsaremos activamente la gastronomía y carnicería tradicionales de nuestra región frente a la expansión de sellos extranjeros como el halal, garantizando el derecho de los aragoneses a consumir y adquirir productos arraigados a nuestra cultura gastronómica.

- 289.** Exigiremos la aplicación obligatoria y sistemática de pruebas médicas de determinación de edad a todos los inmigrantes ilegales que se declaren menas al llegar a Aragón o ser derivados desde otras comunidades, sin excepciones ni condicionadas solo a «dudas razonables», evitando así el fraude masivo detectado, ya que más del 75% de los casos examinados en nuestra comunidad resultaron ser adultos.
- 290.** Garantizaremos la intimidad e inviolabilidad de los hogares españoles, expulsando a los okupas de cada domicilio inmediatamente; y persiguiendo a las mafias de la ocupación, la venta ilegal de viviendas ocupadas y la extorsión a propietarios para proteger a los vecinos.
- 291.** Promoveremos la reforma del Código Penal para proteger de verdad a las mujeres españolas, elevando las penas para los delitos sexuales y estableciendo la prisión permanente para violadores y asesinos, evitando que los autores de los crímenes más atroces vuelvan a la calle. Además, realizaremos una auditoría externa de los institutos y organismos competentes de asuntos sociales y modificaremos los protocolos de actuación en la tutela de menores.
- 292.** Exigiremos al Gobierno de la Nación una convocatoria ambiciosa de empleo público para reforzar las plantillas en las prisiones aragonesas (Zuera, Daroca y Teruel), atendiendo a jubilaciones y falta de personal; concursos anuales de traslados que cubran todas las plazas vacantes; un Estatuto propio para funcionarios penitenciarios que defina funciones, impulse carrera profesional y permita elegir mesa de negociación; la actualización de los medios de defensa; una equiparación salarial al resto de regiones; y el reconocimiento como agentes de la autoridad.

293. Combatiremos con firmeza el alarmante aumento de las agresiones sexuales en Aragón y en toda España, especialmente los aberrantes casos de violaciones grupales que se han multiplicado en los últimos años, impulsando un estudio en profundidad para identificar las causas reales, elaborar perfiles repetidos de los agresores —incluyendo factores como la nacionalidad y el origen cultural, dada la sobrerrepresentación estadística de extranjeros en estos delitos— y adoptaremos medidas preventivas efectivas, como el endurecimiento de penas y la expulsión inmediata de delincuentes extranjeros, al tiempo que garantizamos la máxima asistencia y apoyo psicológico, jurídico y social a todas las víctimas de violencia contra las mujeres, priorizando la protección de las aragonesas.

- 2023 fue el año con más delitos contra la libertad sexual de toda la serie histórica. Las denuncias por violación han aumentado un 53,2% desde 2019. Las violaciones cometidas por dos o más agresores han aumentado un 64% en los últimos cinco años. Además de garantizar toda la asistencia, el apoyo y la lucha frente a la violencia contra las mujeres, trabajaremos también en la prevención, la identificación de las causas y de los perfiles repetitivos de los agresores.
- Pondremos en marcha un estudio en profundidad sobre el aumento de las agresiones sexuales, especialmente los aberrantes casos de violaciones grupales, para determinar sus causas y elaborar perfiles recurrentes de los agresores, a fin de que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y Jueces y Fiscales puedan combatirlos con mayor eficacia.

294. Exigiremos el refuerzo de la seguridad ciudadana en las zonas rurales de Aragón, donde la dispersión poblacional de

nuestra región agrava la inseguridad, mediante un estudio exhaustivo de viabilidad para la creación de agrupaciones de municipios en la prestación del servicio de policía local, facilitando los trámites administrativos ante la Secretaría de Estado de Seguridad y ofreciendo asesoramiento técnico y financiero para su implementación efectiva, con el fin de optimizar recursos y garantizar una respuesta rápida ante delitos.

- Promoveremos un convenio regional que regule estas agrupaciones, impulsando la coordinación entre ayuntamientos y el Gobierno de Aragón para integrar sistemas de videovigilancia y salas operativas unificadas, reduciendo así la inseguridad percibida y el despilfarro presupuestario.

295. Exigiremos al Ministerio del Interior que se cubran las plazas vacantes de guardias civiles en nuestro territorio y en las zonas rurales, y que se actualice el modelo policial y de acuartelamientos conforme a criterios de efectividad y ciencia policial, con el fin de mejorar la prestación de un servicio de seguridad y facilitar la rápida respuesta y operatividad.

296. Fortaleceremos el vínculo histórico que Aragón mantiene con las Fuerzas Armadas, que en la actualidad despliegan en nuestro territorio, entre otras unidades militares, la Academia General Militar (AGM), donde sucesivas promociones de Oficiales en el solar zaragozano han recibido el temple en su alma; la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (EMMOE), la de Técnicas de Seguridad, Defensa y Apoyo (ETESDA), las Alas 15 y 31 del Ejército del Aire, el Batallón de Intervención en Emergencias, IV de la UME (BIEM IV), la División 'Castillejos', la Brigada 'Aragón' I, los Escuadrones de Apoyo al Despliegue Aéreo (EADA) y de Vigilancia Aérea

nº 1 (EVA 1) del Ejército del Aire, los Regimientos Acorazado 'Pavía' nº 4, de Artillería de Campaña nº 20, de Caballería 'España' nº 11, de Infantería 'Galicia' 64, de Pontoneros nº 12, y de Transmisiones nº 1, del Ejército de Tierra, etc.

- 297.** Promoveremos la colaboración institucional de las unidades militares con presencia en Aragón, en especial la UME, con la Escuela de Seguridad Pública de Aragón y la Academia Aragonesa de Policías Locales, con la finalidad de reforzar la capacitación y el intercambio de experiencias entre personal militar y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Asimismo, impulsaremos medidas de apoyo a los militares destinados en Aragón y a sus familias, facilitando su integración, la escolarización, la conciliación y el acceso ágil a servicios esenciales.
- 298.** Impulsaremos la efectividad de la Ley 8/2013, de 12 de septiembre, de Coordinación de Policías Locales de Aragón, para reservar un porcentaje no inferior al 20% de las vacantes ofertadas en cada convocatoria de acceso a la escala Básica o Ejecutiva a militares de complemento y a personal de tropa y marinería con más de cinco años de servicio.
- 299.** Modificaremos la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, para que, en el acceso al empleo público o en la promoción interna en las Administraciones Públicas de Aragón, constituyan mérito el tiempo de servicio en las Fuerzas Armadas y las condecoraciones militares.
- 300.** También modificaremos la Ley 8/2013, de Coordinación de Policías Locales de Aragón, para habilitar que funcionarios pertenecientes a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad o

miembros de las Fuerzas Armadas puedan acceder a plazas de la escala Superior o de mando y de la escala Técnica, siempre que la categoría no sea inferior a la de Inspector y que los aspirantes sean funcionarios de carrera del subgrupo de clasificación A1, garantizando en todo caso los principios de mérito, capacidad y publicidad.

- 301.** Exigiremos la máxima transparencia en el gasto público destinado a la inmigración ilegal. Realizando un análisis exhaustivo del gasto directo e indirecto asumido por la Administración aragonesa y sus entidades públicas en inmigración ilegal y masiva, especialmente en la gestión de menas, identificar todas las partidas presupuestarias dedicadas directa o indirectamente a inmigrantes ilegales, detallando su ejecución y origen.
- 302.** Impulsaremos la elaboración de un informe anual exhaustivo sobre el impacto real de la inmigración en el mercado inmobiliario aragonés, que incluya el efecto de la inmigración masiva en la reducción de la oferta disponible y el aumento de la demanda, su incidencia directa en el encarecimiento del mercado del alquiler y la compraventa, con el objetivo de adoptar medidas que prioricen el acceso a la vivienda de los aragoneses y frenen la especulación derivada de políticas migratorias irresponsables.



8. DEFENSA TOTAL DE NUESTRO MODO DE VIDA EN EL CAMPO, DE NUESTRO PATRIMONIO NATURAL, NUESTRO PAISAJE Y DE LAS RICAS TRADICIONES DE ARAGÓN

Populares y socialistas llevan años alentando desde Bruselas el globalismo, con políticas aplicadas desde las administraciones nacionales, autonómicas y locales que amenazan de muerte a nuestro mundo rural, a nuestras tradiciones y a nuestra forma de vida. Los pueblos son el alma de nuestra región: Aragón cuenta con 731 municipios.

El bipartidismo no sólo ha actuado desde Bruselas para acabar con nuestro mundo rural, sino que en España —y, concretamente, en Aragón— ha impulsado todas las políticas «progresistas» que criminalizan al Aragón rural, a sus gentes, a sus tradiciones y a sus oficios.

A pesar de los insultos y la demonización hacia el mundo rural, el tiempo nos ha dado la razón. Cada vez más aragoneses saben que la Agenda 2030 y todas las políticas derivadas del fanatismo climático y del ecologismo radical no han hecho más que agravar la brecha asistencial, económica, demográfica y social que asfixia a la España rural. Además de la persecución al sector primario, en los últimos años las administraciones del PP y del PSOE han favorecido toda clase de macroproyectos de energías renovables que, lejos de fomentar nuestra deteriorada soberanía energética, sólo responden a propósitos especulativos, en demasiados casos directamente relacionados con escándalos de corrupción política.

El medio rural aragonés sostiene una parte esencial de la actividad económica, social y cultural de la región sobre un territorio diverso y exigente, marcado por la dispersión de los núcleos de población, la escasez de recursos hídricos y un valioso patrimonio natural y agrario. Sin embargo, atraviesa desafíos estructurales que comprometen su futuro: despoblación y envejecimiento, pérdida de servicios básicos y de oportunidades laborales, dificultad para garantizar conectividad y transporte en zonas extensas, y debilitamiento del tejido productivo local. A ello se suman retos de ordenación del territorio, como la presión sobre el agua, la dureza del clima, la degradación del paisaje agrario tradicional y la necesidad de compatibilizar la conservación del medio ambiente con la actividad agrícola, ganadera y forestal.

En este contexto, la revitalización del Aragón rural requiere políticas que aseguren igualdad efectiva en el acceso a servicios, apoyen a la agricultura y ganadería familiar, impulsen el relevo generacional y la innovación, refuercen los canales de comercialización de proximidad y garanticen que cualquier gran proyecto con impacto territorial revierta en las comunidades locales y se integre de forma equilibrada y respetuosa con el entorno.

Años de abandono por parte de las administraciones han provocado que nuestros vecinos del medio rural sufran unos servicios sanitarios y educativos claramente insuficientes, unas conexiones de transporte prácticamente inexistentes, unos servicios sociales precarios que casi nunca llegan a los aragoneses más necesitados, y una inseguridad creciente. A estos graves problemas se suma una persecución institucional implacable contra motores económicos propios de la España rural, como el sector primario, la caza, la pesca y la tauromaquia.

Tampoco podemos olvidar el desmantelamiento de nuestra industria —consecuencia del fanatismo climático, que sólo ha provocado la deslocalización hacia países mucho más contaminantes y con condiciones laborales precarias—, así como la asfixia fiscal a las pequeñas empresas familiares, que ha dejado sin trabajo a miles de compatriotas en el mundo rural.

En VOX lo tenemos claro: el alma de España está en sus pueblos, y vamos a defender nuestro modo de vida y nuestras tradiciones. No permitiremos que unos burócratas, desde despachos lejanos, decidan el futuro de nuestros pueblos ni cómo debemos vivir o ganarnos la vida. Defendemos, sin complejos, a la España rural y olvidada: defendemos nuestra identidad y tradiciones, así como todos aquellos sectores económicos arraigados en nuestra tierra que durante siglos han sustentado económica y culturalmente comarcas enteras.

La grandeza de Aragón, el poso de su Historia, el ímpetu noble y sincero de sus gentes, no caben en ningún programa político. Aragón, que ha sido y es componente esencial del ser histórico de España, protagonizará un apasionante presente y un futuro esperanzador que pasa por la defensa de su identidad y tradiciones.

Medidas:

- 303.** Promoveremos el cuidado del medio ambiente mediante una política alejada de los delirios climáticos del Pacto Verde Europeo. El aprovechamiento sostenible del monte, el cuidado del medio rural y la protección de nuestro patrimonio natural serán pilares prioritarios para Aragón.
- 304.** Compatibilizaremos el cuidado, el respeto y la preservación del medio natural con el desarrollo económico y social de

Aragón. Hay que destacar que sin rentabilidad económica no es posible garantizar la sostenibilidad medioambiental: si el medio rural se despuebla, no habrá quien lo preserve. Quienes mejor saben proteger el medio natural son precisamente quienes viven y trabajan en él.

- 305.** Nos opondremos a la criminalización del campo derivada de medidas y leyes inspiradas en la Agenda 2030 y en el ecologismo radical, las cuales impiden el desarrollo de la agricultura y la ganadería.
- 306.** Mantendremos, mejoraremos y modernizaremos las infraestructuras y caminos rurales de Aragón, garantizando el acceso seguro a explotaciones agrarias y ganaderas, a núcleos de población dispersos y a zonas de interés turístico o paisajístico.
- 307.** Promoveremos una normativa que garantice la protección de nuestro patrimonio natural y de los suelos productivos frente a macroproyectos especulativos de energías renovables.
- 308.** Protegeremos el medio natural y el suelo productivo de Aragón mediante la elaboración de una Ley del paisaje para la protección del patrimonio natural, cultural y productivo de Aragón, que tome en cuenta como base los mapas de paisaje ya elaborados.
- 309.** Defenderemos el territorio del Maestrazgo como un área de especial protección paisajística y medioambiental, con el objetivo de preservar su singularidad geológica, biológica y cultural. Esto garantizará la prohibición de autorizar en dicha zona infraestructuras que supongan un impacto

negativo en su valor paisajístico y ecológico, tales como parques eólicos, plantas fotovoltaicas u otras instalaciones de energías renovables que causen una afección irreversible al paisaje y los ecosistemas.

- 310.** Impulsaremos la revocación del megaproyecto del Maestrazgo y la construcción de 20 parques eólicos (125 aerogeneradores) y plantas fotovoltaicas en la zona del Maestrazgo (Teruel). Esta instalación afecta gravemente a la Red Natura 2000, a corredores biológicos protegidos y a hábitats de especies en peligro de extinción, como el quebrantahuesos y varias especies de murciélagos.
- 311.** Defenderemos, ante todas las instancias, la necesidad de mantener el Maestrazgo como geoparque y referente de paisaje protegido y como territorio clave para la conservación de la biodiversidad. Solicitaremos que se prioricen alternativas energéticas que no comprometan los valores naturales, patrimoniales y sociales de la zona.
- 312.** Daremos voz a nuestros pueblos y comunidades locales, de manera que los intereses y necesidades de las poblaciones afectadas por tales proyectos o la Ley del Paisaje sean tenidos en cuenta y respetados.
- 313.** Promoveremos una revisión y actualización de la normativa estatal sobre energías renovables, garantizando que los nuevos proyectos de infraestructuras energéticas se desarrollen de manera equilibrada y respetuosa con el entorno natural.
- 314.** Exigiremos al Gobierno de la Nación un mayor despliegue de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del

Estado, y una cooperación eficaz con la Policía Local, en especial en las comarcas rurales y núcleos de menor población, donde la dispersión territorial y la falta de presencia continuada agravan la sensación de desprotección.

- 315.** Impulsaremos una planificación operativa que priorice la reducción de tiempos de respuesta y la presencia preventiva, especialmente ante robos en explotaciones agrarias y ganaderas, delitos contra la propiedad, ocupaciones, vandalismo, tráfico de drogas, violencia sexual y bandas delictivas de inmigración ilegal y trata de personas.
- 316.** Dotaremos de los suficientes medios humanos, recursos materiales, amparo legal y estabilidad laboral a los integrantes de los Servicios de Emergencias de Aragón, en especial, al sistema aragonés de Protección Civil y Gestión de Emergencias, al Operativo de Prevención y Extinción de Incendios Forestales del Gobierno de Aragón (INFOAR), a los técnicos forestales del Gobierno de Aragón —servicios de gestión forestal— y al cuerpo de Agentes de Protección de la Naturaleza de Aragón.
- 317.** Aumentaremos las plazas de bomberos forestales del INFOAR, reservando un 20% para militares y dando prioridad a quienes hayan servido en la Unidad Militar de Emergencias (UME) y en unidades militares de Servicios de Extinción y Salvamento.
- 318.** Reconoceremos y promoveremos el pastoreo y la gestión agroforestal activa como instrumentos clave para reducir la carga de combustible, crear discontinuidades y mejorar la resiliencia del monte, integrándolos en una estrategia preventiva permanente y evaluable.

- 319.** Repoblaremos y restauraremos las zonas afectadas con especies autóctonas y activaremos planes específicos contra plagas, especies invasoras e infecciones que comprometan la recuperación del territorio, priorizando actuaciones con mayor impacto en protección de suelos, cabeceras y seguridad de núcleos habitados.
- 320.** Exigiremos el fortalecimiento del SEPRONA (Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil) en Aragón para garantizar la protección del medio rural frente a los recortes del Ministerio del Interior.
- 321.** Pediremos al Gobierno de España que suspenda de inmediato cualquier plan de reestructuración que implique la supresión o reducción de patrullas y unidades operativas del SEPRONA en Aragón.
- 322.** Reclamaremos al Gobierno de España que refuerce las plantillas del SEPRONA en Aragón, dando prioridad a la cobertura de las zonas rurales de alto riesgo —como el Alto Aragón, la Ribagorza y la comarca de Tarazona y el Moncayo—.
- 323.** Impulsaremos la caza y la pesca como actividades esenciales para la conservación de la fauna terrestre y acuática, así como de los espacios naturales de Aragón.
- 324.** Defenderemos a nuestros cazadores y pescadores de la criminalización y de los ataques del animalismo y el ecologismo radical.
- 325.** Desplegaremos medidas de apoyo y divulgación para explicar a la sociedad el valor de la actividad cinegética en la gestión del medio natural y en el control de especies exóticas e

invasoras. Pondremos en marcha un plan específico de control de estas especies y campañas educativas al respecto en centros escolares, ferias y zonas de caza de Aragón.

- 326.** Trabajaremos para implantar una licencia única de caza y pesca válida en todo el territorio nacional. Mientras tanto, simplificaremos al máximo los trámites: facilitaremos renovaciones y pagos en línea, aceptaremos automáticamente las licencias expedidas por otras comunidades autónomas y, reduciremos o eliminaremos las tasas y precios públicos asociados a estas licencias como medida de alivio fiscal.
- 327.** Impulsaremos la comercialización de la carne de caza, habilitando circuitos ágiles con inspección veterinaria y creando puntos de inspección comarcales que faciliten la venta directa, generando así nuevas oportunidades en el medio rural.
- 328.** Impulsaremos medidas legislativas necesarias para permitir la caza en los Parques Nacionales y la elaboración de un Plan Nacional de control de especies con sobrepoblación, que contemple un adecuado control cinegético y un sistema de compensaciones proporcional a los perjuicios causados a ganaderos y agricultores.
- 329.** Instaremos al Gobierno de España a facilitar el control de las poblaciones de ungulados, especialmente del jabalí, en todo el territorio nacional mediante la actividad cinegética, y armonizar las distintas normativas sobre actividades cinegéticas mediante la aprobación de una verdadera Ley Nacional de Caza.
- 330.** En cuanto a la gestión de los ataques de osos en los Valles Occidentales: intensificaremos y ampliaremos los sistemas

de vigilancia y control de la presencia de osos en dicha zona, reforzando los mecanismos de prevención y protección para los ganaderos. Incluiremos, por ejemplo, la distribución de medios de protección como cercados electrificados y el fomento del uso de perros de guardia para los rebaños.

- 331.** Aumentaremos y agilizaremos las compensaciones económicas a los ganaderos afectados por ataques de fauna salvaje, garantizando que los daños sean valorados de forma justa y que las indemnizaciones se abonen lo antes posible para mitigar el impacto económico en los afectados.
- 332.** Promoveremos campañas de sensibilización y formación en las zonas afectadas para facilitar la convivencia entre la actividad ganadera y la fauna salvaje, fomentando la cooperación entre ganaderos, administraciones y especialistas en fauna.
- 333.** Desarrollaremos un plan de turismo sostenible específico para los Valles Occidentales, que contemple tanto la promoción de la biodiversidad como la salvaguarda de las actividades tradicionales de la zona. Nos aseguraremos de que las medidas de protección de la fauna salvaje no perjudiquen los intereses de los sectores productivos locales.
- 334.** Instaremos al Gobierno de España a realizar un estudio exhaustivo y a crear un plan nacional de Turismo de Pesca que permita el desarrollo adecuado de la pesca deportiva en todo el territorio, incluyendo medidas para reducir la burocracia administrativa, unificar normativas y licencias, controlar de forma equilibrada las especies depredadoras, promover competiciones y fomentar el turismo rural asociado.

- 335.** Defenderemos la tauromaquia y la tradición taurina de nuestra región frente a los ataques del animalismo radical, que pretende criminalizar una tradición que forma parte de la identidad de nuestra Nación.
- 336.** Desarrollaremos un plan —incluyendo convenios con universidades para la mejora genética y la sanidad animal— destinado a dar a conocer más y mejor nuestra Fiesta Nacional (la tauromaquia), aumentar el número de festejos y apoyar a las nuevas figuras del toreo, asegurando el relevo generacional. Asimismo, promoveremos el conocimiento y la excelencia de la carne de lidia y de sus productos derivados.
- 337.** Apoyaremos decididamente todas las actividades relacionadas con la tauromaquia en nuestra región, comprometiéndonos a defender el cumplimiento de la normativa vinculada al mundo del toro, especialmente en el ámbito cultural. En particular, actuaremos en los siguientes aspectos:
- Impulsaremos y fomentaremos el conocimiento del mundo del toro y de los espectáculos taurinos en el ámbito educativo, abarcando tanto los festejos mayores como los populares, a través de las competencias de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
 - Promoveremos la defensa y conservación del toro de lidia, apoyando los distintos encastes presentes en las ganaderías de nuestro territorio, para evitar su desaparición.
 - Fomentaremos la celebración de «clases prácticas taurinas» y la organización de «bolsines taurinos» para novilleros —tanto sin picadores como con picadores—, impulsando así la carrera de los jóvenes valores del toreo.

- 338.** Defenderemos la rica diversidad cultural y la pluralidad de nuestros pueblos y ciudades frente a la homogeneización globalista que pretende disolver nuestra riqueza cultural. Fomentaremos nuestras tradiciones y nuestros usos y costumbres para garantizar nuestra identidad y supervivencia.
- 339.** Promoveremos las tradiciones y fiestas populares de nuestras localidades; las expresiones religiosas, así como las artísticas, gastronómicas, musicales, cinegéticas o taurinas arraigadas a lo largo de la historia.
- 340.** Impediremos la consolidación de prácticas culturales foráneas —como la llamada «fiesta del cordero»— que no forman parte de la tradición española y que afectan negativamente a la cohesión social, generando tensiones, conflictos internos, desarraigo y erosión de nuestra identidad nacional.
- 341.** Promoveremos activamente la gastronomía y la carnicería tradicionales de Aragón frente a la expansión de sellos extranjeros como el halal, garantizando el derecho de los consumidores a productos arraigados en nuestra cultura alimentaria.
- 342.** Apoyaremos a los productores —especialmente los locales— que defienden nuestras costumbres mediante incentivos fiscales para favorecer el relevo generacional y la apertura de nuevas carnicerías u otros negocios que ayuden a fijar población en el medio rural y a evitar la despoblación.
- 343.** Potenciaremos la conservación del patrimonio histórico y artístico de Aragón, al ser garante de nuestra identidad nacional, motor de prosperidad y atractivo turístico. Reforzaremos la conservación y restauración de nuestras catedrales,

basílicas, abadías, monasterios, colegiatas e iglesias, garantizando siempre el acceso gratuito para los españoles.

- 344.** En colaboración con diputaciones y ayuntamientos, realzaremos la importancia de la celebración de la fiesta de San Jorge, Patrón de Aragón y de las fiestas en honor de la Virgen del Pilar, Patrona de Aragón, de la Hispanidad y de la Guardia Civil, favoreciéndolas y reconociendo los beneficios para nuestra región, instituciones y asociaciones.
- 345.** Preservaremos nuestra Semana Santa y las cofradías y hermandades que la hacen posible y defenderemos, como aportes valiosos a la vida social y expresiones de nuestra identidad tradicional, nuestras romerías, ritos y tradiciones, como las celebradas en torno a Santa Orosia en el Alto Aragón, así como nuestras danzas y jotas, nuestras procesiones y campanas, y las cabalgatas, belenes y luces de Navidad.
- 346.** Promoveremos las fiestas tradicionales de nuestros pueblos y ciudades para preservarlas en cuanto fuente de prosperidad material y espiritual de nuestra región y de España, algunas de ellas antiquísimas, como el Santísimo Misterio en la Villa de Aguaviva (Teruel), el «Tota Pulchra» en Huesca o el Voto de San Miguel en Tauste (Zaragoza).
- 347.** Celebraremos, con la debida relevancia, los siguientes acontecimientos vinculados a Aragón: en 2030, el I Centenario del nacimiento de Antonio Saura (1930), artista nacido en Huesca y referente del arte contemporáneo; en 2026, el I Centenario de la Confederación Hidrográfica del Ebro (1926), con sede en Zaragoza y clave en la gestión del agua del Ebro; en 2028, el Bicentenario de la muerte de Francisco de Goya (1828), aragonés universal nacido en Fuendetodos; en 2030,

el 250 Aniversario del servicio del Canal Imperial de Aragón (c. 1780), gran obra hidráulica que transformó los regadíos y el paisaje zaragozano; en 2026, el Tricentenario de la canonización de San Juan de la Cruz (1726), para resaltar la huella espiritual de este santo en Aragón; en 2029, el V Centenario del Tratado de Zaragoza (1529), acuerdo internacional firmado en la ciudad; y en 2027, el V Centenario del nacimiento de Felipe II (1527), Rey de España, y por tanto de Aragón, cuyo reinado tuvo benéfico impacto en su historia universal.

- 348.** Impulsaremos medidas para proteger, investigar y poner en valor el yacimiento arqueológico de Los Bañales, uno de los más importantes de Aragón, garantizando su adecuada conservación como parte fundamental de nuestro patrimonio histórico.
- 349.** Además de nuestro compromiso con la promoción del Camino del Cid, el Camino de Santiago, potenciaremos la difusión del Camino del Santo Grial en su recorrido aragonés, atendiendo a la importancia que Huesca, San Juan de la Peña y Zaragoza tienen en la historia de esta sagrada reliquia.
- 350.** Promocionaremos iniciativas que realcen el valor del Camino del Santo Grial, destacando su recorrido y el patrimonio histórico-artístico de los lugares que abarca, de manera que pueda servir como recurso de desarrollo territorial. Al mismo tiempo, estas actuaciones permitirán un mejor conocimiento de nuestra Historia, de nuestras tradiciones y de nuestro legado espiritual y religioso, tanto a nivel local y nacional como internacional.
- 351.** Adoptaremos todas las medidas necesarias para garantizar la devolución inmediata de las pinturas murales y demás bienes del Monasterio de Sijena.



9. DEFENSA DECIDIDA DEL SECTOR PRIMARIO Y DEL PRODUCTO ARAGONÉS

El fanatismo climático que promueve el bipartidismo desde todas las administraciones nacionales y desde la Unión Europea —donde populares y socialistas son coalición— se ha convertido en una de las mayores amenazas para nuestro campo, nuestro paisaje, nuestro sector primario y nuestra industria agroalimentaria. En definitiva, estamos ante la sentencia de muerte de nuestro mundo rural que acabará con el modo de vida, el futuro, la prosperidad, y el desarrollo de comarcas y pueblos enteros de España.

Los responsables son los de siempre. El bipartidismo de populares y socialistas lleva décadas aprobando un sinfín de normativas que atentan contra el sentido común y que tienen como principal objeto acabar con nuestros productores, esto es, con nuestra soberanía y nuestra seguridad alimentaria.

Así, mientras asfixian a nuestro sector primario, promueven la entrada masiva de productos extracomunitarios que no cumplen ni de lejos con las exigencias y las imposiciones ideológicas que sí tienen que acatar nuestros agricultores, ganaderos y pescadores. Ejemplo reciente de todo ello es el acuerdo UE-Mercosur, tratado comercial que populares y socialistas llevan décadas urdiendo y que supondrá la estocada definitiva para un sector primario y una industria ya agonizante.

Los aragoneses no podemos permitirnos tener un Gobierno regional que abrace la Agenda 2030, el Pacto Verde Europeo y el fanatismo climático. El sector primario nos da de comer a todos los españoles. Nuestros agricultores, ganaderos y pescadores son los

que llevan la comida a nuestra mesa y, a pesar de todas las trabas impuestas desde las distintas administraciones gobernadas por el bipartidismo, son los que garantizan nuestra soberanía alimentaria. Hombres y mujeres esforzados que, a pesar de la persecución y el maltrato sistemático, dan vida al mundo rural y trabajan cada día sin descanso para sacar adelante sus explotaciones, muchas de las cuales han ido pasando de padres a hijos, manteniendo una tradición que es el alma y el ser de Aragón.

Esta encomiable labor desempeñada durante generaciones ha permitido forjar un sector esencial y estratégico para nuestra Nación, con un papel fundamental en términos culturales, demográficos, sociales, forestales y económicos especialmente relevantes para la España rural y vaciada. Así, el sector agrario es fundamental para la economía de Aragón, representando aproximadamente el 5% del Producto Interior Bruto (PIB) regional.

Este sector no es sólo crucial para la producción de alimentos, sino que también desempeña un papel vital en la generación de empleo y en la cohesión social y territorial. En 2024, la Producción Final Agraria alcanzó los 6.223,8 millones de euros, un 3,76% más que en el ejercicio anterior.

En cuanto a sectores, el porcino aragonés —líder nacional e internacional— continúa siendo el sector más relevante, con un 43% de la Producción Final Agraria (PFA). Además, Aragón contribuye con aproximadamente una décima parte de la materia prima agraria producida en España. La importancia del sector agrario se refleja también en la superficie dedicada a la producción agrícola, que supera el millón de hectáreas, representando una quinta parte del territorio aragonés. Estos datos subrayan la necesidad de políticas que apoyen y fortalezcan este sector estratégico para la región.

Junto al notable peso económico que tiene nuestro sector primario y nuestro sector agroalimentario, su presencia es igualmente relevante en términos sociales, demográficos, culturales, forestales y geoestratégicos. Así, a nivel social y demográfico, el sector juega un papel fundamental en la fijación de la población al territorio y en la lucha contra la despoblación; en términos culturales, ha permitido forjar durante siglos una rica identidad y cultura propias en nuestros pueblos y comarcas; en materia forestal, la labor de nuestros agricultores y ganaderos es fundamental en la prevención de incendios; y, por último, en materia geoestratégica, nuestro sector primario y nuestra industria agroalimentaria garantizan la salvaguarda de nuestra seguridad y nuestra soberanía alimentaria, proporcionándonos alimentos con una calidad insuperable fuera de nuestras fronteras.

Sólo en VOX tenemos claro que el futuro de nuestro sector primario sólo dejará de estar en peligro cuando se destierre normativa e institucionalmente al fanatismo climático; se implementen políticas que palién el aumento exponencial de los costes de producción; se reduzca considerablemente la losa burocrática, fiscal y la hiperregulación; se luche activamente contra la competencia desleal de productos extracomunitarios y se promuevan políticas efectivas que garanticen el relevo generacional en nuestro campo.

Medidas:

- 352.** Denunciaremos y rechazaremos frontalmente desde las instituciones aragonesas la propuesta de reforma de la PAC 2028-2034 que pretende imponer la Comisión de pobladores y socialistas que gobierna en Bruselas. Así, exigiremos una reforma justa que no incluya recortes, no acabe con su autonomía presupuestaria y no incremente las ya de por sí asfixiantes exigencias medioambientales.

- 353.** Acabaremos con todas y cada una de las trabas burocráticas que impiden a nuestros agricultores solicitar las ayudas de la PAC y sus anticipos a nivel regional, paliando así los perjuicios que trae consigo el fanatismo climático que promueven populares y socialistas desde Bruselas.
- 354.** Continuaremos exigiendo el aplazamiento voluntario para la puesta en marcha del cuaderno de campo digital hasta que se garantice de forma definitiva la completa accesibilidad y seguridad de los sistemas digitales.
- 355.** Denunciaremos y desterraremos a todas las políticas derivadas del Pacto Verde Europeo en Aragón —especialmente, la Estrategia de la Granja a la Mesa y la Estrategia por la Biodiversidad— tal y como venimos exigiendo en aquellas regiones donde VOX ha sido decisivo en los presupuestos, como la Comunidad Valenciana.
- 356.** Garantizaremos un justo equilibrio entre la protección de nuestro entorno natural y el desarrollo económico de la región, priorizando, en todo caso, a nuestro sector primario como motor económico, alma de nuestro mundo rural y actividad esencial para la conservación paisajística de Aragón.
- 357.** Pondremos fin al terrorismo medioambiental y paisajístico que llevan años promoviendo conjuntamente populares y socialistas en Aragón y derogaremos toda la normativa autonómica que no salvaguarde nuestros suelos agrarios y nuestro paisaje frente a la proliferación descontrolada y masiva de mega parques eólicos y fotovoltaicos.
- 358.** Protegeremos el Geoparque del Maestrazgo y su entorno como área de especial protección paisajística y medioambiental para

preservar su singularidad geológica, biológica y cultural, imposibilitando la instalación de parques eólicos, plantas fotovoltaicas u otras instalaciones de energía renovable que impliquen una afección irreversible para el paisaje y los ecosistemas.

- 359.** Incrementaremos considerablemente las ayudas destinadas al sector primario para hacer frente a las pérdidas ante los incendios, las riadas, y fenómenos meteorológicos adversos en la región.
- 360.** Acabaremos con todas las medidas que, actualmente, impiden a nuestros sectores agrícola, ganadero, silvícola y cinegético contribuir a la preservación del campo y del monte a través de la limpieza y el desbroce, la presencia del pastoreo y del ganado doméstico y el resto de actividades esenciales para alcanzar el equilibrio del ecosistema, la mejora de la biodiversidad y la sostenibilidad en la gestión de la masa forestal.
- 361.** Impulsaremos un Plan integral para el sector ovino aragonés con medidas centradas en la defensa y la promoción del pastoreo tradicional y la consideración del sector ovino aragonés como patrimonio cultural y económico de nuestra región.
- 362.** Promoveremos la sostenibilidad del pastoreo tradicional, reconociendo su papel en la conservación de la biodiversidad, la prevención de incendios forestales y el mantenimiento del paisaje aragonés, mediante la protección de rutas trashumantes y el acceso a pastos comunales.
- 363.** Impulsaremos las acciones necesarias para la reparación, mejora y conservación de las cabañeras aragonesas, como vías fundamentales para la trashumancia de los ganados.

- 364.** Apoyaremos a nuestros ganaderos con medidas financieras directas, como créditos preferenciales, exenciones fiscales y subvenciones específicas para explotaciones en zonas despobladas, combatiendo la despoblación rural y garantizando el relevo generacional.
- 365.** Denunciaremos los graves perjuicios de la política comercial que promueve el bipartidismo en las instituciones europeas y exigiremos la suspensión y/o revisión inmediata de todos y cada uno de los acuerdos comerciales suscritos entre la UE y países extracomunitarios que afecten negativamente a nuestra producción agroalimentaria.
- 366.** Lucharemos por la recuperación inmediata del principio de preferencia comunitaria, de reciprocidad, de mercado único y de solidaridad financiera como principios jurídicos de alcance general en todos los acuerdos comerciales con países extracomunitarios para salvaguardar, de una vez por todas, nuestra soberanía y seguridad alimentarias.
- 367.** Promoveremos la inclusión de cláusulas espejo en todos los productos agroalimentarios importados a la UE, que deberán cumplir con todos y cada uno de los requisitos medioambientales, climáticos, burocráticos, fitosanitarios y laborales que están obligados a cumplir nuestros productores.
- 368.** Exigiremos el aumento de los controles en frontera, incrementando la dotación de personal, materiales y centros de análisis en los Puestos de Inspección Fronterizos de los Puertos del Estado, para asegurar que todos los productos importados cumplan con las normativas internas de la UE y el pago de todo arancel establecido para las operaciones de fuera de contingente.

- 369.** Lucharemos decididamente contra el fraude en el etiquetado, castigando con contundencia a través de las pertinentes modificaciones legislativas la comercialización fraudulenta de productos marcados como «Origen España» que no lo sean o como «Envasado en España» que induzcan a error del consumidor, con el fin de implantar estándares de etiquetados claros respecto del origen y procedencia de los productos que llegan a los consumidores.
- 370.** De igual modo, exigiremos la paralización inmediata de cualquier transferencia de fondos públicos nacionales o autonómicos destinados a financiar proyectos en Marruecos o en cualquier otro país extracomunitario que haga competencia desleal a nuestros productos y a nuestra industria agroalimentaria.
- 371.** Protegeremos a los sectores productivos aragoneses más afectados por el nefasto acuerdo UE-Mercosur mediante la reducción de la presión fiscal y el exceso de burocracia que afecta a las explotaciones ganaderas, el impulso de ayudas directas para la adquisición y creación de instalaciones ganaderas, la puesta a disposición de líneas de crédito específicas con bajos intereses, el impulso de la Formación Profesional especializada en los sectores productivos más característicos de la región y el fomento del cooperativismo, dando prioridad en todo ello a nuestros jóvenes.
- 372.** Implementaremos medidas urgentes y eficaces para poner fin a la creciente inseguridad en nuestro campo, frenando los robos en las explotaciones agrarias, mediante el incremento de los medios humanos y materiales de nuestras FCSE, y la promoción de la coordinación en materia de inspección con el resto de las administraciones.

- 373.** Exigiremos una correcta aplicación de la Ley de Cadena Alimentaria que garantice realmente la protección y la rentabilidad de nuestros productores, alcanzando un equilibrio entre precios justos y supervivencia de la agroindustria, con el fin de proteger a sectores regionales amenazados.
- 374.** Promoveremos una revisión del Sistema Español de Seguros Agrarios para reforzarlo ante las necesidades de nuestro campo, así como el impulso de mejoras presupuestarias regionales de ayudas para suscribir pólizas de agroseguro, que ayude a que los agricultores y ganaderos formalicen seguros, como forma efectiva útil de asegurar la viabilidad de las explotaciones.
- 375.** Exigiremos la puesta en marcha de un Plan Nacional del Agua que contemple la gestión racional de los recursos hídricos en todo el territorio nacional y que, sobre la base de los principios de solidaridad y bien común, incluya la interconexión de cuencas como medida esencial para hacer frente a las sequías y garantizar el acceso de todos los españoles al agua, sin importar en qué parte de España se encuentren.
- 376.** Instaremos a la redacción de un Plan Nacional de Regadíos que contribuya a la modernización de las superficies, favoreciendo un uso más eficaz del agua, así como la reducción del volumen de consumo.
- 377.** Garantizaremos que los pequeños propietarios de la Comunidad V de los Riegos de Bardenas, así como de otras comunidades de regantes con procesos de modernización de regadíos en curso, no se vean en la obligación de afrontar costes inasumibles que hagan inviable económicamente la

explotación, para lo que se desarrollará una línea de subvenciones específica.

- 378.** Exigiremos al Gobierno de España que lleve a cabo las reformas legislativas necesarias a efecto de proteger los intereses de los pequeños propietarios frente a maniobras especulativas en las diferentes comunidades de regantes de las que formen parte.
- 379.** Impulsaremos una reforma decidida para reducir drásticamente la losa burocrática que tienen que soportar nuestros agricultores y ganaderos. En esta línea, fomentaremos, financiaremos y libraremos de cargas burocráticas a los autónomos del sector primario que quieran comercializar sus productos de manera directa en la región.
- 380.** Favoreceremos activamente el relevo generacional en nuestras explotaciones agrícolas y ganaderas —atendiendo especialmente a las pequeñas y medianas explotaciones familiares— apoyando la incorporación de nuestros jóvenes al sector primario con medidas que garanticen su permanencia y profesionalización, así como fomentando su incorporación a las cooperativas agroalimentarias.
- 381.** Elaboraremos planes específicos en escuelas y colegios con el fin de acercar a los más jóvenes el papel fundamental que desempeña la agricultura y la ganadería en la producción de alimentos, el cuidado de nuestro entorno natural y la conservación del territorio.
- 382.** Impulsaremos la Formación Profesional en el sector primario de Aragón, a través de un programa formativo público y concertado centrado en la especialización en cultivos y cabañas ganaderas propias de la región.

- 383.** Exigiremos un Plan Nacional del Lobo que comprenda un adecuado control cinegético, un censo actualizado y un sistema de compensaciones proporcional al perjuicio causado a los ganaderos, así como la exclusión del lobo del Listado de Especies Silvestres de Régimen de Protección Especial en todos los territorios —sin distinción—, incluidos aquellos al sur del río Duero.
- 384.** Exigiremos la no prohibición del uso de fitosanitarios en caso de no disponer de alternativas eficaces para garantizar la sanidad vegetal y animal; e instaremos al Gobierno de la Nación a la flexibilización del uso de fitosanitarios de utilización excepcional para el control y la erradicación de plagas importadas introducidas en productos procedentes de países extracomunitarios.
- 385.** Impulsaremos un fondo de contingencia regional destinado a situaciones sobrevenidas como plagas que afecten a la sanidad animal y vegetal, en los casos en los que las herramientas y medios utilizados —generalmente, los que estén autorizados— y que hayan sido recomendados por las autoridades, no sirvan para la prevención, el control o la erradicación de la plaga.
- 386.** Emplearemos cuantos medios biológicos, físicos y mecánicos resulten pertinentes para el control de la población de conejos en Aragón, atendiendo para ello especialmente a la necesaria modificación del Reglamento de Armas que permita la utilización de armas de calibre 22 para el control poblacional de determinadas especies que tengan la consideración de plaga conforme a lo establecido en el Plan General de Caza de Aragón.

- 387.** Modificaremos los criterios de Agroseguro a la hora de compensar las pérdidas generadas como consecuencia de plagas de conejos, de forma que las explotaciones afectadas dejen de verse perjudicadas económicamente año tras año tal y como sucede en la actualidad.
- 388.** Defenderemos e impulsaremos el desarrollo del sector apícola aragonés, luchando contra la competencia desleal y el fraude en el etiquetado de la miel respecto al origen, entre otras problemáticas. De igual modo, promocionaremos activamente tanto a nivel regional como nacional el consumo de nuestra miel.
- 389.** Exigiremos la dotación del personal y medios suficientes a las Oficina Comarcales Agrarias y Alimentarias (OCA), garantizando que cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios para brindar un servicio de calidad a nuestros agricultores y ganaderos.
- 390.** Impulsaremos medidas regionales para la protección al sector porcino aragonés y denunciaremos enérgicamente el acuerdo UE-Mercosur. De igual modo, instaremos al Gobierno de la Nación a proteger al sector del porcino español mediante medidas destinadas a asegurar su competitividad frente a las importaciones de terceros países que no cumplen los estándares europeos de calidad y sanidad, así como el exceso o desarmonización normativa que impiden la modernización y el desarrollo de las explotaciones ganaderas.
- 391.** Declararemos la actividad de la ganadería intensiva e industria cárnica de Aragón sectores estratégicos mediante la redacción de un Plan de acción centrado en la simplificación administrativa, la unificación de procedimientos y la

seguridad en los plazos, así como el refuerzo de las plantillas de funcionarios hasta corregir el retraso en la concesión de licencias de apertura y ampliación de explotaciones.

- 392.** Estableceremos una línea de ayudas para paliar la situación de distorsión de la competencia o pérdida de competitividad y el costo de la adaptación de las explotaciones del sector cárnico-ganadero a la legislación de bienestar animal.
- 393.** Garantizaremos una mejor conectividad en todas las comarcas aragonesas poniendo fin al aislamiento digital que padece el Aragón rural.
- 394.** Promoveremos el consumo de productos agroalimentarios aragoneses en los comedores sostenidos con fondos públicos en la región, especialmente en los colegios y en los centros sanitarios.



10. PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES, REINDUSTRIALIZACIÓN DE ARAGÓN Y SOBERANÍA ENERGÉTICA FRENTE A LA EXPANSIÓN DESCONTROLADA DE LOS MACROPARQUES DE RENOVABLES

El fanatismo climático impuesto desde Bruselas por el gobierno del Partido Popular y del Partido Socialista ha destrozado la economía y la competitividad de España y Aragón, arrastrando con ello a los españoles a una espiral de decrecimiento, dependencia energética y despidos masivos que está expulsando la riqueza y prosperidad nacional.

El bipartidismo ha impulsado desde todas las administraciones el desmantelamiento de las fuentes de energía que garantizaban nuestra soberanía energética y que proveían a los españoles de un suministro eléctrico seguro, sostenible y con precios asequibles. También ha impuesto la prohibición de explorar y aprovechar nuestros propios recursos naturales. Esto no sólo tiene consecuencias en la factura de las familias, sino que condiciona la rentabilidad de explotaciones e industrias.

Nuestra región tampoco ha sido una excepción. En nombre del fanatismo verde se cerró la central térmica de Andorra sin un plan de respaldo y a pesar de que representaba el 10% del PIB de la provincia de Teruel, condenando con ello a la ruina a cientos de familias. Casi seis años después de su cierre sigue sin haber ni rastro de los miles de empleos que se prometieron vinculados a una supuesta «Transición justa».

Tampoco se ha de olvidar cómo populares y socialistas han impuesto una transición forzosa hacia el vehículo eléctrico, haciendo que el mercado se inunde de vehículos chinos y poniendo en peligro a nuestra industria automovilística, con Figueruelas como referente de la fabricación de automóviles en España. La reconfiguración de la producción hacia la electrificación de la fábrica de Stellantis está provocando una reducción de su actividad, afectando también de manera negativa a la industria auxiliar con menos carga de trabajo, facturación y empleo.

Por desgracia para los aragoneses y el conjunto de los españoles, el fanatismo climático no sólo ha destrozado nuestra soberanía energética con toda clase de leyes y normas delirantes, sino que también ha atacado la competitividad de nuestras empresas e industrias, provocando el cierre de muchas de ellas y su deslocalización a países donde se contamina mucho más y se paga mucho menos a los trabajadores.

Sin duda, populares y socialistas son responsables de haber permitido que especuladores se hayan enriquecido mercadeando con nuestro patrimonio natural. Han respaldado, junto a CHA y el PAR un despliegue desordenado y nada eficiente de las renovables, con unos macroparques eólicos y fotovoltaicos que han provocado la pérdida de superficie agrícola, afecciones muy graves al paisaje y al sector primario y que no han beneficiado a los aragoneses ni han servido para combatir la despoblación. Tampoco hizo nada para evitarlo Teruel Existe cuando se encontraba en el Congreso de los Diputados, facilitando a Sánchez el gobierno de España.

Frente al fanatismo climático, ajeno al interés nacional y aplicado para contentar a las élites globalistas, VOX apuesta por un modelo que proteja a empresas, trabajadores y familias y que fomente la soberanía energética. La reindustrialización es una necesidad

vital nacional, por ello se debe apostar por una reactivación de la industria a toda costa, removiendo todos los obstáculos y frenos existentes y rompiendo con la lógica que ha guiado años de políticas del bipartidismo.

Solamente con esta visión haremos de Aragón un motor de prosperidad social y económica y de progreso técnico, así como un lugar de oportunidades para que nuestros jóvenes no tengan que marcharse. Nuestra tierra necesita industria, empleo seguro y energía estable, competitiva y planificada.

Medidas:

- 395.** Adoptaremos una política industrial regional que contribuya a la consolidación de la soberanía industrial española y a reducir sus dependencias. Del mismo modo, conscientes de que la actividad industrial es el motor de la prosperidad económica y social, aprovecharemos su impulso para revertir el profundo desequilibrio económico y territorial existente en Aragón.
- 396.** Uno de los mayores obstáculos a la reindustrialización se debe a la falta de conocimiento real sobre el sector industrial, especialmente entre los más jóvenes. Acercaremos la industria a los aragoneses a través de acciones formativas, educativas y divulgativas. Queremos despertar vocaciones, contribuir a mejorar la imagen del sector y atajar el déficit de atractivo de los empleos industriales.
- 397.** Desarrollaremos un Plan Aragón Logística 2030, con una visión integral del territorio y orientado a generar actividad industrial, empleo y valor añadido. Aragón ya dispone de

infraestructuras clave como el apartadero ferroviario y la terminal intermodal de Zaragoza, así como las plataformas logísticas de PLATEA en Teruel y PLHUS en Huesca, las cuales deben integrarse en una estrategia común.

- 398.** Apostaremos por el fortalecimiento de los sectores considerados prioritarios a nivel estratégico para nuestra región, como la automoción, la aeronáutica, el papel, la logística y la química. Del mismo modo, trabajaremos para captar y desarrollar inversiones estratégicas, promoviendo la correspondencia social y económica de aquellos proyectos industriales respaldados con fondos públicos, asegurando con ello un retorno de la inversión traducido en empleo cualificado, desarrollo tecnológico y fortalecimiento del tejido productivo local. Asimismo, condicionaremos la percepción de ayudas públicas al cumplimiento de cláusulas contra la deslocalización empresarial.
- 399.** Desarrollaremos un plan específico para la automoción y la industria auxiliar de Figueruelas, defendiendo la vigencia del motor de combustión y una transición tecnológica realista que proteja el empleo y el tejido industrial aragonés. El motor de combustión sigue siendo una tecnología plenamente válida y sostiene miles de empleos directos e indirectos en Aragón. Forzar su sustitución acelerada está provocando caídas de producción, ajustes de turnos y pérdida de carga de trabajo en la industria auxiliar, sin una alternativa industrial sólida.
- 400.** La implantación de los Centros de Procesamiento de Datos supone una verdadera oportunidad histórica para Aragón, fortaleciendo nuestra posición como referente tecnológico. Continuaremos apostando por una planificación sólida que

asegure que estas inversiones se materialicen sin contratiempos y reviertan en riqueza en nuestra región. Planificar con precisión y mitigar riesgos es crucial para el éxito de estos proyectos de gran visibilidad internacional.

401. Continuaremos apostando por la instalación de un punto de intercambio de tráfico digital (*Internet Exchange Point*) en Zaragoza, tal y como hicimos con éxito en las Cortes de Aragón en diciembre de 2024. Con esta medida, se fortalecería la infraestructura digital regional y se convertiría Aragón en un polo tecnológico más atractivo para inversiones nacionales e internacionales, especialmente en sectores emergentes como la logística digital y la inteligencia artificial.

402. En Aragón existe un evidente el desajuste existente entre la oferta formativa y la demanda del mercado laboral. El crecimiento de sectores estratégicos como la logística avanzada en Zaragoza, la industria de defensa, la automoción y la energía está generando una demanda creciente de perfiles técnicos, ingenieros, programadores y especialistas industriales que hoy no estamos formando en cantidad ni con la orientación adecuada. Con el fin de revertir esta situación:

- Fomentaremos la colaboración público-privada entre el Instituto Aragonés de Empleo, centros de formación profesional y universidades, para asegurar que la oferta formativa esté en consonancia con las necesidades reales del tejido empresarial aragonés.
- Implementaremos programas de formación alineados con las demandas del mercado laboral aragonés, en colaboración con el Instituto Aragonés de Empleo, empresas locales y sectores estratégicos de la región.

- Actualizaremos periódicamente los planes de estudio y contenidos formativos para incorporar nuevas tecnologías, competencias digitales y habilidades requeridas por las empresas, garantizando la adaptación a los cambios económicos y tecnológicos.

403. Con el fin de mejorar la empleabilidad y retención del talento en Aragón desarrollaremos incentivos para que las empresas aragonesas contraten y retengan talento local, especialmente entre los jóvenes y profesionales altamente cualificados. Del mismo modo, impulsaremos iniciativas de apoyo al emprendimiento y la innovación, facilitando el acceso a recursos, financiación y asesoramiento para aquellos proyectos empresariales que generen empleo de calidad y valor añadido en nuestra región.

404. La tasa de paro juvenil en Aragón se sitúa en un 29,69%. Con el fin de hacer frente a esta situación, impulsaremos programas de formación y orientación laboral dirigidos a jóvenes desempleados enfocados en sectores con mayor potencial de crecimiento y generación de empleo. Asimismo, recurriremos a incentivos a la contratación con el fin de facilitar el acceso de los jóvenes a su primer empleo.

405. Trabajaremos para proporcionar a los comerciantes y empresarios aragoneses un marco regulador claro y predecible, con reducción de impuestos, eliminación de trámites burocráticos innecesarios y herramientas eficaces para mejorar su competitividad. Continuaremos defendiendo medidas como la preservación del pequeño comercio tradicional, el apoyo al emprendimiento, el fomento de la demanda del comercio de proximidad y el aumento de la oferta de los servicios en el medio rural.

- 406.** El sector de la artesanía aragonesa, integrado mayoritariamente por un amplio número de pequeñas y medianas empresas, tiene un lugar destacado en nuestra cultura e identidad local. Apoyaremos de manera decidida a este sector favoreciendo su desarrollo, consolidación y modernización, y promocionando el trabajo de nuestros artesanos tanto en España como en el extranjero. En particular, potenciaremos las ferias artesanales, gastronómicas, cinegéticas, micológicas y tradicionales de Aragón, entre las que destacan la Feria del Pilar, la Feria de Artesanía de San Jorge, la Feria de Almúdevar, la Feria medieval de Canfranc o la Feria Agrícola y Ganadera de Cantavieja.
- 407.** Exigiremos al Gobierno de Sánchez la aplicación efectiva y máxima de las ayudas al funcionamiento en la provincia de Teruel autorizadas por la Unión Europea, para reducir las cotizaciones sociales y el coste laboral de las empresas radicadas en la provincia, favoreciendo la contratación indefinida y la actividad productiva.
- 408.** Impulsaremos un clúster aragonés de industria de defensa y seguridad aprovechando una ventaja estratégica única: la presencia en Huesca de la División Castillejos, una de las grandes unidades de referencia del Ejército de Tierra. Aragón no puede limitarse a albergar instalaciones militares; debe convertir esa presencia en motor de empleo cualificado, industria auxiliar y soberanía tecnológica, mediante una cooperación estable y planificada con las Fuerzas Armadas.
- 409.** La energía es un elemento fundamental y estratégico para impulsar la actividad industrial en Aragón y en el conjunto de España, por ello seguiremos apostando por un modelo energético que nos permita acceder, sin restricciones

ideológicas, a fuentes de energía baratas, sostenibles, eficientes y limpias, con precios asequibles para familias y empresas.

- 410.** Aragón ha avanzado estos años sin una hoja de ruta efectiva en materia energética mientras se multiplicaban los megavatios de molinos y placas y se saturaban los nudos de conexión eléctricos. Aprobaremos un nuevo Plan Energético para Aragón con objetivos claros: energía estable, refuerzo de red con calendario público, acceso equitativo para pymes y vivienda, y precios competitivos para reindustrializar la región.
- 411.** Sin inversión estatal en infraestructuras eléctricas Aragón no podrá consolidar su crecimiento empresarial ni avanzar en una reindustrialización real. Exigiremos un calendario vinculante de refuerzo de nudos, nuevas subestaciones y ampliación de capacidad, priorizando el uso productivo.
- 412.** Continuaremos defendiendo el renacimiento de la industria nuclear nacional, la única capaz de proporcionar energía soberana, abundante, asequible y de sustentar el modelo industrial que ambicionamos. Exigiremos al Gobierno de Sánchez la ampliación de la vida útil de las centrales nucleares actualmente en funcionamiento en España e impulsaremos el estudio de la viabilidad y construcción de una central nuclear en Aragón con el fin de diversificar la matriz energética, mejorar la seguridad del suministro y asegurar el futuro energético e industrial de la región y de España.
- 413.** Exigiremos al Gobierno de Sánchez la derogación de la Ley nacional de Cambio Climático y Transición Energética y el fin de los obstáculos a la explotación de los recursos naturales de nuestro suelo, garantizando siempre la protección del

medio ambiente y el entorno saludable de las localidades cercanas.

- 414.** Consideramos fundamental velar por una correcta planificación y ordenación en materia energética. El legado del cuatripartito del Partido Socialista, Podemos, CHA y el PAR fue la ausencia de un marco de ordenación de la energía renovable y la proliferación descontrolada de macroparques eólicos y fotovoltaicos que no han beneficiado a los aragoneses ni han servido para combatir la despoblación. Por su parte, el Gobierno del Partido Popular tampoco ha querido revertir esta situación, sacrificando el Maestrazgo y el Moncayo o amenazando los olivos centenarios del Bajo Aragón con proyectos fotovoltaicos.
- 415.** Desarrollaremos una Ley de protección, conservación y puesta en valor de los olivos y olivares monumentales de Aragón. Iniciativa legislativa que contó con el apoyo mayoritario de las Cortes de Aragón, al conseguir pasar el trámite de toma en consideración en la sesión plenaria del 13 de noviembre de 2025.
- 416.** Replantearemos el actual modelo de implantación de energías renovables en Aragón, evaluando sus efectos sobre el medio ambiente, el paisaje y el sector primario. Las fuentes de energía renovable son un pilar importante para disponer de un correcto mix energético, pero su instalación y ubicación debe someterse a estrictos controles técnicos de impacto medioambiental, así como de las actividades humanas que allí se han desarrollado tradicionalmente.
- 417.** Revisaremos de forma exhaustiva todos los expedientes energéticos que afecten a tierras productivas, que hayan

tenido conflictividad vecinal, dudas jurídicas o impactos territoriales acumulativos, garantizando que el desarrollo energético en Aragón se ajuste estrictamente a la legalidad y al interés general.

- 418.** Reforzaremos los controles ambientales, urbanísticos y administrativos, evitando la fragmentación artificial de proyectos para eludir evaluaciones rigurosas y garantizando la participación real de ayuntamientos y vecinos afectados. Los proyectos han de cumplir la ley, respetar el territorio y aportar un retorno económico y social proporcional a su impacto.
- 419.** Continuaremos oponiéndonos frontalmente al proyecto del clúster del Maestrazgo, el cual afecta gravemente a la Red Natura 2000, los corredores biológicos protegidos y los hábitats de especies en peligro de extinción, como el quebrantahuesos.
- 420.** Aumentaremos el retorno económico real de las renovables en el territorio, reforzando el Fondo Aragonés de Solidaridad Energética y endureciendo la fiscalidad a las macroinstalaciones fotovoltaicas y eólicas.
- 421.** Impulsaremos una moratoria selectiva a los macroparques eólicos y fotovoltaicos en comarcas saturadas o de alto valor paisajístico hasta aprobar un Plan de Ordenación Energética y Paisajística de Aragón, con mapas de exclusión, límites por comarca y participación real de los ayuntamientos.
- 422.** Las empresas de economía social contribuyen de manera indiscutible al desarrollo de nuestra economía regional y a la creación de empleo no deslocalizable y de calidad. Según

los últimos datos disponibles del Portal Estadístico de la Economía Social de Aragón, en el año 2022 existían en Aragón 7.359 entidades activas de economía social, las cuales representaban cerca del 8,23% del total de empresas existentes en la región y daban empleo directo a 22.802 personas. Conscientes de la importancia económica, social y territorial del sector, trabajaremos para promover el desarrollo de todo tipo de entidades de economía social, teniendo en cuenta a todas las organizaciones representativas del sector. Atraeremos inversiones para fortalecer el ecosistema de la economía social aragonesa y potenciaremos la compra pública socialmente responsable.

- 423.** Impulsaremos una reducción de todos los impuestos con repercusión en las arcas autonómicas que provocan el aumento del precio de suministros e impiden la contratación y la subida de salarios.
- 424.** Apoyaremos a los trabajadores autónomos mediante compensaciones para aquellos cuyos ingresos netos no lleguen al SMI. Además, tomaremos las medidas necesarias para acabar con la figura del falso autónomo y reducir la burocracia al máximo.
- 425.** Impulsaremos medidas para favorecer la seguridad en el trabajo con el fin de combatir la siniestralidad laboral y velar por la seguridad de los trabajadores. Reforzaremos el control en los sectores más afectados por la siniestralidad laboral, como la industria y la construcción. También prestaremos especial atención a las subcontratas.
- 426.** Apostaremos por un verdadero diálogo social, no sometido al chantaje de los sindicatos de extrema izquierda, adaptado

a un marco de racionalización del gasto público que redunde en el bienestar de los aragoneses y centrado en los principales retos de la economía aragonesa.

- 427.** Acabaremos con todas las subvenciones millonarias a los sindicatos y patronal y promoveremos que se financien con las cuotas de sus afiliados y mediante el pago de sus servicios reales, no con facturas hinchadas. Reorientaremos todo ese gasto hacia programas de apoyo directo a los aragoneses en situación de vulnerabilidad garantizando con ello que los recursos públicos se destinen exclusivamente a las necesidades prioritarias de los aragoneses.
- 428.** Promoveremos que se asegure la garantía efectiva del derecho al trabajo mediante la prohibición de las acciones coactivas en las huelgas políticas.
- 429.** Revisaremos las políticas regionales de fomento del empleo con el fin de consolidar un modelo encaminado a la creación de empleo estable, duradero y de calidad. Reduciremos las cotizaciones a las empresas que contraten trabajadores españoles de manera indefinida.
- 430.** El sector turístico aragonés representa el 9% del PIB regional y es un sector fundamental para luchar contra la despoblación. Trabajaremos para mejorar el posicionamiento turístico de nuestra región tanto a nivel nacional como internacional. Fomentaremos la creación de empleo cualificado y estable en el sector turístico, incentivaremos el emprendimiento y eliminaremos las trabas burocráticas a las empresas.
- 431.** Impulsaremos un plan turístico específico para el Pirineo aragonés orientado al mercado internacional, especialmente

Francia, con promoción directa, acuerdos con turoperadores y campañas coordinadas con comarcas y estaciones. Nuestro objetivo será aumentar el componente internacional y desestacionalizar el turismo con naturaleza, cultura, gastronomía, deporte y nieve, así como con eventos fuera de temporada.



11. FIN DEL DESPILFARRO POLÍTICO: EL GOBIERNO DE ARAGÓN AL SERVICIO DE LOS ARAGONESES

Décadas de gobiernos del bipartidismo del PSOE y el PP —apoyados en la eterna muleta del PAR— han transformado el Gobierno de Aragón en una maquinaria de clientelismo y adoctrinamiento ideológico, malgastando fondos públicos en una maraña de entes redundantes, subvenciones a sindicatos, patronales y grupos afines, y gastos innecesarios en agendas globalistas contrarias a los intereses de los aragoneses, como el fanatismo climático, la ideología de género, la inmigración masiva o la ayuda al desarrollo exterior. En muchos casos, las subvenciones directas y las transferencias de capital que lleva a cabo el Gobierno de Aragón no tienen una utilidad pública demostrada ni redundan en el bien común, sino que contribuyen a financiar toda clase de entidades politizadas y a financiar delirios ideológicos.

El bipartidismo ha inflado la estructura de la Administración con consejerías, direcciones generales, altos cargos y personal eventual, generando una red paralela que ha vampirizado el Gobierno de Aragón, usándolo como colocador para sus redes partidistas. Esto ha disparado el gasto en política, alimentado escándalos de corrupción y degradado los servicios públicos, en un contexto donde los aragoneses padecen una grave crisis social y económica.

Este derroche sectario supera los 60 millones de euros al año, mientras los servicios públicos de Aragón se resquebrajan por la falta de inversiones en salud, educación o infraestructuras rurales. Parece que siempre faltan fondos para apoyar a trabajadores, familias y ancianos, pero nunca para los chiringuitos, las asociaciones que promueven la inmigración, o la propaganda institucional que riega los grandes medios de comunicación.

VOX se compromete a terminar con la estafa del bipartidismo y erradicar este despilfarro. Para ello, suprimiremos todos los organismos superfluos e ideológicos del Gobierno de Aragón que no contribuyan a mejorar la vida de los aragoneses y que sólo sirvan como agencia de colocación. También eliminaremos subvenciones a sindicatos, patronal y entidades ideológicas, recortaremos la publicidad institucional y las partidas de género, y redirigiremos ese dinero a bajar impuestos, mejorar servicios públicos esenciales y fortalecer la atención a mayores, discapacitados y familias numerosas. En definitiva, a priorizar a quienes realmente lo necesitan: las familias españolas, los mayores y los trabajadores y autónomos que sostienen esta tierra con su esfuerzo diario.

Combatiremos con toda firmeza la corrupción, venga de donde venga. VOX ha impulsado acciones judiciales contra la corrupción de la mafia de Pedro Sánchez también en Aragón, como la denuncia admitida a trámite por delitos medioambientales en el macroproyecto del Clúster Maestrazgo, donde hemos señalado a responsables ministeriales por vulnerar normativas ambientales y poner en riesgo nuestra forma de vida, nuestros paisajes y nuestro patrimonio natural. Mientras VOX presentaba la denuncia ante la Fiscalía para detener el clúster, PP y PSOE —junto a su muleta del PAR— pactaban la Ley de la Energía de Aragón. VOX también ha presentado una querrela contra los administradores solidarios de SUMELZO, S.A. por presunta corrupción en la contratación pública con ayuntamientos del PSOE y organismos públicos. No cejaremos hasta que cada corrupto responda por el perjuicio infligido a los aragoneses. Ese es nuestro pacto con los aragoneses.

El Gobierno de Aragón ha de servir a los aragoneses, no a las ambiciones partidarias del poder establecido. Es hora de desmontar toda la industria política y el gasto inútil que han frenado el progreso de nuestra región por tanto tiempo, y destinar cada euro

del presupuesto del Gobierno de Aragón a las prioridades reales de los aragoneses.

Medidas:

- 432.** Pondremos la Administración al servicio de las familias y las empresas aragonesas mediante un Ejecutivo reducido, eficaz y ágil, eliminando todas las trabas y obstáculos de una burocracia inoperante y sobredimensionada.
- 433.** Recortaremos el estado de bienestar de los políticos para impulsar el estado de bienestar de los aragoneses mediante la reducción del tamaño del Gobierno —número de consejerías, direcciones generales, altos cargos, personal eventual—, la supresión de organismos superfluos y la simplificación y centralización administrativa, unificando procesos y eliminando duplicidades entre consejerías y entidades dependientes.
- 434.** Desmantelaremos por completo la administración paralela del bipartidismo —instaurada por el PSOE y perpetuada por el PP gracias al apoyo del PAR—, que durante años ha parasitado el Gobierno de Aragón, usándolo como plataforma de enchufes para sus agendas e intereses partidistas.
- 435.** Impulsaremos una reducción del número de diputados en las Cortes de Aragón y eliminaremos cargos de confianza, asesores y personal eventual innecesarios, como hicimos en Castilla y León al reducir la asignación a los grupos políticos, y al contrario de lo que ha hecho el bipartidismo en Castilla-La Mancha, donde PP y PSOE se han puesto de acuerdo para aumentar el número de diputados del parlamento autonómico.

- 436.** Llevaremos a cabo una transformación profunda de la Administración para hacerla más efectiva y económica, asegurando que todo el personal público ingrese por méritos y competencias, y que cada recurso y acción se enfoquen en ofrecer servicios públicos de excelencia a los aragoneses.
- 437.** Los emprendedores, los empresarios, los autónomos y los productores deben encontrar en el Gobierno de Aragón un aliado que facilite su día a día, no una Administración llena de burocracia que los persiga y atosigue con todo tipo de trámites, impuestos y tasas.
- 438.** Impulsaremos una reforma radical del Gobierno de Aragón que reduzca al máximo la burocracia y los trámites de manera que la Administración esté al servicio de los aragoneses.
- 439.** Quienes quieren invertir en Aragón y crear riqueza deben tener todas las facilidades del Gobierno de Aragón, todo lo contrario de lo que ocurre ahora. Para ello, revisaremos todos los trámites existentes con el fin de que únicamente existan los que sean estrictamente necesarios, reduciendo las duplicidades y la burocracia inútil, aumentando la interconexión entre las distintas administraciones e impulsando el silencio administrativo positivo.
- 440.** Realizaremos una reforma integral de la Administración pública aragonesa para hacerla más eficaz y reducir su tamaño y coste, garantizando que todos los empleados públicos accedan según los principios de mérito y capacidad, y que todos los esfuerzos y recursos vayan destinados a prestar unos servicios públicos de calidad a los aragoneses.

- 441.** Impulsaremos la digitalización del Gobierno de Aragón al mismo tiempo que garantiremos la atención presencial sin que sea necesaria la cita previa. Las administraciones públicas deben estar al servicio de los ciudadanos y poner todas las facilidades para que los trámites sean ágiles, sencillos y sean resueltos con la máxima celeridad posible.
- 442.** Eliminaremos las subvenciones públicas a partidos políticos, sindicatos y patronales, que han vivido del esfuerzo de los aragoneses mientras actuaban como brazos políticos del bipartidismo.
- 443.** Suprimiremos todos los organismos y entes públicos carentes de utilidad social o económica, que duplique funciones ya cubiertas por la Administración central o que no tengan una utilidad pública justificada.
- 444.** Superaremos y derogaremos todas las leyes que impongan adoctrinamiento y dividan a los aragoneses. Procederemos al cierre de las oficinas y observatorios creados para difundir políticas sectarias o para separar españoles, reforzando, en su lugar, la atención a las víctimas y los servicios públicos.
- 445.** Cerraremos todos los organismos y entidades autonómicas sin relevancia social o productiva, que solapen objetivos ya cubiertos por el Gobierno de España, o que busquen estafar a los aragoneses o reavivar divisiones, como el Instituto Aragonés del Catalán, el Observatorio del Cambio Climático en Aragón, el Instituto Aragonés de la Mujer (IAM), el Instituto Aragonés de la Juventud (IAJ) o cualquier ente dedicado a la memoria histórica selectiva, incluso después de la derogación de la Ley de Memoria Democrática gracias a VOX.

- 446.** Eliminaremos las partidas de cooperación internacional al desarrollo a través del Fondo de Solidaridad, puesto que no forman parte de las competencias propias de la región y suponen un gasto ineficiente de recursos muy necesitados para mejorar los servicios públicos, las infraestructuras y las oportunidades de los aragoneses. Continuaremos así los esfuerzos que comenzamos en Gobierno, desde donde logramos reducir los 6,2 millones de euros de 2023 dedicados a cooperación internacional a 1,4 millones en 2024.
- 447.** Ordenaremos revisiones exhaustivas de todos los entes y sociedades públicas del Gobierno de Aragón —como Aragón Exterior, el Instituto Aragonés de Fomento o el Consorcio de Transportes— para detectar redundancias, gastos inútiles y contratos opacos, reclamar devoluciones de fondos malversados y verificar su productividad.
- 448.** Revisaremos y cancelaremos los convenios y contratos públicos con entidades privadas o fundaciones subvencionadas que actúen como extensiones de los partidos, eliminando las ayudas a inmigrantes en situación ilegal, las partidas de cooperación internacional y las subvenciones a ONG que promuevan la inmigración ilegal.
- 449.** Revisaremos las partidas de publicidad institucional y la financiación de medios de comunicación o asociaciones afines mediante convenios opacos, garantizando el verdadero pluralismo informativo y la neutralidad institucional.
- 450.** Promoveremos auditorías integrales de todos los organismos y empresas públicas del Gobierno de Aragón para identificar falta de utilidad pública demostrada, duplicidades, gastos superfluos y adjudicaciones opacas, haciendo

públicos los resultados, exigiendo la devolución de fondos malgastados y fiscalizando su eficiencia.

- 451.** Impondremos, además, la evaluación obligatoria de impacto económico y social previa a la creación de cualquier nuevo organismo, con informe vinculante de la Intervención del Gobierno de Aragón, y reformaremos el sistema de subvenciones para establecer concurrencia competitiva, transparencia y rendición de cuentas anual, eliminando las subvenciones nominativas y automáticas.
- 452.** Exigiremos la elaboración de auditorías que nos permitan conocer en qué se ha gastado durante estos años el dinero de los aragoneses y qué entes y subvenciones no tienen una utilidad pública demostrada, para proceder a su desmantelamiento.
- 453.** Aplicaremos el principio de tolerancia cero con la corrupción y el clientelismo, estableciendo un sistema de incompatibilidades y sanciones más estricto para los cargos públicos que utilicen su posición con fines partidistas o personales.
- 454.** Reasignaremos todos los fondos liberados a iniciativas esenciales en Sanidad, Educación, fomento a la familia y la natalidad y apoyo al sector rural, que aportan realmente al bienestar genuino de los aragoneses, garantizando que cada euro público gastado responda a una demanda auténtica.



211.8

126

12. BAJADA RADICAL DE IMPUESTOS Y REDUCCIÓN DE LA BUROCRACIA PARA QUE ARAGÓN SEA UN MOTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

Los aragoneses son cada día más pobres. La recuperación económica desde la pandemia no se ha traducido de forma proporcional en una mejora de la renta disponible de las familias españolas ni en un alivio de la carga que soportan autónomos y empresas en nuestra región. Lejos de eso, en las últimas décadas, las familias y los trabajadores han sufrido un proceso de pauperización sin precedentes. Pese a haber aumentado la renta per cápita en estos años, el crecimiento de la recaudación y de los precios ha sido todavía más intenso, aumentando la brecha existente entre el estado de bienestar de los políticos de siempre y la realidad de los aragoneses que día a día sostienen nuestra región con su trabajo y esfuerzo.

Según la ejecución presupuestaria consolidada, los ingresos fiscales por impuestos directos e indirectos y tasas han pasado de aproximadamente 3.759 millones de euros en diciembre de 2022 —últimos presupuestos de Javier Lambán— a 4.760 millones en noviembre de 2025, lo que suponen 1000 millones de euros más, un incremento del 27% en apenas tres años, después de la época de subidas impositivas del PSOE. Los datos son muy claros: no hay tregua para los aragoneses, que año tras año aportan más vía impuestos y, sin embargo, no ven reflejado ese esfuerzo en mejores infraestructuras y servicios públicos. Además, pese a aportar más y recibir menos en forma de servicios esenciales, la deuda pública de Aragón se ha incrementado en 256 millones respecto al primer trimestre de 2025.

El resultado es demoledor: casi 400 autónomos menos que hace un año, 30% de paro juvenil, tasa de AROPE (riesgo de exclusión social) del 21%, tasa de pobreza del 15% y un 6% de la población de nuestra región sufriendo privación material severa. Menos empresas, más pobreza material y menos oportunidades para nuestros jóvenes. La consecuencia trágica, pero lógica, es la marcha forzosa de miles de aragoneses en busca de oportunidades fuera de nuestra tierra. De los 731 municipios que componen la región, 482 presentan índices de sobreenviejecimiento muy elevados, superiores a la media. Y hay un total de 56 municipios, que representan un 7,66% del total, en los que no existe ningún habitante menor de 15 años. Si todo sigue igual, nuestra región dejará de tener futuro.

Los aragoneses merecemos mucho más, y el Partido Popular no puede seguir siendo un obstáculo para nuestra prosperidad. En VOX pondremos fin al infierno fiscal y burocrático que sufren los aragoneses, llevando a cabo la mayor reforma fiscal de la historia, simplificando todos los trámites y burocracia, y recortando drásticamente el gasto político innecesario para impulsar nuestra competitividad y reforzar nuestras infraestructuras y servicios públicos con el objetivo de volver a ser una región atractiva y próspera para nuestros hijos y nietos.

Medidas:

- 455.** Mientras la recaudación fiscal en Aragón ha seguido creciendo a doble dígito y el gasto estructural de la Administración se ha incrementado, las iniciativas de VOX orientadas a devolver renta a los aragoneses han sido sistemáticamente bloqueadas por el resto de partidos. VOX se compromete a rebajar drásticamente las tasas e impuestos, directos e

indirectos, lo que necesariamente debe ir acompañado de una reducción radical del gasto político improductivo que no redunde en mejorar la vida de los españoles.

- 456.** Según la ejecución presupuestaria consolidada, los ingresos fiscales por impuestos directos e indirectos y tasas han pasado de aproximadamente 3.759 millones de euros en diciembre de 2022 —últimos presupuestos de Javier Lambán— a 4.760 millones en noviembre de 2025, lo que suponen 1.000 millones de euros más, un incremento del 27% en apenas tres años, después de la época de subidas impositivas del PSOE. Llearemos a cabo la mayor rebaja fiscal de la historia.
- 457.** Acometeremos nuestra propuesta de simplificación y reducción de los tipos del IRPF con un solo tramo nacional, acabando con el tramo autonómico.
- 458.** Se establecerá un mínimo exento de 22.000€; un primer tramo hasta los 70.000€, que tributará a un tipo del 15%; y un segundo tramo a partir de los 70.000€, que tributará a un tipo del 25%. Se aplicará una minoración de 4 puntos porcentuales en el tipo aplicable para cada contribuyente por cada descendiente.
- 459.** Hasta la consecución total de la reforma fiscal, introduciremos deducciones en el tramo autonómico del IRPF para enfermos crónicos por los gastos derivados de la adquisición de medicamentos que no estén cubiertos por la Seguridad Social, deducciones por alquiler, por nacimiento, por compra de vivienda habitual o por gastos educativos, entre otros motivos.
- 460.** Ampliaremos las bonificaciones fiscales en todos los impuestos autonómicos con capacidad normativa para quienes

residan de forma efectiva y desarrollen una actividad económica en municipios despoblados con el objetivo de fijar población y reactivar el medio rural.

- 461.** El 40,8% de los hogares aragoneses tuvo alguna dificultad para llegar a fin de mes. Presionaremos para la bajada de todos los impuestos que repercuten sobre la factura de la luz y provocan el encarecimiento de los suministros.
- 462.** En tanto no se produzca la derogación del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones a nivel estatal, extenderemos la bonificación del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones a todos los grados.
- 463.** Reduciremos el tipo general del 1,5% al 0,5% del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados para fomentar la transmisión de bienes inmuebles y favorecer de esta manera la actividad inmobiliaria. Además, en referencia al Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, aplicaremos bonificaciones en cuota del 100% para compra de vivienda habitual y, en su defecto, diferiremos el pago del impuesto para eliminar barreras de acceso a la vivienda.
- 464.** La recaudación de tributos propios y cedidos se incrementó en más 101 millones de euros al cierre de 2024, principalmente por la tensión del mercado de vivienda (ITP y AJD). Acabaremos con todos los tributos propios y reduciremos todas las tasas autonómicas.
- 465.** Promocionaremos el sector primario y la actividad económica propia de las zonas rurales mediante la rebaja de impuestos y tasas autonómicas para las nuevas explotaciones agrarias y las heredadas. Desarrollaremos incentivos fiscales

para el mundo rural, favoreciendo la instalación de empresas en estas zonas para combatir la despoblación.

- 466.** Reduciremos las tasas por gestión y aprovechamiento cinegético y su exención en caso de desastre natural o fuerza mayor y, en caso de zona incendiada, hasta su recuperación.
- 467.** Según el INE, Aragón contaba al cierre del tercer trimestre de 2025 con 378 trabajadores autónomos menos que un año antes. En VOX, apoyaremos a los trabajadores autónomos mediante compensaciones para aquellos cuyos ingresos netos no lleguen al SMI.
- 468.** Además, tomaremos las medidas necesarias para acabar con la figura del falso autónomo y reducir la burocracia al máximo. También implementaremos deducciones destinadas a incrementar la innovación y el emprendimiento, e incentivos fiscales para potenciar y proteger el comercio local.
- 469.** La tasa de paro juvenil entre los menores de 25 años es del 29,69% y, sin embargo, todos los años cierran para siempre empresas familiares que no tienen relevo joven. Impulsaremos un plan de ayudas a la conservación de empresas familiares y centenarias mediante incentivos para mantener la actividad y el empleo, facilitando el relevo generacional. Además, aumentaremos las bonificaciones y deducciones fiscales a las empresas que compren producto nacional, priorizando los proveedores nacionales y ayudando a pequeños comerciantes y productores españoles.
- 470.** Aumentaremos el presupuesto en la campaña de promoción del pequeño comercio.

- 471.** Aumentaremos el presupuesto de rehabilitación comercial para abarcar a todos los municipios aragoneses.
- 472.** Aumentaremos las ayudas para mantener los bares y cafeterías de los municipios de Aragón con menos de 600 habitantes.
- 473.** Crearemos una ayuda para mantener las tiendas de comestibles y productos de primera necesidad en los municipios de Aragón con menos de 600 habitantes.
- 474.** Aumentaremos las ayudas a la artesanía.
- 475.** Aumentaremos el presupuesto para la rehabilitación, la modernización, y el fomento de los mercados de abastos.
- 476.** Entre enero y agosto de 2025, Aragón perdió, por cambio de domicilio social a otras regiones de España, 107 empresas; por otro lado, han llegado 78 nuevas empresas de otras regiones, suponiendo un saldo negativo de 29 empresas, con una pérdida de volumen de ventas de 237 millones de euros. Es la cuarta comunidad autónoma que más pierde. Estableceremos rebajas fiscales y programas de deducciones para incentivar las inversiones en actividades económicas, promoviendo especialmente la relocalización de empresas y empleo deslocalizado en el extranjero, y las inversiones en economía real con creación efectiva de empleo.
- 477.** En VOX, apoyaremos decididamente a nuestras PYMES — que constituyen la práctica totalidad del tejido empresarial español— a través de medidas fiscales y crediticias; y reconocemos y apoyamos la tradición secular del cooperativismo

y la economía social en nuestra región, y su potencial para generar empleo y riqueza, estrechar lazos sociales y desarrollar nuestro entorno local.

478. Eliminaremos todas las trabas burocráticas para la creación de empresas en Aragón con el fin de revitalizar la economía y atraer empresas. Por cada nueva norma autonómica que afecte al comercio y la industria que se promulgue, derogaremos tres que afecten al comercio y la industria.

479. Eliminaremos todas aquellas leyes autonómicas inútiles que suponen una duplicidad respecto a las normas estatales y añaden burocracia y gasto, obstaculizando la actividad económica y profundizando en la desigualdad entre españoles.

480. El silencio administrativo positivo y la declaración responsable pasarán a ser la norma en todas las relaciones entre la Administración y los ciudadanos.

481. Impulsaremos el uso de la inteligencia artificial generativa para agilizar y simplificar la Administración pública.

482. El sector público autonómico aragonés cuenta con un número relevante de entes, organismos y entidades dependientes que gestionan una parte sustancial del presupuesto fuera de la Administración General. Según un informe de la Cámara de Cuentas de Aragón correspondiente al ejercicio 2022, al menos 14 entidades del sector público autonómico concentran aproximadamente el 99% del gasto en transferencias y subvenciones, con un volumen de recursos gestionados cercano a 2.000 millones de euros anuales en dicho periodo. Ampliaremos la frecuencia y el alcance del

control financiero sobre los entes dependientes de la Comunidad Autónoma para garantizar eficiencia, transparencia y uso responsable de los recursos públicos.

- 483.** Reforzaremos la plantilla de la Intervención General y de las intervenciones delegadas para mejorar la fiscalización previa y el control permanente con el objetivo de prevenir irregularidades antes de que se produzcan, reducir la necesidad de convalidaciones de gasto y asegurar que cada euro público se destina a su finalidad legítima.
- 484.** Ampliaremos el control parlamentario sobre las modificaciones presupuestarias. Las modificaciones presupuestarias no pueden convertirse en un mecanismo habitual para alterar las prioridades aprobadas por las Cortes. Reforzaremos el control parlamentario, especialmente cuando estas modificaciones impliquen cambios de sección, de capítulo o de programa, garantizando transparencia, rendición de cuentas y respeto a la voluntad de los aragoneses.
- 485.** Reduciremos de forma drástica los supuestos de créditos ampliables. Los créditos ampliables deben ser excepcionales y estar plenamente justificados. Limitaremos su uso a supuestos estrictamente imprescindibles, evitando que se conviertan en una vía para incrementar el gasto sin control efectivo, y reforzando así la disciplina presupuestaria y la estabilidad financiera.
- 486.** Acabaremos con las subvenciones a los sindicatos, partidos políticos, patronal y chiringuitos ideológicos. Debemos redirigir los esfuerzos del gasto público a garantizar el estado de bienestar de los españoles.

- 487.** Eliminaremos las ayudas a la cooperación al desarrollo financiadas por la Comunidad Autónoma. Estas políticas no forman parte de las competencias propias de Aragón y suponen un uso ineficiente e ideológico de recursos públicos que deben destinarse prioritariamente a mejorar los servicios públicos, infraestructuras y oportunidades de los aragoneses.
- 488.** Eliminaremos toda financiación pública destinada a asociaciones o actividades que favorezcan la llegada o permanencia de inmigración masiva. Se revisarán y suprimirán aquellas partidas que, directa o indirectamente, actúen de efecto llamada.
- 489.** Incorporaremos obligatoriamente en los proyectos de ley de presupuestos una memoria plurianual de infraestructuras. Esta memoria incluirá planes detallados de carreteras e infraestructuras sanitarias, educativas y sociales, con programación temporal, prioridades claras y mecanismos de evaluación, para superar la improvisación y asegurar una planificación estratégica a medio y largo plazo.

¿QUE NO TE ESTAFEN!



PROGRAMA ELECTORAL

ELECCIONES 2026

ARAGÓN



VOX